

PLAN MUNICIPAL DE **DESARROLLO**

2021 › 2024



TLACHICHUCA
La Tierra que Nos Une

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Contenido

I. Presentación	5
Mensaje del Presidente Municipal.....	5
Introducción	6
Misión	7
Visión	7
Valores.....	8
Participación ciudadana	9
II. Metodología.....	11
III. Diagnóstico-Análisis de la Situación Actual.....	13
III.1. Dinámica Demográfica	21
III.2. Dinámica Social	24
III.3. Dinámica Económica.....	34
III.4. Dinámica Ambiental	38
III.5. Contexto Institucional	42
IV. Alineación Estratégica	45
V. Planeación Estratégica.....	49
Ejes Estratégicos.....	49
Ejes Transversales	52
VI. Ejes del Desarrollo	55
Eje 1. Tlachichuca segura y en paz.....	57
Panorama General.....	57
Estrategias y Líneas de Acción	58
Políticas Transversales.....	61
Indicadores Estratégicos	63
Lineamientos de Política global, sectorial y regional	63
Eje2. Tlachichuca próspera y en crecimiento	65
Panorama General.....	65
Estrategias y Líneas de Acción	66
Políticas Transversales.....	70
Indicadores Estratégicos	72
Lineamientos de Política global, sectorial y regional	73
Eje 3. Tlachichuca incluyente	75
Panorama General.....	75
Estrategias y Líneas de Acción	76
Políticas Transversales.....	81
Indicadores Estratégicos	83
Lineamientos de Política global, sectorial y regional	83

Eje 4. Tlachichuca productiva y sustentable	85
Panorama General.....	85
Estrategias y Líneas de Acción	86
Políticas Transversales.....	89
Indicadores Estratégicos	91
Lineamientos de Política global, sectorial y regional	91
Eje 5. Tlachichuca eficiente e innovadora	93
Panorama General.....	93
Estrategias, Líneas de Acción y/o programas.....	94
Políticas Transversales.....	95
Indicadores Estratégicos	97
Lineamientos de Política global, sectorial y regional	97
VII. Seguimiento y Evaluación	99
VIII. Directorio H. Ayuntamiento	101
IX. Referencias	103
X. Anexos	105



I. Presentación

Mensaje del Presidente Municipal

La ciudadanía de Tlachichuca ha decidido renovarse, por ello, con el liderazgo de su gobierno, ha determinado que quiere y puede decidir el rumbo de su desarrollo; que esa decisión encarna su derecho y es, simultáneamente, suscripción a la lealtad democrática y la legalidad.

Esta determinación se basa en la valoración de los derechos y libertades, la aspiración que sociedad y gobierno tenemos de transformar la realidad de nuestro municipio y sentar las bases para un futuro próspero, que sea incluyente, donde todas y todos sus habitantes sean considerados e involucrados en una agenda que se plasma en este Plan Municipal de Desarrollo.

El compromiso es claro; elevar la calidad de vida de las personas, viabilizar un desarrollo económico que estimule los procesos productivos, preservar el medio ambiente, contar con espacios seguros para las familias y construir un desarrollo dinámico, sostenible y justiciero, que despierte el entusiasmo de la sociedad de Tlachichuca y procese con lealtad y transparencia la negociación entre los intereses parciales que conviven en ella.

En el contexto actual, después de una pandemia que ha venido a modificar la vida y todas las actividades en el municipio, la determinación de cambiar está presente en Tlachichuca, por ello, es momento de restituirle a la acción de gobierno su dimensión y generar una resonancia ampliada que logre motivar a todos los grupos a sumarse, nos ayude a impulsar los sectores productivos, y aprovechar las ventajas que tenemos a nivel estatal y regional, siempre anteponiendo el bienestar de nuestra gente.

En este Plan se concreta una parte fundamental de los compromisos que asumimos y responde a las necesidades más imperiosas de nuestro municipio, con el objetivo claro de reconocer la supremacía de los intereses ciudadanos en todas las decisiones y acciones de nuestro gobierno que estará al servicio del pueblo.

Este instrumento de planeación, además, es resultado de una amplia convivencia y un diálogo sostenido con la sociedad; proceso que se gestó durante la campaña y se continuó con los foros de consulta ciudadana y con las propuestas en los temas que dan una visión clara del futuro del municipio.

Es momento de diseñar, pactar e impulsar el nuevo paradigma que le dé rumbo estratégico a Tlachichuca en los siguientes tres años y logre un cambio social de esencia que responda a la renovación en que hoy estamos coincidiendo, en donde asumimos la responsabilidad de demostrar que la innovación y la eficacia en el gobierno son aliados en la aspiración que tenemos de hacer crecer a esta tierra que nos une.

Giovanni González Vieyra
Presidente Constitucional Municipal
del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlachichuca

Introducción

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina que las tareas del desarrollo nacional deben llevarse a cabo bajo la rectoría del Estado e instituye el Sistema Nacional de Planeación Democrática como instrumento del desarrollo nacional.

En este marco, el Plan Municipal de Desarrollo organiza las tareas del desarrollo y es definido como el documento rector que contendrá las directrices generales que guiarán las políticas públicas durante el periodo que dura la administración municipal, con proyecciones y previsiones para los tres años.

Un sustento indispensable de la elaboración del Plan es la caracterización de los principales problemas que enfrenta el desarrollo del municipio de Tlachichuca, para lo cual se elabora el diagnóstico de la situación actual en las dimensiones social, económica, ambiental, de seguridad, disponibilidad de recursos y gobierno. Complementa este trabajo de diagnóstico, el análisis de las directrices de política definidas en el marco de la planeación nacional y, en particular, en la planeación del desarrollo estatal, así como la alineación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Posteriormente, a partir de las propuestas y compromisos asumidos por el gobierno pero, particularmente, del análisis de las propuestas y su factibilidad para atender las prioridades y necesidades del desarrollo municipal, se definen los Ejes Estratégicos, que a su vez se desagregan en estrategias, líneas de acción y metas específicas, con proyección a 2024.

Para su definición, se realizaron foros de consulta pública, mesas de trabajo y entrevistas con personas servidoras públicas que recogen las demandas y aspiraciones de los tlachichuquenses.

Al respecto, cabe señalar que el PMD 2021-2024 contempla dos dimensiones en su integración y para su instrumentación: en cuanto a las acciones que constituyen responsabilidades regulares del gobierno municipal se establece el compromiso de lograr el mejor y mayor impacto posible en el corto plazo, cuidando que en el horizonte estratégico esas acciones refuercen cambios estructurales de largo aliento, la solución a lo inmediato será coherente con las soluciones de fondo; en paralelo se promoverán y atenderán los compromisos prioritarios en materia de seguridad, desarrollo económico, bienestar, desarrollo sostenible, infraestructura, y buen gobierno, mismos que se agrupan en cinco ejes:



Estos cinco ejes rectores y sus objetivos se proyectan con una temporalidad a corto y mediano plazo, para que los avances se puedan ir midiendo y los resultados se alcancen en el menor tiempo posible; además, se vincularán con tres ejes transversales:

- Eje T1. Igualdad sustantiva
- Eje T2. Desarrollo sostenible
- Eje T3. Gobierno abierto y cercano a la gente

Combinar la visión de futuro de los tlachichuquenses con la visión de este Gobierno no fue tarea fácil, pero con los instrumentos metodológicos aplicados se permitió priorizar los principales problemas de la ciudadanía y plantear posibles vías de solución.

Este documento se divide en tres apartados; en el primero se presenta el diagnóstico general y los elementos de la participación ciudadana que visualizan como se encuentra el Municipio, después, derivado de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico se presentan los objetivos, estrategias y líneas de acción, para culminar con los procesos de evaluación y seguimiento.

Finalmente, el Plan se ensambla conceptual y funcionalmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Estatal de Desarrollo (PED), además, sin atenuar la responsabilidad institucional, postula la corresponsabilidad social como expresión de un pacto cívico que fortalece a las instituciones y a las facultades ciudadanas para que Tlachichuca pueda transitar a un gobierno eficiente y efectivo, dando rumbo a un gobierno abierto que esté vinculado a las principales agendas globales, estatales y locales.

Misión



Ser un municipio que promueva la construcción de una sociedad más justa, sostenible e incluyente, a partir de acciones de gobierno abierto y corresponsabilidad del actuar gubernamental.

Visión



Consolidar un municipio competitivo a nivel estatal y nacional que garantice un estado de derecho efectivo, calidad de vida equitativa y un crecimiento económico sostenido, sustentado en un gobierno comprometido, transparente e incluyente.

Valores

- **Corresponsabilidad** siendo un gobierno de participación y trabajo en equipo.
- **Inclusión**, siendo un gobierno que acepta y promueve toda forma de pensamiento, condición social, política, religiosa o cultural.
- **Justicia**, estableciendo la equidad y la paz por medio de acciones que respeten la verdad y otorguen a cada persona, grupo o sector lo que les corresponde.
- **Transparencia**, promoviendo un gobierno de puertas abiertas, cercanía con los ciudadanos y rendición de cuentas.
- **Igualdad sustantiva**, buscando propiciar la equidad de oportunidades entre las personas.
- **Compromiso** por parte de las y los servidores públicos trabajando desde el ejercicio de la función pública y el ejemplo.

Articulación normativa

Como parte de un proceso planificado de la acción gubernamental, el Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo y responde directamente a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y al Plan Estatal de Desarrollo. Complementa a estos instrumentos la Ley Orgánica Municipal.

De estas normas, de especial relevancia para el PMD, destacan las atribuciones que se asignan a los Ayuntamientos de acuerdo al marco jurídico definido en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Federal y en los artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114 de la Ley Orgánica Municipal.

Cuadro 1. Marco Jurídico

Federal	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Artículos 25 y 26 Inciso A.</p> <p>El plan nacional y los planes estatales y municipales deberán observar los principios que establecen la rectoría del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que propicie solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.</p>
	<p>Ley de Planeación</p> <p>Artículos 1, 2, 14, 33 y 34.</p> <p>Establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional y el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país.</p>

Estatal	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla Artículo 107. Organiza un Sistema de Planeación del Desarrollo de carácter democrático e integrado con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.
	Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla Artículos 11 Fracción I y III, 12 Fracciones I y III, 27 Fracción II, 28 Fracción II, 31, 35 Y 37. Establece que los Ayuntamientos participan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática e instruyen la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo
Municipal	Ley Orgánica Municipal Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114. Establece los principios y objetivos de la planeación a través de un Sistema Municipal de Planeación Democrática y las atribuciones de los Ayuntamientos para la consecución y vigilancia del Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento guía del desarrollo integral de la comunidad, determinando los elementos mínimos con los que debe contar, así como los plazos para su elaboración, aprobación, evaluación, actualización y vigencia.

Fuente: Retomado de Guía para elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2021.

Participación ciudadana

El Gobierno de Tlachichuca defenderá la legitimidad y necesidad de la participación ciudadana; ejercerla con responsabilidad y transparencia es una condición indispensable por lo que se convocó a los ciudadanos, a organizaciones, sectores y asociaciones de la sociedad civil a inscribir su esfuerzo en el marco general de este Plan Municipal, de manera que la concurrencia sea organizada, eficaz y orientada al cumplimiento de objetivos y metas comunes.

La participación ciudadana permite que la democracia se fortalezca y adquiera representatividad y legitimidad; por ello, se incluyó las voces de todas las personas a través de metodologías de participación ciudadana como son los foros de consulta, los diálogos participativos, las mesas de trabajo, entre otras.

El municipio de Tlachichuca incorporó la visión de los ciudadanos a través de los siguientes esquemas de participación ciudadana del sector público, privado y social:

En general derivado de los foros de consulta se establecieron que las principales problemáticas son:

- Inseguridad
- Servicios públicos deficientes
- Falta de infraestructura que promueva el crecimiento
- Oportunidades limitadas de empleo

- Escasos apoyos para personas de escasos recursos

A la par de los foros de consulta se realizaron entrevistas a las y los servidores públicos que integran el Ayuntamiento con la finalidad de conjuntar la visión ciudadana con la visión institucional obteniendo que las propuestas de solución son:

- Seguridad pública eficiente y prevención del delito.
- Oportunidades laborales.
- Mejorar los servicios del Gobierno con la ciudadanía en general.
- Crear esquemas de apoyo que promuevan el bienestar social e integral.
- Realizar un Plan de Infraestructura que apunte a las zonas de atención prioritaria.

Con estas acciones es como se obtuvieron los objetivos, estrategias y líneas de acción que integran cada uno de los ejes de este Plan Municipal de Desarrollo.

II. Metodología

La Metodología del Marco Lógico (MML) para el diseño, programación y ejecución de la política pública fue aplicada como herramienta principal para la definición de las acciones de gobierno, su implementación da soporte, además, a la implementación de una Gestión para Resultados y sus dos pilares, el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), como estrategia de gestión que, con base en evidencia, determina las decisiones y asignación de los recursos, en función del cumplimiento de metas y resultados.

La MML se aplica para orientar las políticas públicas en sus diversas etapas, al presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de una intervención gubernamental y sus relaciones de causalidad. Asimismo, permite indicar si se cumplen los objetivos y definir factores externos al programa que pueden influir en su consecución.

Para aplicar la MML se comienza con el proceso de diagnóstico para poder incorporar la visión de las personas que habitan el entorno, así como identificar los principales problemas y su priorización.

Figura 1. Proceso de diagnóstico con enfoque en MML



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a Bracho (2019), la metodología, la cuál es presentada por el propio Gobierno del Estado en la Guía para la Elaboración de planes de desarrollo municipal, promueve los esquemas de evaluación del desempeño desde esquemas de control y seguimiento con indicadores del desempeño y acciones con responsables de áreas.

El diagnóstico, parte de un análisis de gabinete en dos sentidos: un análisis cuantitativo establecido por medio de investigación a través de las principales fuentes de información a nivel estatal y federal como son:

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
- Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Sistema Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Puebla

Y a través de un análisis cualitativo establecido por medio de la participación ciudadana y la perspectiva de los sectores público y privado desarrolladas con distintas metodologías.

Una vez terminado el proceso de diagnóstico, se procede a la etapa de identificación del problema, con su priorización a través de la lluvia de ideas y su identificación, lo que se plasma en una herramienta gráfica que es el árbol de problemas, el cual se convierte, en una visión resolutive y de atención, en el árbol de objetivos y la Estructura Analítica del Problema.

Cabe mencionar que en la identificación de problemas se establecen los elementos causales y los efectos directos e indirectos de cada uno de los problemas centrales, así como el fin o efecto final que contribuyen.

El árbol de problemas expone gráficamente la situación negativa de una población (potencial/objetivo) y sus ramificaciones causa-subcausa y efectos. Para de esta forma tener una visión más integral de la problemática presentada en la población (CONEVAL, 2013).

La instrumentalización del análisis de soluciones es a través del árbol de objetivos, el cual invierte al árbol de problemas, convirtiendo las causas en medios y los efectos en fines. Provocando así la transformación de lo planteado como un problema ahora como soluciones.

Para el caso de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cabe especificar que, los objetivos son la funcionalidad del programa, las estrategias es el tratamiento de las causas, es decir los bienes o servicios para la ciudadanía, y por último, las líneas de acción, como su nombre lo indica, es la operatividad y los mecanismos que producirán el cambio esperado (objetivo planteado) y en su totalidad obedecerán a un FIN último.

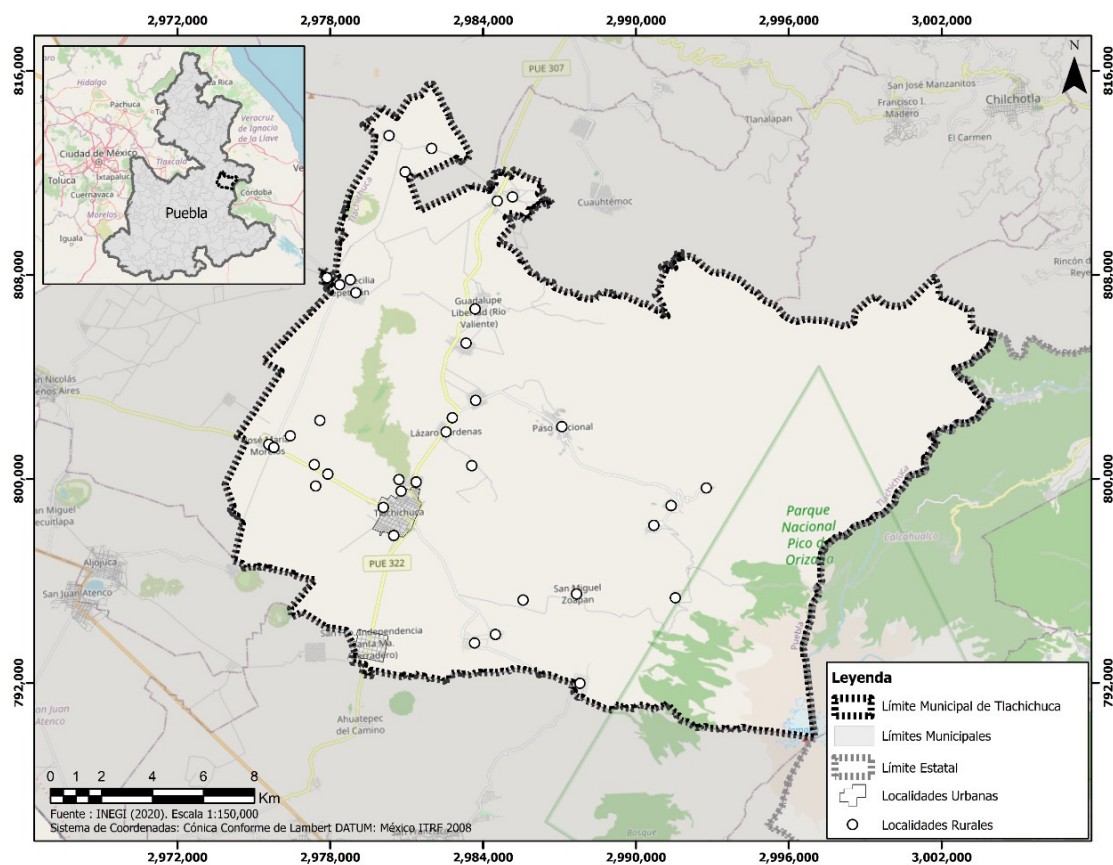
Por tanto, la implementación de la Metodología del Marco Lógico permite articular todos los ejes del Plan Municipal de Desarrollo en una estructura funcional, monitoreable y comparable por medio de instrumentos sistemáticos y efectivos que involucran la participación de todas y todos.

III. Diagnóstico-Análisis de la Situación Actual

Tlachichuca, se deriva de las palabras náhuatl *tlachichiuhqui*-*qui*: artesano; y *can*: lugar; que significa: Lugar de artesanos. Puede también haberse formado por: *tlalli*: tierra, *chichiuhqui*: el que trabaja o hace algo, derivado de *chihua*: hacer, y *can*: lugar, “Lugar de los que trabajan mucho la tierra”. Otros dicen que se forma de *tlalli*: tierra; *xoxoctlic*: cosa verde; y *can*: lugar, de lo cual resulta: *tla-xoxo-can* transformado en Tlachichuca que significa: “Lugar de tierra verde”. En lengua totonaca se interpreta como: “Lugar donde brotan lágrimas” (INAFED, 2021).

De acuerdo al Compendio de Información Geográfica Municipal del INEGI (2010), Tlachichuca se localiza en la parte centro-este del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 19° 01' 36" y 19° 19' 54" de latitud norte y los meridianos 97° 10' 24" y 97° 30' 18" de longitud occidental. Colinda al norte con Guadalupe Victoria, al sur con Chalchicomula y Atzitzintla, al este con el estado de Veracruz, Quimixtlán y Chilchotla y al oeste con Aljojuca y San Nicolás Buenos Aires. Tiene una superficie de 422.17 kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 12 con respecto a los demás municipios del Estado.

Mapa 1. Ubicación del Municipio



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, (01/06/2018). Áreas Geoestadísticas Municipales, junio 2018. Instituto Nacional de Estadística y Geografía Catálogo de metadatos geográficos. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad CONABIO.

El municipio cuenta con 24 localidades, siendo las principales:

Cabecera Municipal

- Tlachichuca

Juntas Auxiliares

- Paso Nacional
- Santa Cecilia Tepetitlán

Comunidades

- Guadalupe Libertad
- San Francisco Independencia
- José María Morelos
- Lázaro Cárdenas
- Oyamecalco El Cajón
- San Miguel Zoapan
- Santa Inés Varela La Luz
- Emancipación Quetzalapa
- Manuel Erasto Avalos
- Rafael Ávila Camacho
- San José La Capilla
- San José Llano Grande
- Puerto Nacional

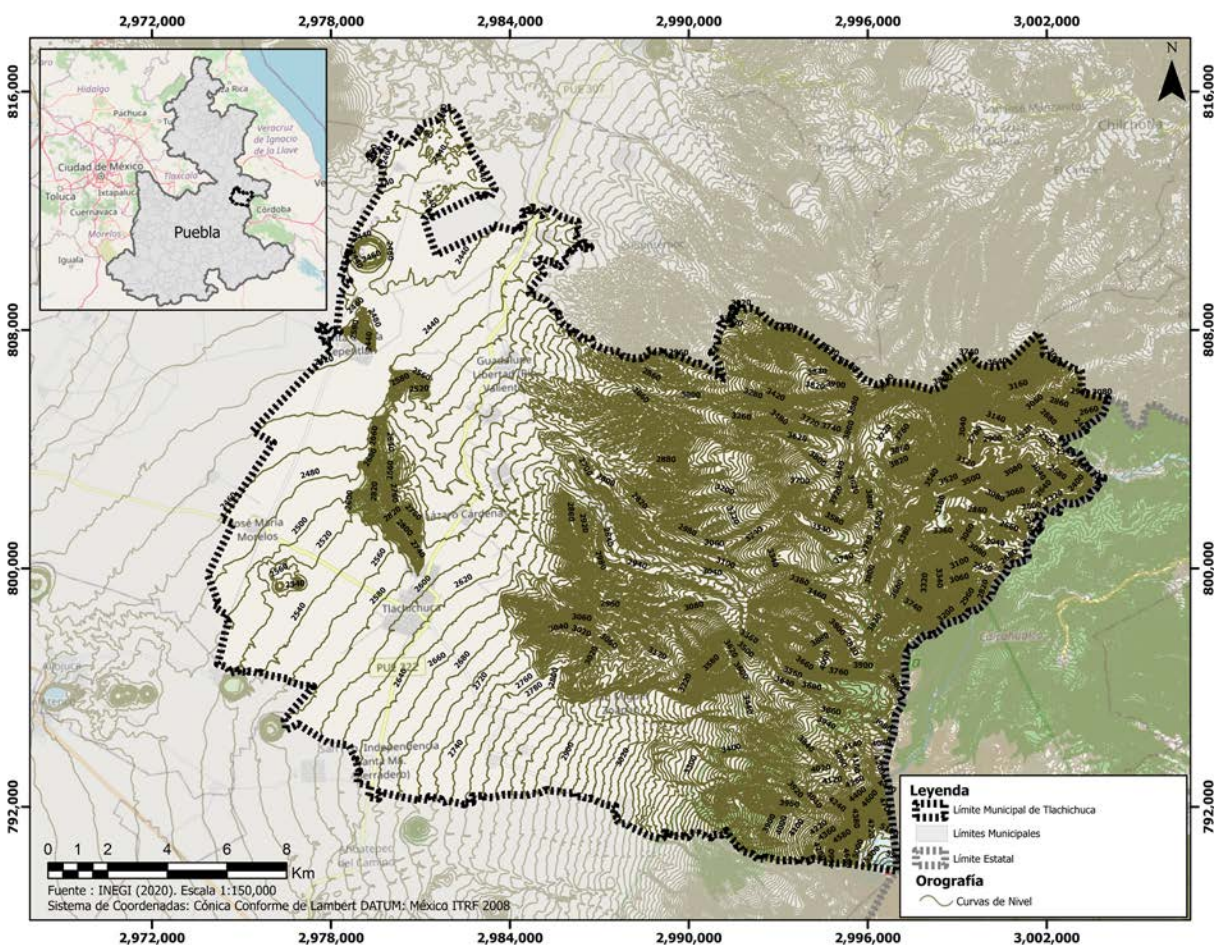
OROGRAFÍA

El municipio tiene una característica singular respecto de la extensión orográfica y su configuración, dado que converge en varias regiones morfológicas al noreste de la sierra de Quimixtlán; al sureste el Citlaltépetl, al centro los llanos de San Andrés y al noroeste los llanos de San Juan.

Los llanos de San Juan son una planicie de origen lacustre con afloraciones salinas de tequesquite formada por una pequeña cuenca endorreica cuya parte más baja está ocupada por la Laguna de Totolcingo; ocupa la parte norte de la meseta poblana y limita con estribaciones meridionales de la Sierra Norte, los llanos de San Andrés, la sierra de Quimixtlán y el valle de Tepeaca.

Los llanos de San Andrés se extienden al oriente de la meseta poblana, al pie de la serranía en que se encuentra el Citlaltépetl; conocida por ser una amplia superficie arenosa caracterizada por la notable depresión volcánica lacustre que forma, donde se encuentra una serie de cráteres de explosión como el de Axalapasco de Aljojuca. La sierra de Quimixtlán forma parte de la Sierra Madre Oriental, y está cubierta por grandes cantidades de material volcánico (INAFED, 2021).

Mapa 2. Orografía del Municipio



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, (01/06/2018). 'Áreas Geoestadísticas Municipales, junio 2018. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El Citlaltépetl es el volcán de mayor elevación en la República y tiene una altitud de 5,747 metros sobre el nivel del mar, su forma se acerca a la cónica clásica y su cumbre siempre está nevada.

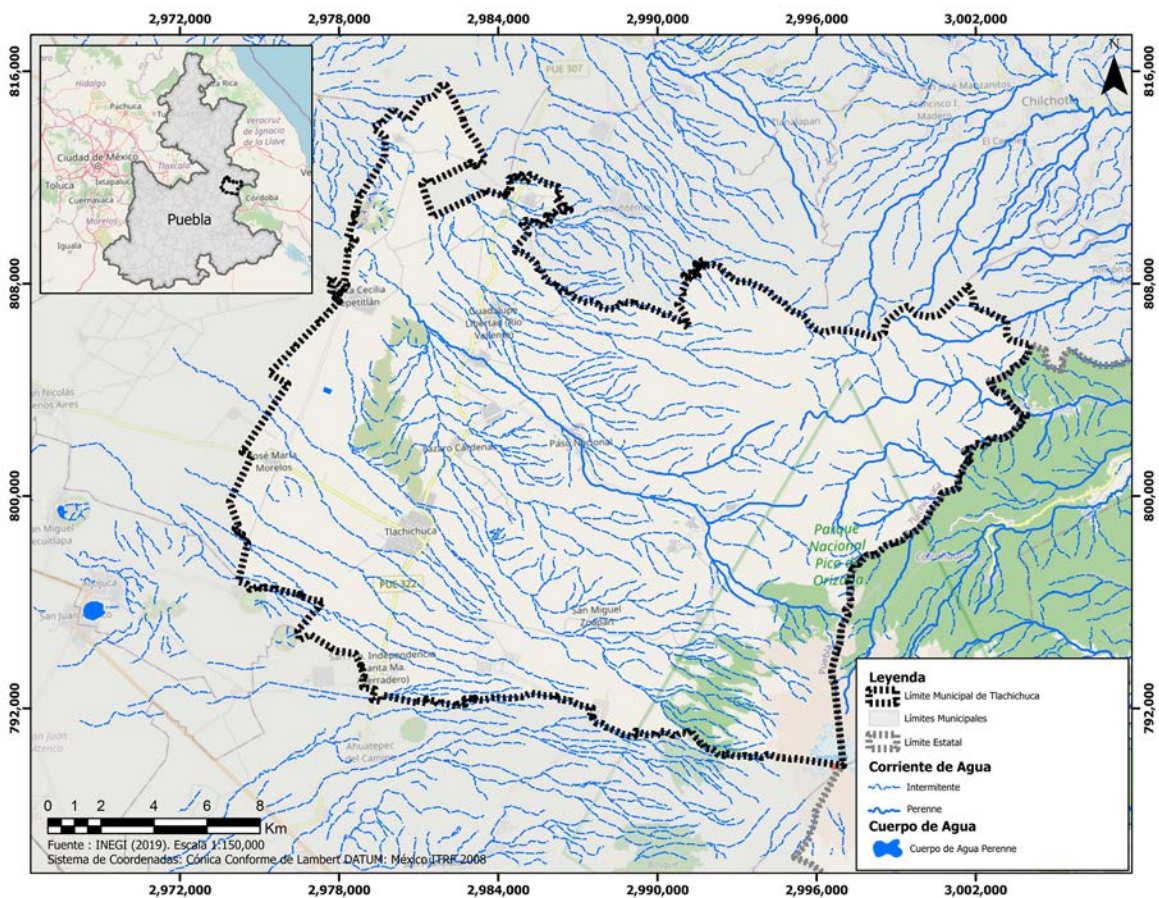
Por último, la zona occidental del municipio presenta como característica general la continuación del descenso de la sierra, que conforme se avanza hacia el oeste se vuelve más suave, hasta constituir en ocasiones una topografía bastante plana. Sin embargo, cabe destacar algunos accidentes orográficos que se alzan sobre la planicie. La sierra se alza 300 metros sobre el nivel del valle, entre las localidades de Tlachichuca y Santa Cecilia Tepetitlán, destacando Los Cerros, Los Jarros y los Arcos.

HIDROGRAFÍA

Así como existe una gran convergencia de relieves y planicies, se consideran también extensiones y vinculación con la sierra de Quimixtlán.

El descenso de la sierra hacia el Golfo es bastante fuerte y discontinuo, presentándose algunas sierras pequeñas y cerros aislados; en tanto que, hacia los llanos, el declive es más suave y regular; sin embargo, la fuente de agua procede de los ríos: Huitzelopan, Matlaloapan, Ahuatla, Acalopa, La Barranca, Tlaupa, La Junta y Arroyo Puente de Viga, que bajan hacia la planicie son tributarios del río La Antigua o del Jamapa, que desembocan en el Golfo de México.

Mapa 3. Hidrografía del Municipio



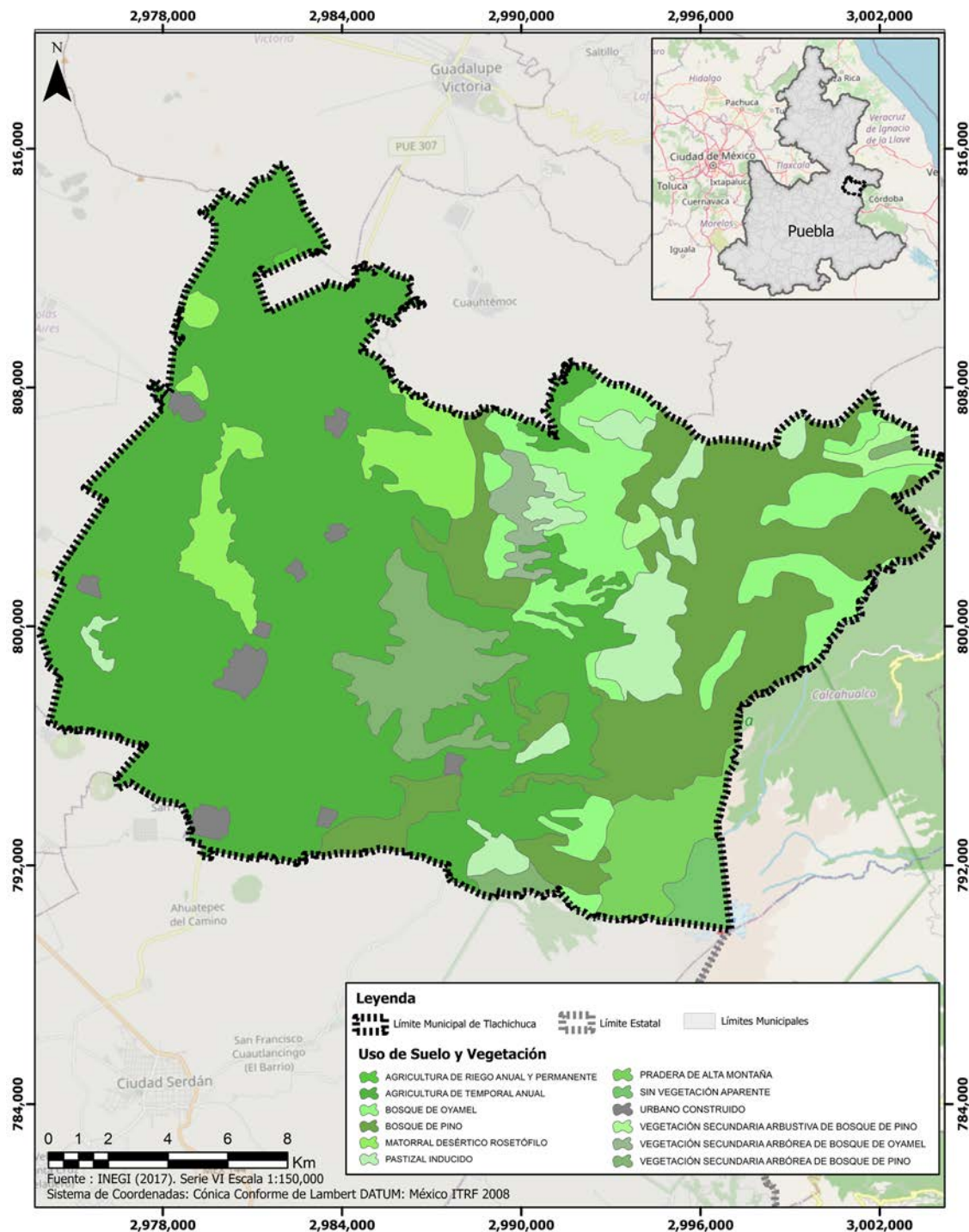
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, (01/06/2018). Áreas Geoestadísticas Municipales, junio 2018. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

VEGETACIÓN

El municipio presenta grandes estribaciones boscosas que se localizan en las faldas del Citlaltépetl, en la sierra de Quimixtlán y en los picos gemelos de Las Derrumbadas; consisten básicamente en bosques de

pino, oyamel y asociaciones de pino-encino, con especies como pino, abies religiosas, madroño, aile, ayarín, escobilla, jarilla, soyate y palma china; bordeando el Citlaltépetl, aparecen grandes praderas de alta montaña y su cumbre está cubierta de nieves perpetuas.

Mapa 4. Usos de Suelo y Vegetación



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, (01/06/2018). Áreas Geoestadísticas Municipales, junio 2018. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Las zonas correspondientes a los llanos de San Juan y San Andrés están dedicadas a la agricultura de temporal, que poco a poco se están extendiendo hacia la sierra, a costa de los bosques. Se han inducido pastizales en áreas dispersas. En fauna en el municipio existen las siguientes especies: coyotes, conejos, ardillas, víboras, serpientes y aves de diferentes especies (INAFED, 2021).

De acuerdo a las Fichas Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, 2021) Se identifican suelos pertenecientes a seis grupos:

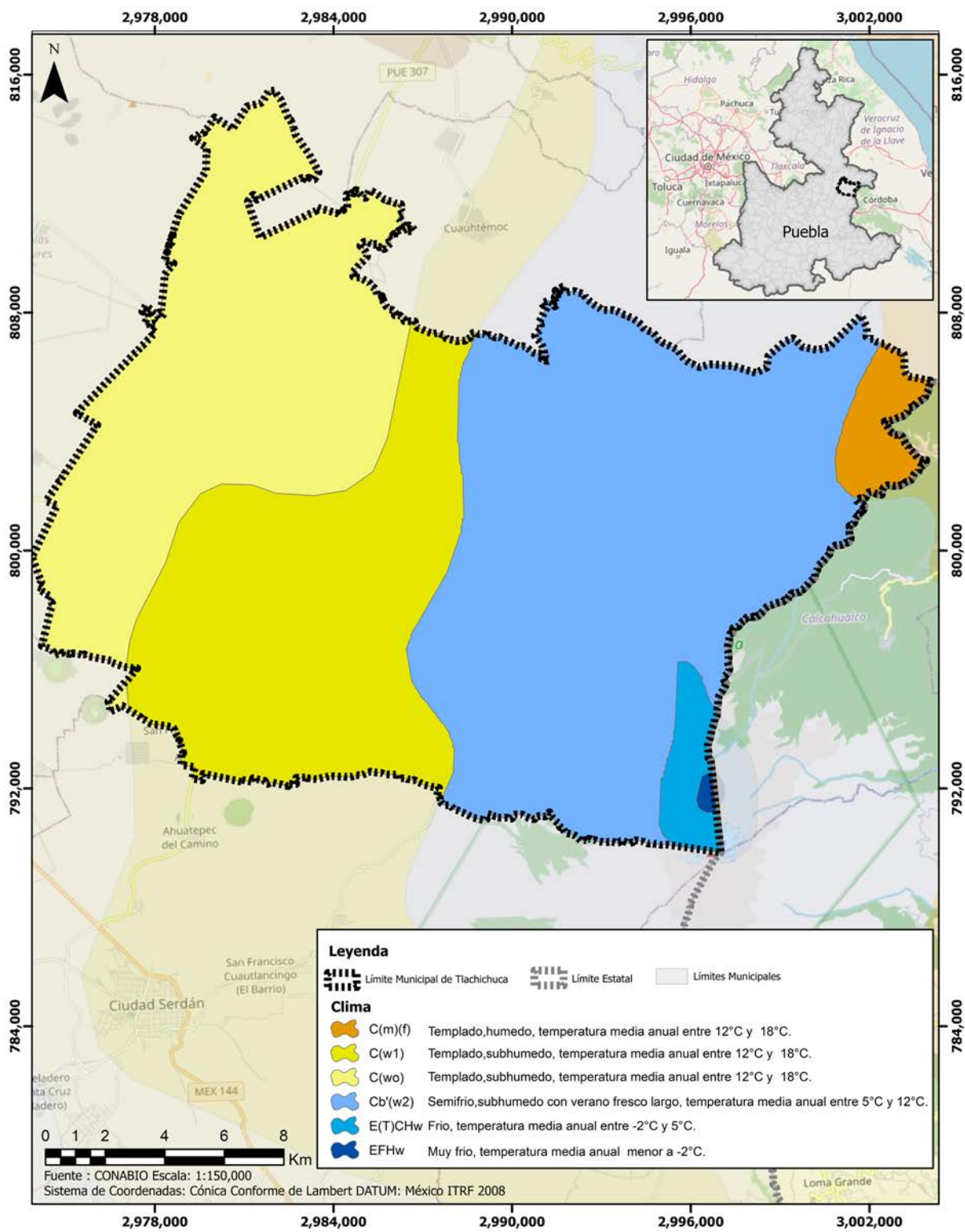
- **Andosol:** ocupa una extensa área al oriente cubriendo las últimas estribaciones occidentales de la sierra de Quimixtlán y del Citlaltépetl.
- **Litosol:** ocupan la cumbre del Citlaltépetl, el conjunto montañoso de Horno Continuo y los picos gemelos de las Derrumbadas.
- **Feozem:** se presenta en las últimas estribaciones septentrionales y orientales de las Derrumbadas; presenta fase gravosa (fragmentos de roca o tepetate menores de 7.5 centímetros de diámetro en el suelo)
- **Fluvisol:** se localizan en las áreas planas localizadas inmediatamente al sur de Las Derrumbadas; presenta fase gravosa.
- **Solonchak:** ocupa un área reducida al suroeste de Las Derrumbadas.
- **Regosol:** es el suelo predominante, ocupa la mayor parte de las zonas planas del municipio, así como las estribaciones intermedias del Citlaltépetl.

CLIMA

Durante toda la época del año se identifican cinco climas:

1. Clima frío: se presenta en el volcán Citlaltépetl.
2. Clima templado húmedo con abundantes lluvias en verano: se presenta en las estribaciones orientales del Citlaltépetl o Pico de Orizaba.
3. Clima semifrío subhúmedo: se presenta en las zonas montañosas del municipio, exceptuando la Cumbre del Citlaltépetl y en los cerros gemelos de Las Derrumbadas.
4. Clima templado subhúmedo con lluvias en verano: Se presenta una gran franja longitudinal que cruza el centro y norte del municipio.
5. Clima semiseco templado con lluvias en verano y escasas a lo largo del año: se localiza en las estribaciones septentrionales de Las Derrumbadas.

Mapa 5. Climas del Municipio

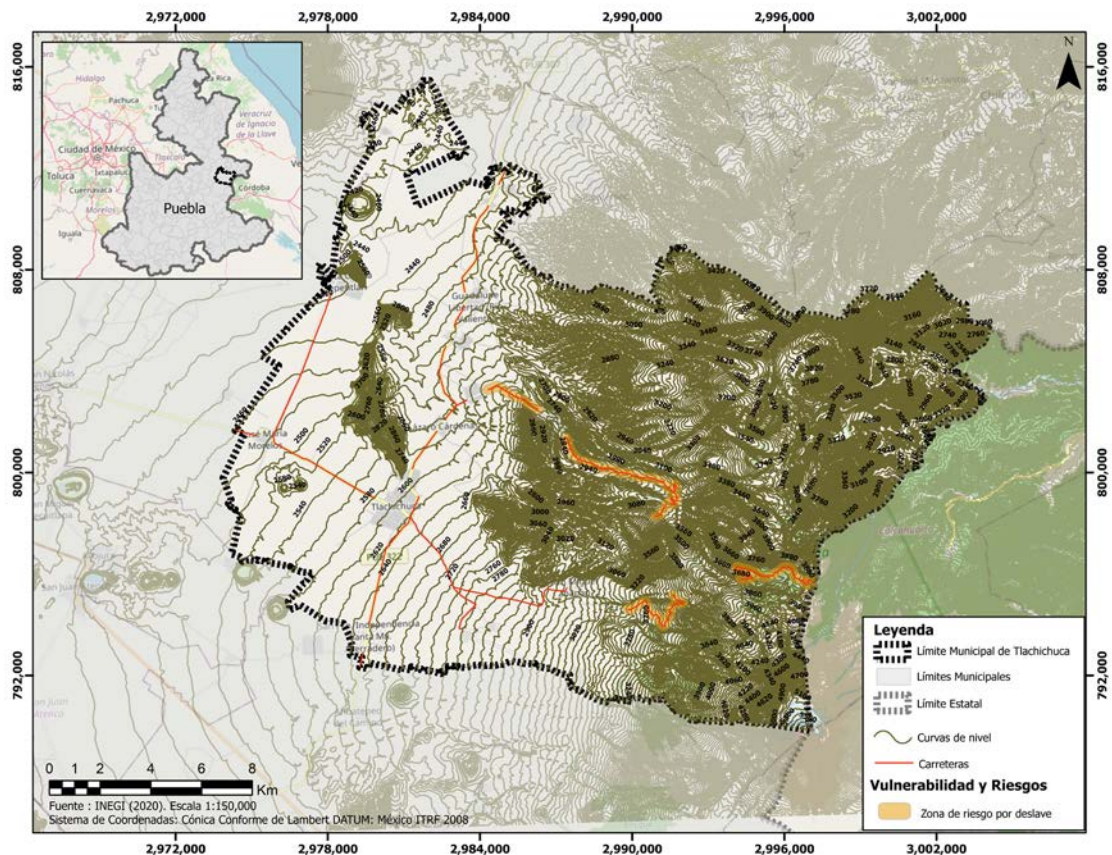


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, (01/06/2018). Áreas Geoestadísticas Municipales, junio 2018. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

VULNERABILIDAD Y RIESGOS

La consulta al Sistema de Información Territorial del Gobierno del Estado de Puebla permite saber que no se cuenta con un Atlas de Riesgo del Municipio y, en cuanto a las conexiones carreteras, se cuenta con 3 accesos de carreteras federales (rutas 349 y 344), conectando los municipios de San José Barroso y San Luis Atexcal, y Ciudad Serdán.

Mapa 6. Vulnerabilidad y Riesgos



Fuente: Elaboración propia con datos recuperados de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2018).

Cabe resaltar que en la limitación territorial de este municipio no existen líneas de ferrocarril, gasoducto, oleoducto o poliductos, además de que no cuenta con subestaciones eléctricas de alta tensión.

El propio sistema ubica al Municipio dentro del polígono 13 con muy alta vulnerabilidad ambiental y una media vulnerabilidad social.

REGIONALIZACIÓN

El municipio de Tlachichuca pertenece a la Región 9. Quimixtlán, conformada por 7 municipios: 050 Chichiquila, 058 Chilchotla, 067 Guadalupe Victoria, 093 Lafragua, 116 Quimixtlán, 137 San Nicolás Buenos Aires, y 179 Tlachichuca

La región en total tiene una población de 131,789 personas, de los cuales 48.19% son mujeres y 51.81% son hombres. En términos generales, los principales datos de la región son:

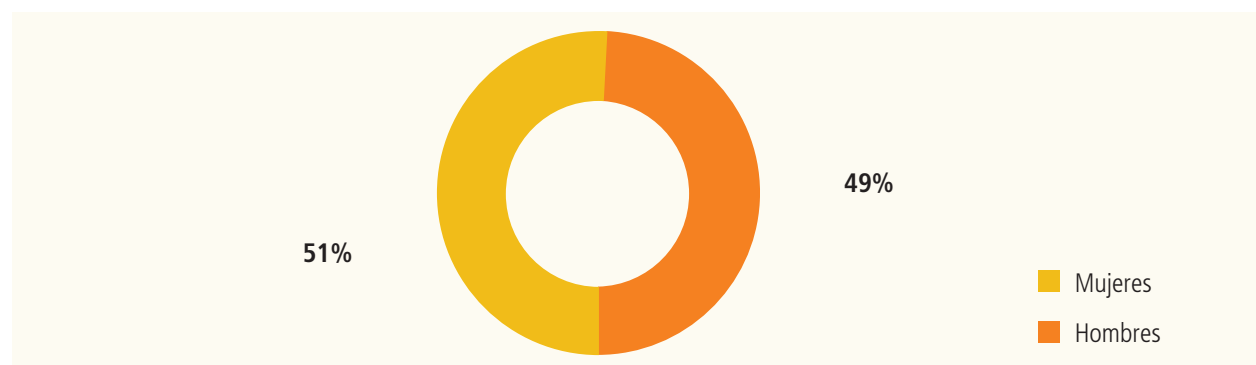
- Superficie Sembrada: 53,912.25 ha
- Valor de Producción Agrícola: \$977.72 mdp
- Tasa de Desempleo: 3.0
- Total de Unidades Económicas: 3,888
- Población Ocupada Total: 33,445
- Personas con Carencia por Acceso a la Alimentación: 43,151
- Porcentaje de personas con Carencia por acceso a servicios de salud: 10.6%

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el año 2015, 83.1% de la población de dicha región se encontraba en situación de pobreza, es decir 84 mil 591 personas vivían con al menos una carencia social y con ingresos insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, que en comparación con el porcentaje registrado a nivel estatal, que es de 61%, significa que la región 9 se encuentra 22.1 puntos porcentuales por encima del valor estatal.

III.1. Dinámica Demográfica

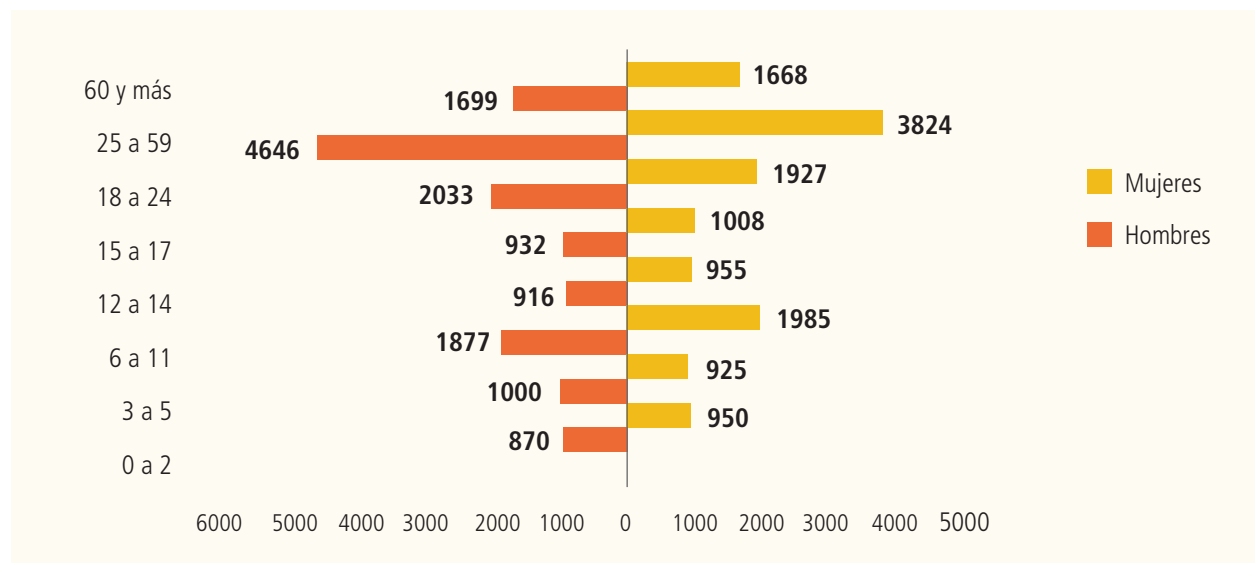
La población total del municipio de Tlachichuca en 2020 fue de 31,639 personas, lo que representa el 0.48 por ciento del total de la entidad, en donde el 51 por ciento corresponde a mujeres y el 49 por ciento son hombres.

Gráfico 1. Distribucion de la población por género



Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

Derivado de la división por grupo etario que se presenta en el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, la población se concentra principalmente en el rango de edad de 25 a 59 años, el segundo rango de edad con mayor población es de 18 a 24 años de edad seguido por el grupo de 6 a 11 años de edad. Asimismo, cabe resaltar que el número de mujeres sobrepasa a la población masculina. Este dato puede sugerir un nuevo enfoque en las políticas públicas para disminuir la desigualdad de género.

Gráfico 2. Pirámide Poblacional del Municipio de Tlachichuca

Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

De acuerdo a datos de 2010 a 2020 la tasa de crecimiento de la población del municipio fue de 10.7%; aunado a ello, la edad media poblacional es 31 años; teniendo que por cada 10 hombres hay 9 mujeres con un promedio de hijas o hijos de 2.66.

Derivado de la información de la Dirección de la Secretaría de Salud, se registraron en el año 2020 un total de 310 nacimientos.

Es importante mencionar que el 93.94% de la población nació en el municipio, mientras que el 5.70% nació en otra entidad.

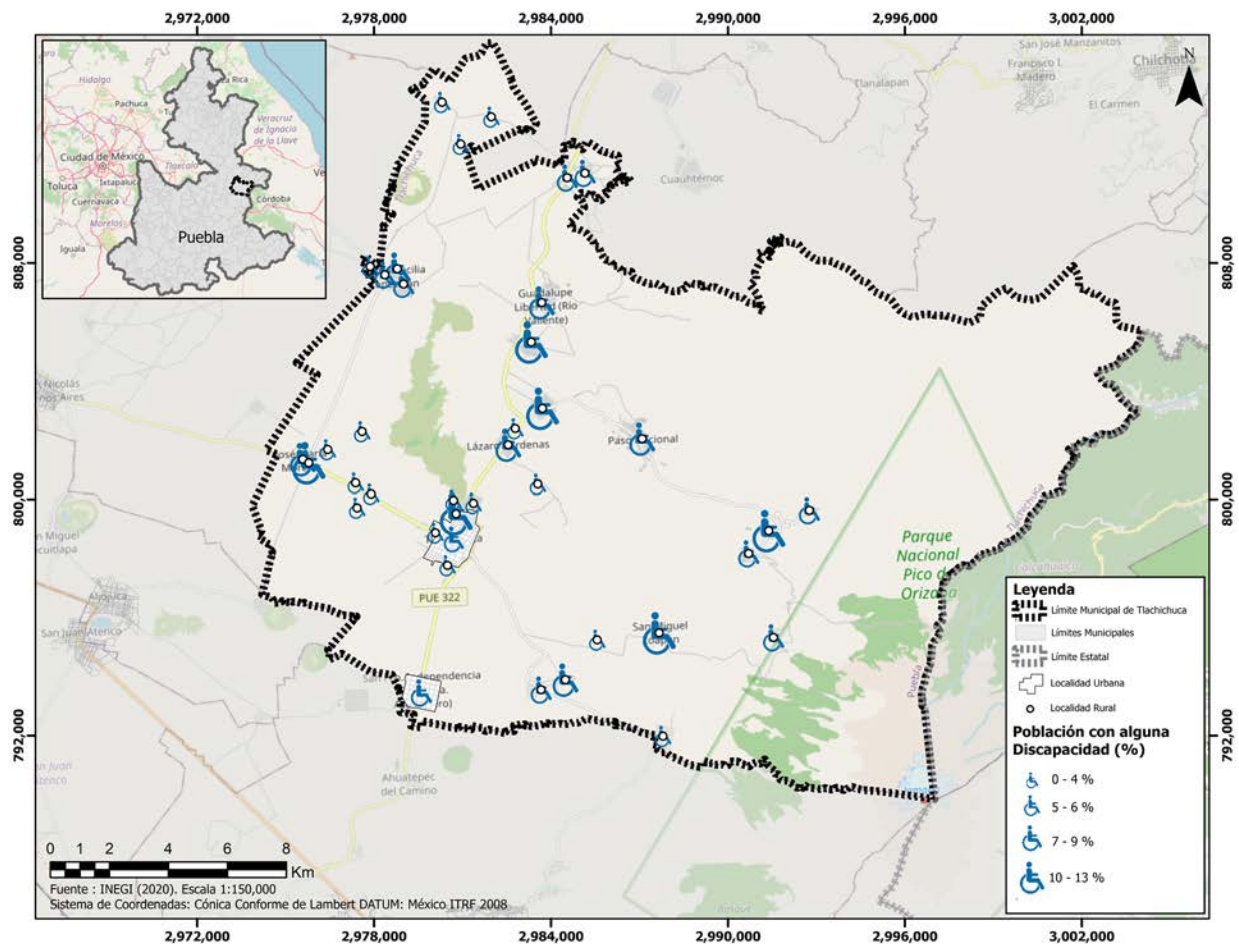
Personas con discapacidad

La población con discapacidad es uno de los grupos poblacionales más vulnerable y que presenta mayores dificultades para hacer valer sus derechos sociales.

En los últimos años ha habido importantes avances en el desarrollo de políticas de atención diferencial y en la promulgación de legislación específica que ha contribuido a proteger y promover los derechos de las personas con discapacidad, sin embargo, aún existen grandes retos que se vinculan con la discriminación que estas personas sufren y la falta de integración plena a los diversos ámbitos de la vida pública.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Tlachichuca existe un total de 2,055 personas con alguna discapacidad, de las cuáles 43.14 por ciento tienen alguna discapacidad para caminar, subir o bajar y 44.93 por ciento tienen una discapacidad para ver, aun usando lentes. Cabe mencionar que los tipos de discapacidad no son excluyentes, el 18.89 por ciento tienen alguna discapacidad para oír aun usando aparato auditivo y el 12.33% son personas con dificultad para hablar o comunicarse.

Mapa 7. Porcentaje de personas con discapacidad por AGEB



Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

Las localidades con mayor población con alguna discapacidad son Tlachichuca, San Francisco Independencia, San Miguel Zoapan y Santa Cecilia Tepetitlán.

Población indígena

La población indígena requiere atención prioritaria pues sus condiciones de desarrollo son menores que el resto de la población y muestran importantes carencias sociales que afectan su bienestar.

El municipio de Tlachichuca no cuenta con el asentamiento de un pueblo indígena definido, sin embargo, existe la presencia dispersa de hablantes de lenguas indígenas. La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue de 55 personas lo que corresponde a 0.18 por ciento del total de población, destacando como lenguas: náhuatl, totonaco, zapoteco y chol.

Cuadro 2. Lenguas Indígenas habladas en el municipio de Tlachichuca

Lengua Indígena	Náhuatl	Totonaco	Zapoteco	Ch'ol
Familia	Yuto-nahua	Totonaco-tepehua	Oto-mangue	Maya
Migración	Alta	Alta	Alta	Baja
Índice de Reemplazo Etnolingüística (IRE)	Extinción alta	Extinción lenta	Extinción lenta	Equilibrio
Variantes	30	7	62	2

Fuente: Elaboración propia con base al Códice México, 2019 del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

III.2. Dinámica Social

Pobreza

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el año 2015, 83.1% de la población de dicha región se encontraba en situación de pobreza, es decir 84 mil 591 personas vivían con al menos una carencia social y con ingresos insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, que en comparación con el porcentaje registrado a nivel estatal, que es de 61%, significa que la región 9 se encuentra 22.1 puntos porcentuales por encima del valor estatal.

La población en situación de pobreza en Tlachichuca es de 12.4% en pobreza extrema para el año 2015, presentando un incremento del 3.5% para el año 2020, es decir que 15.9% de la población del Municipio de Tlachichuca vivía en condiciones de pobreza extrema, en el caso de la población que se encontraba en situación de pobreza moderada, en el año 2015, 67.9% carecía de las tres necesidades sociales principales, específicamente 16,069 personas viven en situación de pobreza moderada, mientras que 358 eran vulnerables por ingresos, cifra que incrementó a 850 para el año 2020 y la población que se encontraba en pobreza extrema incrementó en términos reales de 2,941 a 4,468 personas de 2015 a 2020.

Marginación y Rezago Social

El índice de marginación (IM) es una medida-resumen que permite diferenciar municipios y localidades según el impacto global de las carencias que padece la población y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. La pobreza y marginación son fenómenos que se asocian directamente con la falta de oportunidades sociales, incapacidad para poder generarlas, así como a la ausencia de bienes y servicios básicos indispensables para el desarrollo, bajo esta misma línea, cabe señalar que, en la región, el municipio de Guadalupe Victoria presenta un Grado de Marginación medio; Chichiquila, Lafragua, Quimixtlán, San Nicolás Buenos Aires, Tlachichuca un grado alto; y Chilchotla un grado muy alto.

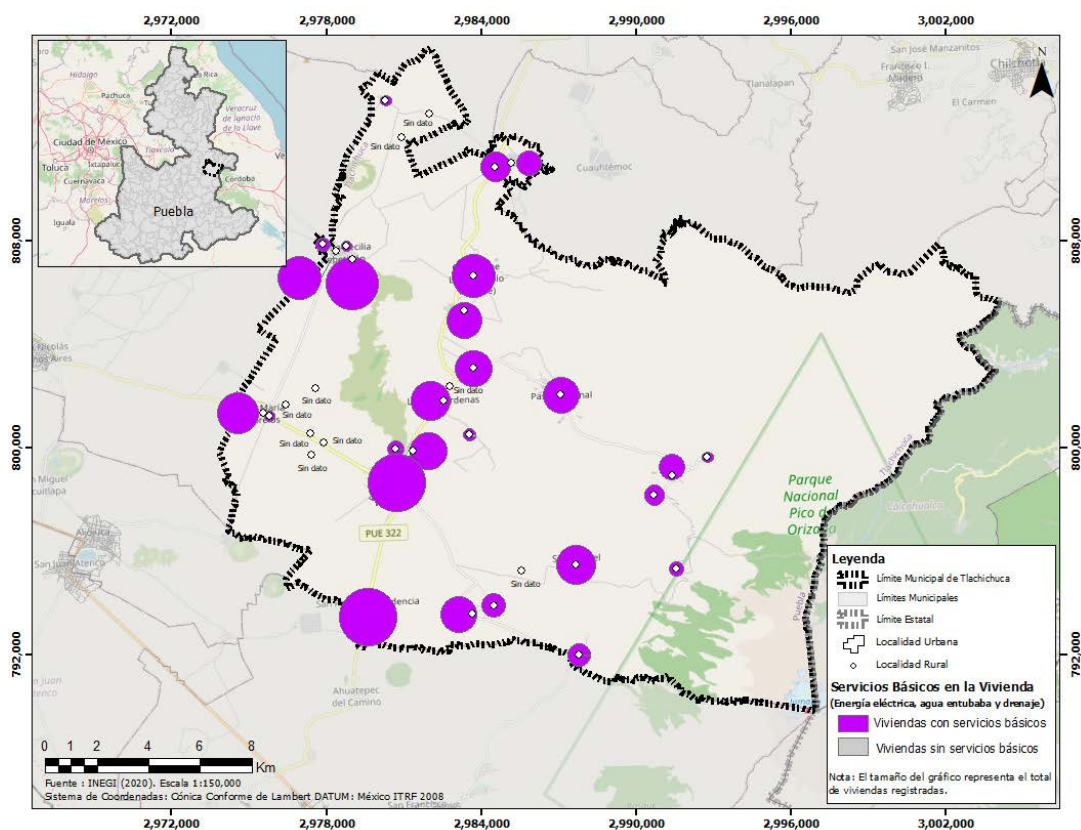
El grado de rezago social del municipio es Medio.

Servicios básicos en la vivienda

La vivienda es uno de los principales satisfactores que determina el bienestar de las familias por lo que el acceso a una vivienda digna es una condición necesaria para mejorar la calidad de vida de las personas y permitirles un desarrollo pleno.

En el municipio hay un total de 9,245 viviendas, de las cuales 7,237 son particulares, habitadas con un promedio de ocupantes de 3.6 personas. En cuanto al acceso a servicios básicos en la vivienda, en 96 de ellas no cuentan con agua potable entubada al interior de la vivienda; 660 carecen de drenaje conectado a la red pública; 387 tienen piso de tierra y 72 no cuentan con energía eléctrica.

Mapa 8. Servicios básicos en la Vivienda



Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

En Tlachichuca hay un total de 5423 hogares; de estas 5,217 viviendas, 745 tienen piso de tierra y unos 577 consisten de una habitación solo.

En seguimiento de 5,014 tienen instalaciones sanitarias, 4877 son conectadas al servicio público, 5050 tienen acceso a la luz eléctrica. La estructura económica permite a 138 viviendas tener una computadora, a 1004 tener una lavadora y 4625 tienen televisión.

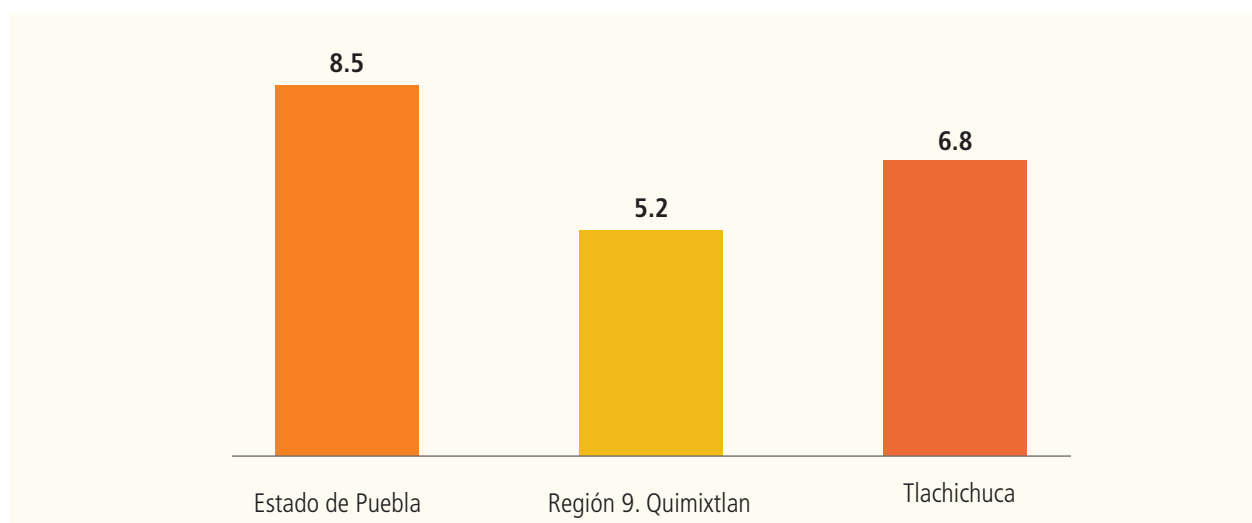
Educación

La educación representa una de las grandes dimensiones del desarrollo económico y social y un factor clave para la generación de mayores oportunidades y mejores condiciones para las personas.

Los cambios en el nivel de educación representan un motor de crecimiento, sobre todo a partir de dos vías: la productividad del trabajo y los cambios en cuanto a los costos y beneficios que rigen las decisiones de las personas respecto de la tasa de fecundidad, la inversión en salud, la adopción de nuevas tecnologías, su lugar de residencia, sus actitudes y actividades económica, social y política.

A nivel municipal, se observa que, de los 7 municipios que integran la región, el que registró un mayor porcentaje de personas en situación de rezago educativo fue Chilchotla con 42.4% y el que presentó menor porcentaje fue Tlachichuca con 26.3%.

Gráfico 3. Promedio de años de escolaridad



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Intercensal 2015 del INEGI

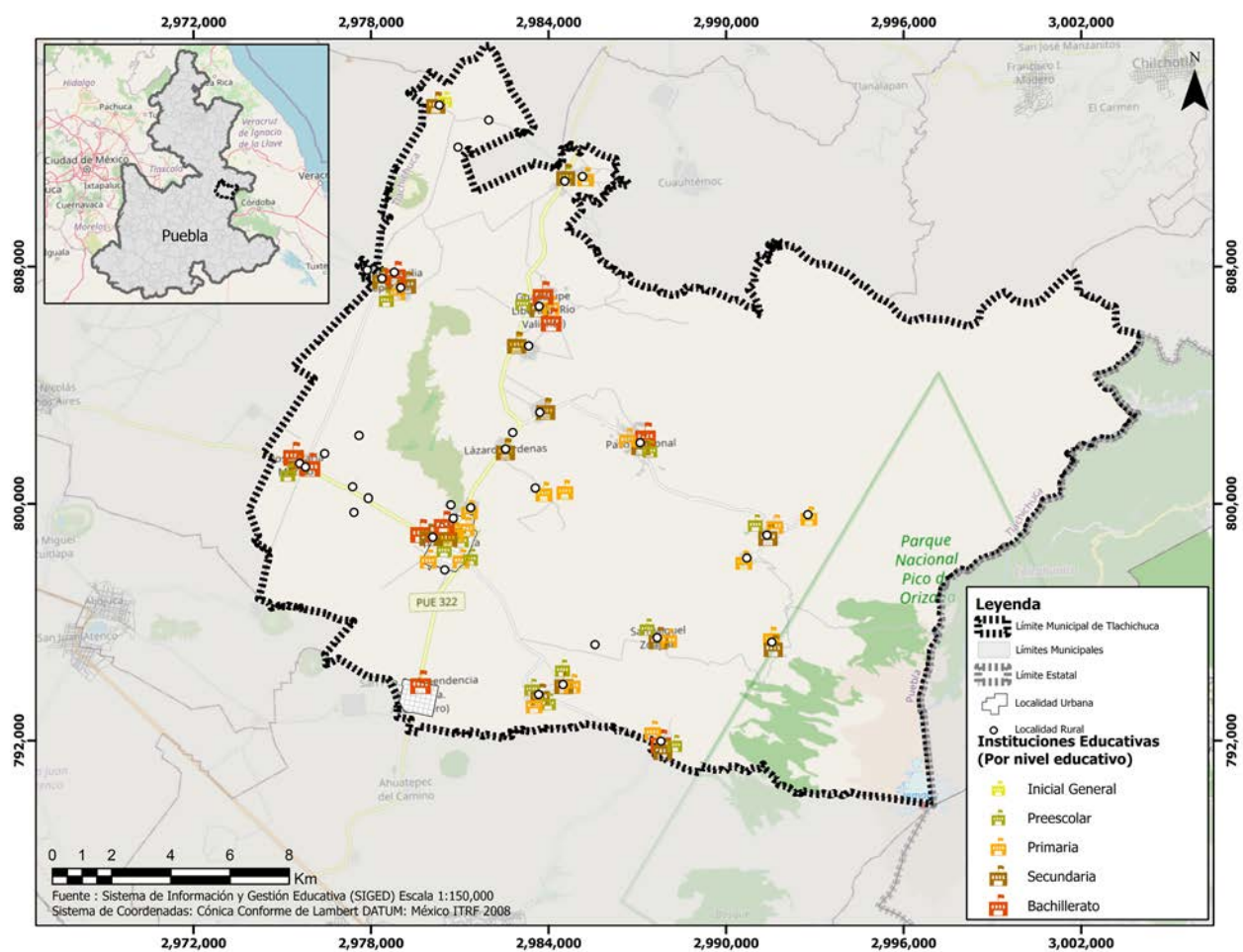
De manera particular, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, el municipio cuenta con un grado promedio de escolaridad de 6.8, por arriba de la media de la región de Quimixtlán que es 5.2, lo que significa que la población cuenta con la primaria concluida, sin embargo se encuentra por debajo de la media registrada a nivel estatal de 8.5; en relación con la desagregación por sexo, no se presentan variaciones considerables entre el grado promedio de escolaridad de mujeres y hombres. Cabe mencionar, que los hombres tienen un grado promedio mayor (7.60 años) que las mujeres (7.44 años).

Según la información recuperada del registro de Claves Centro de Trabajo de la Secretaría de Educación Pública, dentro de la delimitación territorial de Tlachichuca existen 86 instalaciones escolares entre iniciales, básicas y media superior distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro 3. Total de instituciones por nivel educativo

Nivel Educativo	Número de Instituciones
Bachillerato	10
Inicial general	6
Preescolar	23
Primaria	27
Secundaria	20
Bachillerato	10
Total general	86

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información y Gestión Educativa Claves centro de Trabajo, SEP (2020).

Mapa 9. Total de instituciones por nivel educativo

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información y Gestión Educativa Claves centro de Trabajo, SEP (2020).

Por otra parte, en Tlachichuca el 7.4% de la población de 15 años y más se encuentra en la condición de analfabetismo, es decir 2 mil 342 personas, donde el mayor porcentaje de las personas por localidad se encuentra en San Francisco Independencia.

Salud

La salud es uno de los determinantes clave del bienestar y desarrollo de toda sociedad, al incidir sobre el nivel de ingreso, el crecimiento económico, así como los niveles de pobreza de la población.

El municipio de Tlachichuca cuenta con 15 unidades médicas de atención, 14 de ellas, corresponden a instituciones públicas y una privada.

Cuadro 4. Número de unidades médicas por institución

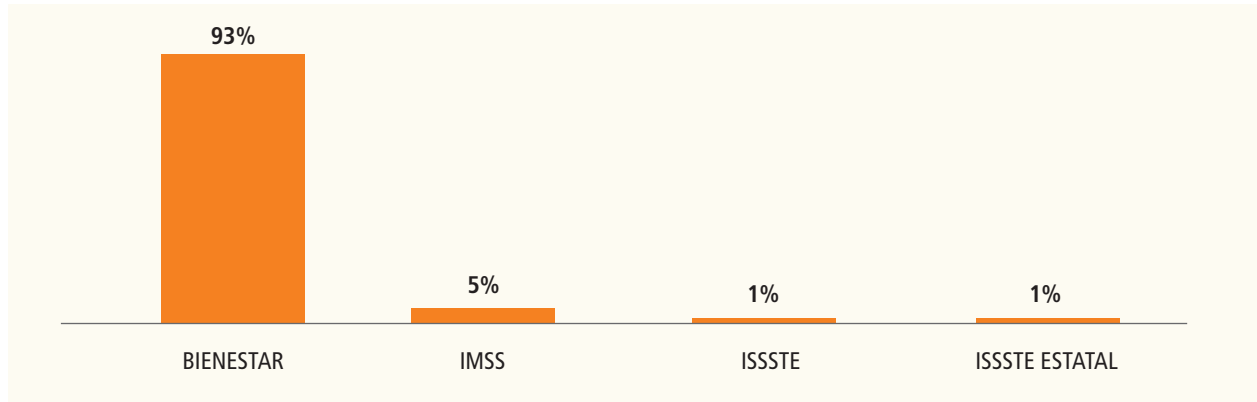
Institución	Número de unidades médicas
Instituto Mexicano del Seguro Social	3
Secretaría de Salud	11
Servicios médicos privados	1
Total	15

Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2020

La Secretaría de Salud del Gobierno de México, refiere en su Catálogo de Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES), actualizado a Noviembre de 2021 que en el Municipio, que si bien en el registro se contienen 15 unidades médicas, tres de ellas se encuentran fuera de operación, una perteneciente al IMSS y las dos restantes a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, sin que se especifique el motivo de su baja.

Por lo que los servicios de salud públicos, todos con grado de nivel de atención 1 ofertan en total 16 consultorios de medicina general, 3 consultorios en áreas no especificadas, así como 20 camas dentro de las clínicas, todas pertenecientes a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

La única instalación medica de categoría 2 nivel hospitalaria es privada, y se encuentra ubicada en la cabecera municipal de Tlachichuca. La cual oferta 2 consultorios de medicina general, 9 camas en área de hospital y 1 cama en otras áreas.

Gráfico 4. Distribución porcentual de la población según derechohabencia a instituciones de salud

Fuente: Elaboración Propia con datos del Censo de Población y vivienda del 2020 INEGI.

Como indicador de desarrollo, en el año 2018 la tasa de mortalidad infantil en la región fue de 6.2 defunciones por cada mil nacidos vivos, la cual es menor a la estatal que fue de 13.7; sin embargo, resulta importante implementar medidas orientadas a garantizar el acceso a la salud de calidad desde el periodo de gestación para asegurar un óptimo desarrollo desde un enfoque preventivo.

En cuanto a la mortalidad general de la región, la tasa es de 5.1 defunciones por cada mil habitantes, cifra que se encuentra cerca del promedio estatal, la cual es de 6; de manera específica, a nivel municipal, Chilchotla presenta la tasa más alta con 6.6, en comparación con Tlachichuca que presenta una tasa de 4.1.

COVID-19

Datos del Gobierno Federal, a través de la plataforma Covid-19 México, refieren que, a nivel federal, al día 06 de enero de 2022 se presentan 4,286,172 casos positivos de los cuales, del número total de casos, el 50.14% se ha presentado en hombres y el 49.59% en mujeres, en el caso de las defunciones, a nivel federal se han reportado 313,615 y 103,806 casos activos, del total de casos las instituciones de salud reportan que el 15.16% de las personas enfermas han requerido hospitalización.

A nivel estatal, el gobierno del Estado reporta que, con corte al 5 de enero del 2022, existen 124,141 casos positivos, de los cuales el 46% se han presentado en mujeres y el 56% en la población masculina del Estado, las defunciones acumuladas hasta la fecha son de un total de 16,418, en 209 municipios de Puebla.

A nivel municipal se han presentado un total de 218 casos confirmados, 35 defunciones, 35 casos sospechosos 210 casos negativos y 0 casos activos al día 6 de enero de 2022.

Seguridad Pública

En la región, el delito que más se cometió durante 2017 fue el robo común en todas sus modalidades representando un 43.7% del total regional, le sigue la categoría de otros delitos con 21.4%; tales cifras suponen que la población de la región se encuentra en situación de vulnerabilidad tanto en su persona como en sus bienes.

Las cifras presentadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) destacan que, de los robos registrados en la región, el 45.4% se trató de robo de vehículos, con ello se observa que la ubicación geográfica de la región al ser una zona de paso hacia otro estado ha representado en los últimos años un riesgo para la población que por ahí transita.

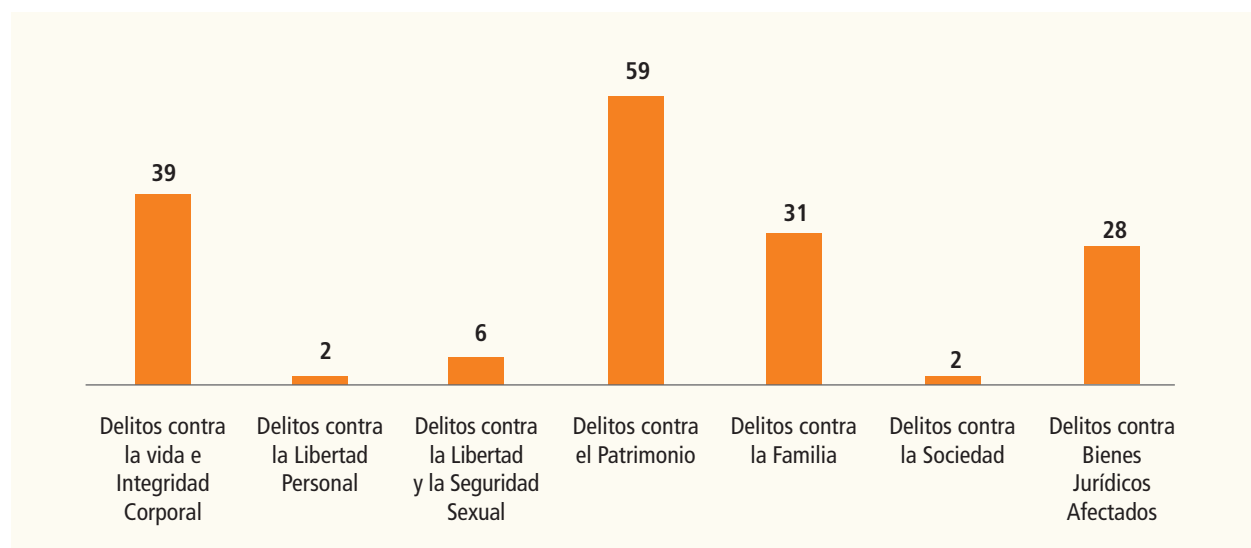
Es importante mencionar que, de los 7 municipios que integran la región, Guadalupe Victoria fue el que mayor número de delitos registró durante 2017 con 156 incidencias, es decir, el 38.3% del total regional, seguido por Tlachichuca con el 32.7% y San Nicolás Buenos Aires con el 7.9%.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General del Estado (FGE), misma que cuenta con el registro de la incidencia delictiva común por municipio para el año 2019, en la región de Quimixtlán se cometieron un total de 576 delitos, lo que se traduce en el 0.8% del total de delitos registrados en el estado de Puebla en ese año y una tasa de incidencia delictiva de 385 delitos por cada 100 mil habitantes, muy por debajo de la registrada a nivel estatal que fue de mil 89 delitos por cada 100 mil habitantes, es decir, 64.6% menos. Al interior de la región el municipio de Guadalupe Victoria fue el que mayor tasa de incidencia delictiva registró durante 2019 con mil 105 delitos por cada 100 mil habitantes, le siguieron Lafragua y Tlachichuca con 465 y 459 respectivamente; en contraste, Chichiquila fue el que menor incidencia delictiva registró en la región con 36 delitos por cada 100 mil habitantes.

Incidencia Delictiva

La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común y por la Fiscalía General de la República en el fuero federal (SESNSP, 2021).

Gráfico 5. Incidencia Delictiva



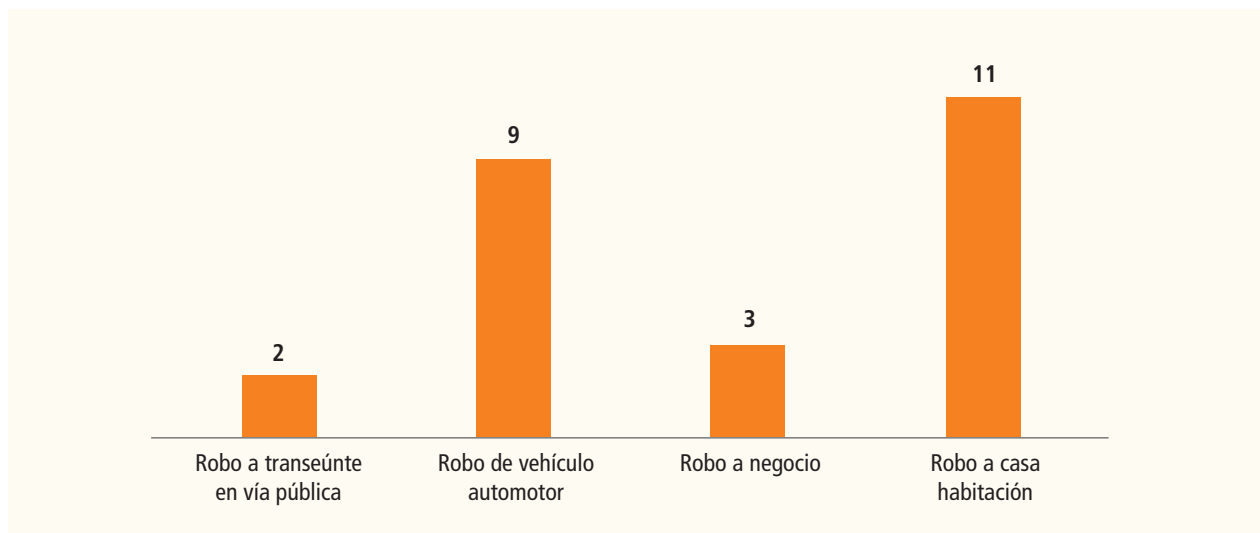
Fuente: Fiscalía General del Estado (2021), incidencia delictiva 2021.

De manera específica, dentro del municipio en el año 2021 la Fiscalía General del Estado registro un total de 167 delitos, los cuales se dividieron de la siguiente manera:

- **Delitos contra la vida e integridad corporal**
 - 6 homicidios
 - 32 lesiones
 - 1 feminicidio
- **Delitos contra la libertad personal**
 - 2 delitos que atentaron contra la libertad personal, mismos que no se encuentran clasificados como secuestro, tráfico de menores o rapto.
- **Delitos contra la Libertad y la Seguridad Sexual**
 - 1 abuso sexual
 - 3 casos de acoso sexual
 - 1 caso de violación simple
 - 1 caso de más que no se encuentra dentro de la clasificación anterior.
- **Delitos contra el patrimonio**
 - 33 robos
 - 9 fraudes
 - 3 casos de abuso de confianza
 - 9 casos de daño a la propiedad
 - 4 casos de despojo
 - 1 caso más que no corresponde a la clasificación anterior
- **Delitos contra la Familia**
 - 29 casos de violencia familiar
 - 2 delitos contra la familia

- **Delitos contra la sociedad**
 - 1 caso de trata de personas
 - 1 caso de delitos contra la sociedad,
- **Delitos contra bienes jurídicos afectados.**
 - 14 casos de amenazas
 - 1 caso de falsificación
 - 6 delitos cometidos por servidores públicos
 - 1 delito electoral
 - 1 delito del fuero común
 - 5 desapariciones de personas

Gráfico 9. Principales tipo de robo



Fuente: Fiscalía General del Estado (2021), incidencia delictiva 2021.

Uno de los delitos que se presentó con mayor frecuencia fue el robo, en específico el robo a casa habitación.

III.3. Dinámica Económica

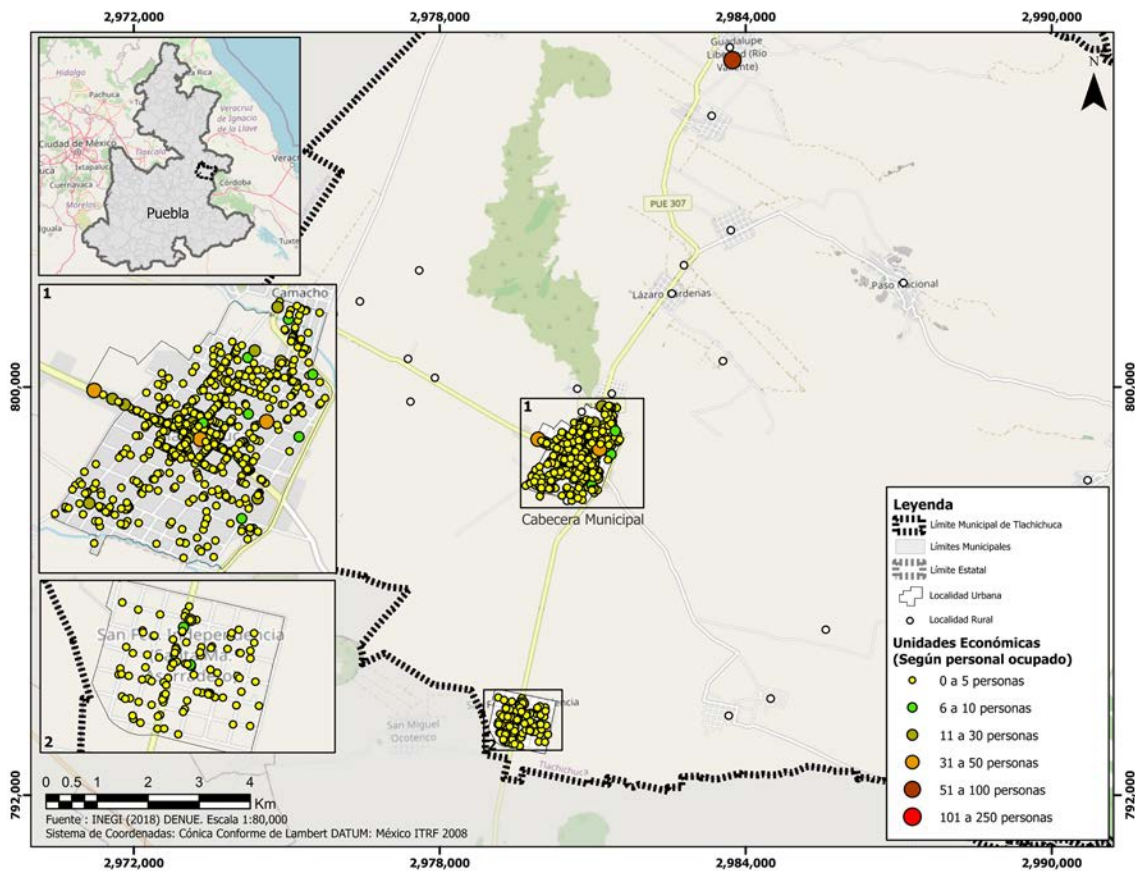
El mercado laboral se ha modificado a nivel nacional ante la crisis económica y sanitaria que nos enfrentamos por la pandemia COVID-19 y por la salida inevitable de personas de la fuerza laboral.

De acuerdo a información del INEGI, de las mil 349 unidades económicas registradas en la región Quimixtlán el 16.2% pertenecen a actividades secundarias, 49.1% corresponden a unidades económicas dedicadas al comercio y 32% pertenecen a actividades relacionadas a servicios, lo que muestra una fuerte tendencia en la oferta económica relacionada al comercio.

El 68.2% de la población de 12 años y más no está económicamente activa, del total de la población económicamente activa, el 98.7% está ocupada, mientras que el 1.3% esta desocupada.

Respecto al Municipio, durante el año 2019, se identificaron 797 unidades económicas, teniendo mayor presencia el comercio al por menor con 398 unidades, la industria manufacturera con 128 unidades económicas y otros servicios con 118 unidades económicas.

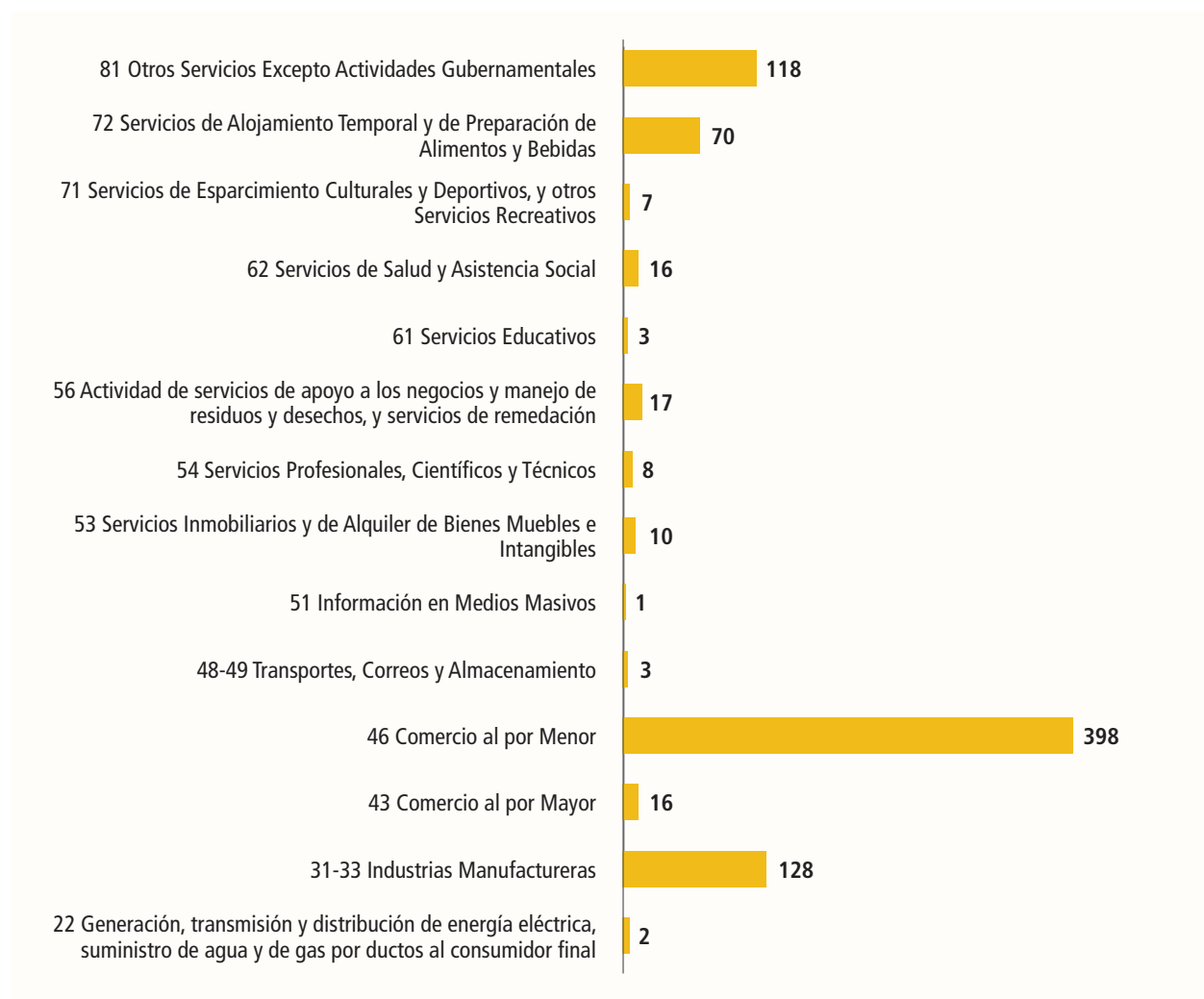
Mapa 11. Unidades Económicas del Municipio de Tlachichuca



Fuente: Elaboración propia con base en Directorio de Unidades Económicas del Municipio de Tlachichuca.

Tlachichuca es el segundo municipio de los 7 que conforman la región Quimixtlán, ya que cuenta con más unidades económicas en los distintos sectores económicos, destacando el comercio al por menor (398 unidades), industrias manufactureras (128 unidades) y otros servicios excepto actividades gubernamentales (118 unidades).

Gráfico 10. Unidades Económicas por sector de producción



Fuente: SAIC (2019) Sistema Automatizado de Información Censal Censos Económicos.

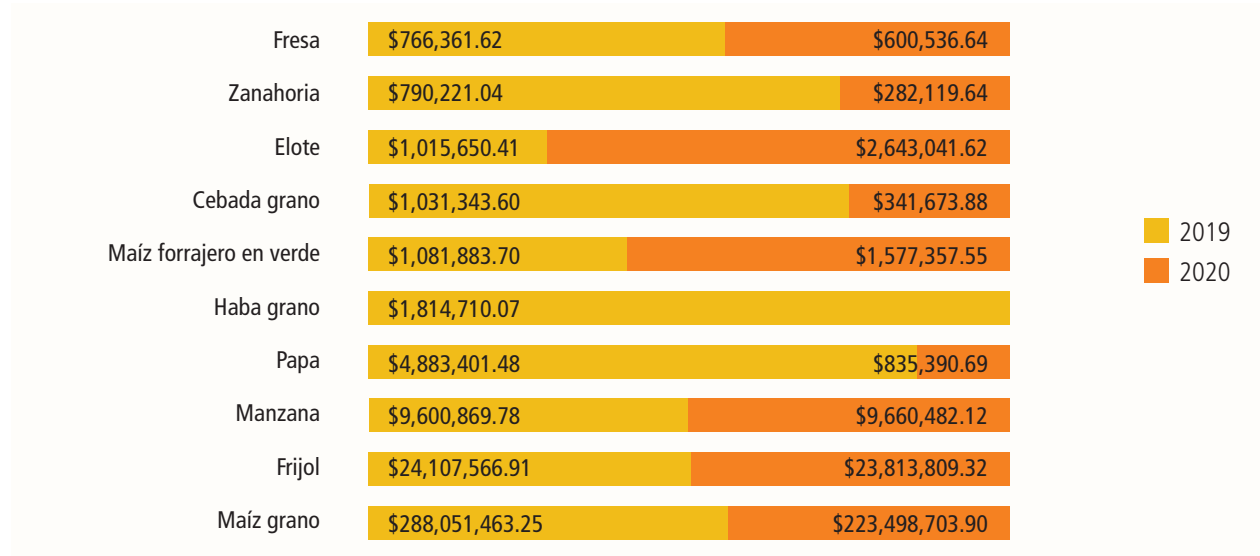
Agricultura

El sector primario es la fuente de alimentación y sustento de muchas familias que habitan en comunidades rurales o que se encuentran muy alejadas de los núcleos urbanos, por esta razón el desarrollo rural de la región es uno de los pilares del crecimiento y del bienestar de la sociedad poblana.

El municipio de Tlachichuca forma parte del distrito Libres y de acuerdo con cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), el valor de la producción agrícola en 2019 fue de 335 millones

324 mil 511 pesos mientras que para el 2020 fue 264 millones 454 mil 821 pesos, lo que representa una disminución del 21.14 por ciento respecto al año base. Esta reducción se marca principalmente por el número de hectáreas sembradas y, por otro lado, en el 2020 no se sembraron cultivos como la lechuga, el arvejón, el chícharo y la ciruela.

Gráfico 11. Principales cultivos con valor de producción para el municipio de Tlachichuca, 2019 y 2020

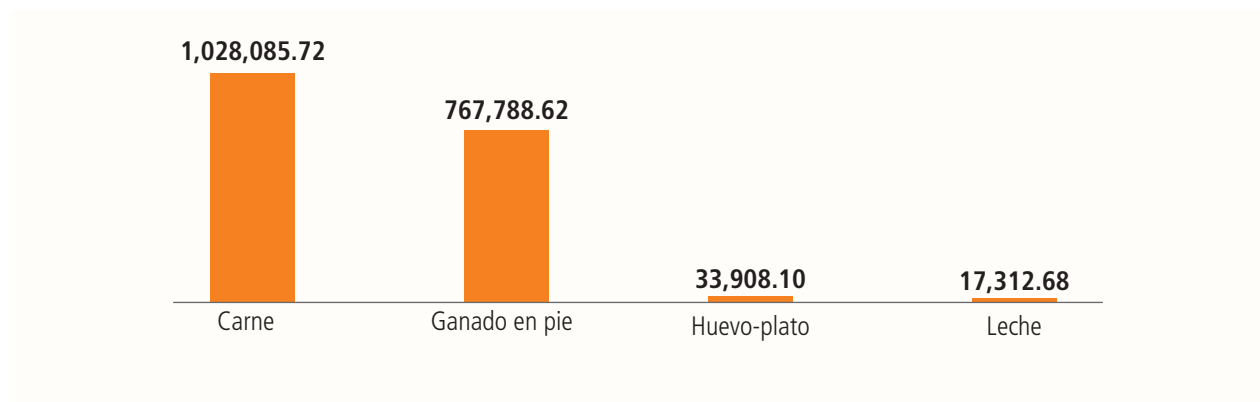


Fuente: SIAP, Estadística de la Producción Agrícola, (miles de pesos) 2019 y 2020

Producción Ganadera

Respecto al sector ganadero en Tlachichuca, de acuerdo con el SIAP, durante 2020 el volumen de la producción pecuaria registró 55 mil 424 toneladas en este rubro, en este sentido, el ganado porcino aportó 53% con el ganado en pie y 42.82% con el producto carne del total de la producción.

Gráfico 12. Principales productos pecuarios y valor de producción (miles de pesos), Tlachichuca 2020

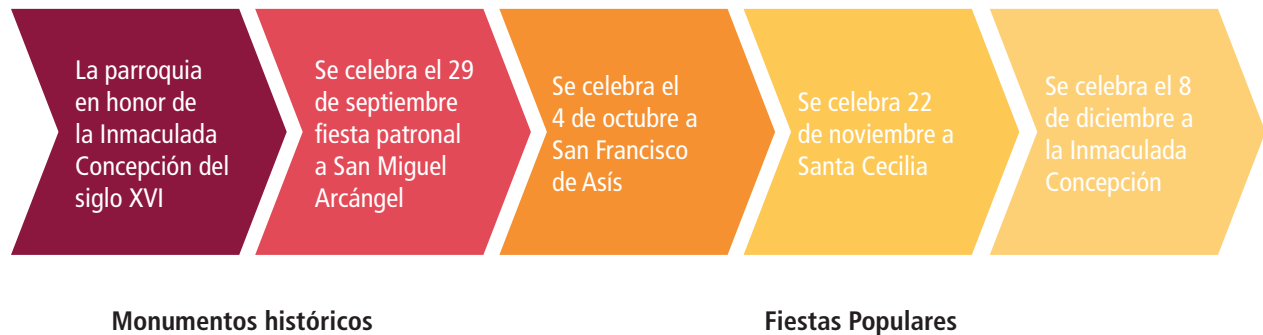


Fuente: SIAP, Estadística de la Producción Pecuaria, 2020.

Turismo y Cultura

Las declaratorias de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO por sus siglas en inglés, permiten que el patrimonio natural y cultural se convierta en elemento de desarrollo territorial sostenible.

Figura 2. Atractivos turísticos en el municipio de Tlachichuca



En estas celebraciones se puede degustar de la gastronomía de alimentos: chileatole, mole de hongos, tamales, barbacoa blanca, mixiotes y pipián. Asimismo, de los dulces que son elaborados para el consumo familiar, como el de tejocote, calabaza, pera, manzana, durazno y guayaba.

El municipio de Tlachichuca cuenta con al menos dos centros turísticos:

1. El volcán Citlaltépetl, donde se cuenta con un albergue de alpinismo, que se localiza a 7 kilómetros de distancia aproximada de la cabecera municipal, siendo el camino de terracería y brechas.
2. La Ermita, donde existe una imagen en recuadro de la Virgen de Guadalupe, localizándose a un kilómetro aproximado de la cabecera municipal, el cual la mitad se encuentra pavimentado y la otra parte en terracería. y cascos de exhaciendas.

III.4. Dinámica Ambiental

En cuanto a la preservación de la biodiversidad, la región forma parte del área natural protegida Pico de Orizaba, que comparte con el estado de Veracruz, esto acumula una superficie protegida de 19,750 hectáreas, abarcando parte del municipio de Tlachichuca, propiciando así, la conservación de la riqueza biodiversa de la región.

Por otro lado, la actividad forestal maderable es de suma importancia dentro de la región, de acuerdo con Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2018, elaborado por el INEGI, en la región de Quimixtlán, de los 7 municipios que la componen, 5 registraron actividad forestal maderable durante el año 2017; asimismo, el volumen de la producción regional durante ese año fue de 6 mil 811 metros cúbicos, lo cual se traduce en un valor total de la producción de 6 millones 819 mil pesos, es decir, 2.1 por ciento del total en el Estado.

Los programas de apoyo forestal otorgados por CONAFOR al municipio durante el año 2019 beneficiaron en total 96 hectáreas con obras para el control de la erosión laminar.

En cuanto a las tareas de reforestación, la CONAFOR apoyó al municipio de Tlachichuca, con un total de 105,600 árboles.

Las tareas de reforestación son de suma importancia, debido al número de incendios forestales que se presentaron en este municipio, datos contenidos en el Anuario Estadístico 2020 para el Estado de Puebla, refieren que Tlachichuca fue el municipio que presentó un mayor número de incidentes con 40 incendios forestales, los cuales afectaron un total de 1342 hectáreas durante el año 2019.

Ecosistema y recursos naturales

El municipio presenta grandes estribaciones boscosas que se localizan en las faldas del Citlaltépetl, en la sierra de Quimixtlán y en los picos gemelos de Las Derrumbadas; consisten básicamente en bosques de pino, oyamel y asociaciones de pino-encino, con especies como pino, abies religiosas, madroño, aile, ayarín, escobilla, jarilla, soyate y palma china; bordeando el Citlaltépetl, aparecen grandes praderas de alta montaña y su cumbre está cubierta de nieves perpetuas.

Los pequeños cerros localizados en la llanura y las laderas bajas del cerro de Las Derrumbadas presentan matorral desértico rosetófilo, generalmente de palma samandoca.

Las zonas correspondientes a los llanos de San Juan y San Andrés están dedicadas a la agricultura de temporal, que poco a poco se están extendiendo hacia la sierra, a costa de los bosques. Se han inducido pastizales en áreas dispersas.

En fauna en el municipio existen las siguientes especies: coyotes, conejos, armadillos, ardillas, víboras, serpientes y aves de diferentes especies.

Cuadro 4. Recursos Naturales del Municipio de Tlachichuca

Minas de tepecil	Bancos de arena	Bancos de grava roja	Explotan árboles
Principales comunidades			
El Paso Nacional	San Miguel Zoapa		Una de las principales actividades del municipio de Tlachichuca
Emancipación Quetzalapa	Manuel Erasto Avalos	José María Morelos	
San José La Capilla	Guadalupe Libertad	cerro de Zimatape	
Santa Cruz Buenavista	Alamos Tepetitlán		
	Santa Rosa Tepetitlán		
	José María Morelos		

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Agua y saneamiento

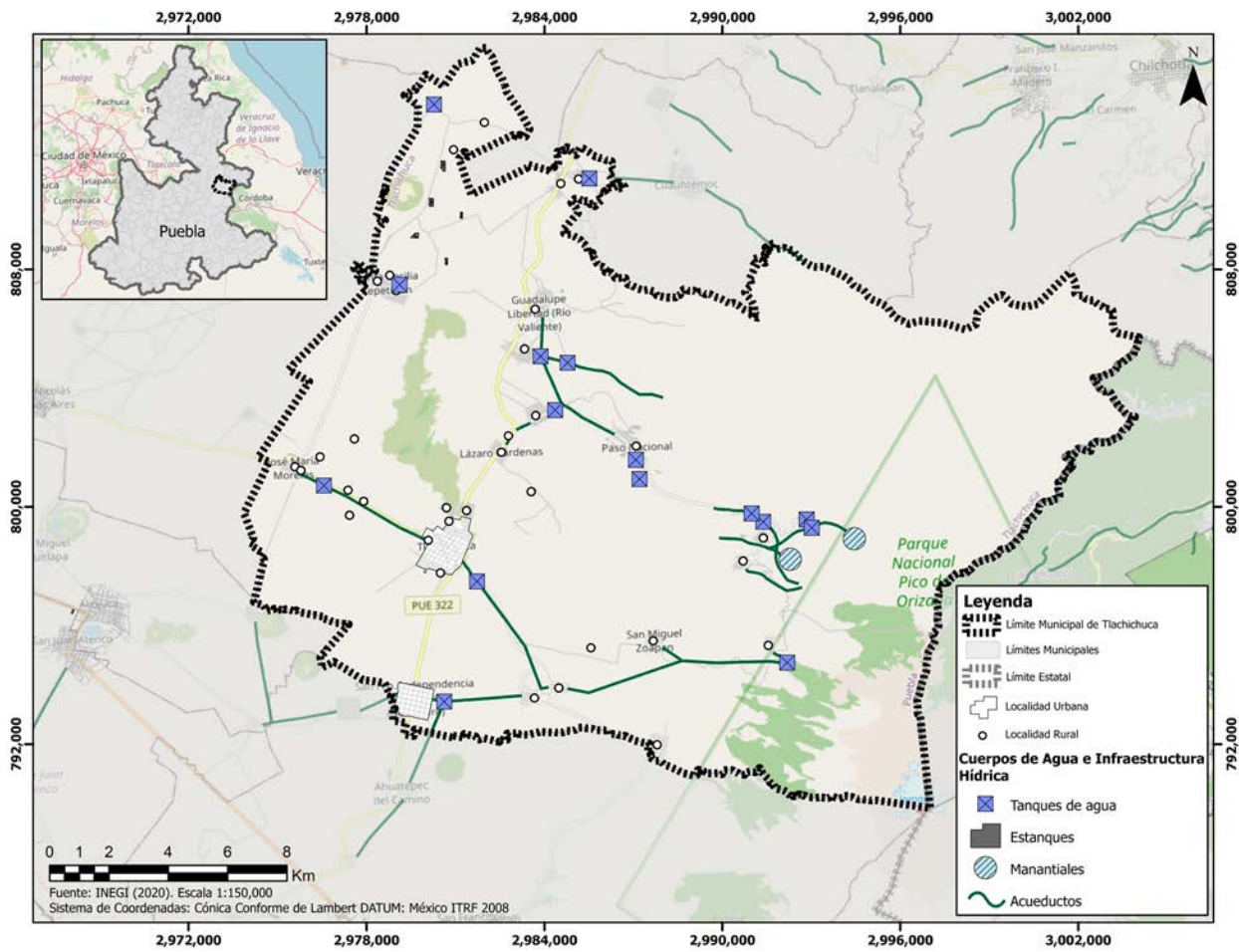
Para un desarrollo sostenible, los recursos hídricos son fundamentales para la vida, por ello, la seguridad hídrica permite contar con la cantidad y calidad suficiente de dicho recurso para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, la agricultura, y la industria.

De acuerdo, al Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, el abastecimiento público del municipio de Tlachichuca proviene principalmente de 3 manantiales y, por otro lado, el punto de descarga de aguas residuales sin tratamiento se va al suelo o barranca como cuerpo receptor.

El uso y tratamiento del agua se vuelve de vital importancia en el desarrollo de la región. De acuerdo al Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2018, la región cuenta con 13 plantas de tratamiento de agua en operación, teniendo como resultado una capacidad instalada de 29.9 litros por segundo, siendo esta la onceava región con más plantas de tratamiento en funcionamiento de todo el estado y la sexta con menos capacidad instalada en litros por segundo.

Por otra parte, el municipio de Tlachichuca cuenta con zonas que corren riesgo de reforestación por presión económica.

Mapa 12. Cuerpos de Agua del Municipio



Fuente: Elaboración Propia con datos recuperados de CartoCritica 2017 (mapas.cartocritica.org.mx).

Desarrollo Urbano

Una particularidad de las sociedades contemporáneas es el acelerado proceso de urbanización, que por lo general va de la mano con un crecimiento y concentración de la población en entornos urbanos; proyecciones de la ONU (2018) señalan que para el año 2050 la proporción de personas viviendo en ciudades aumentará un 13 por ciento y que la principal causa será el desplazamiento de entornos rurales a urbanos.

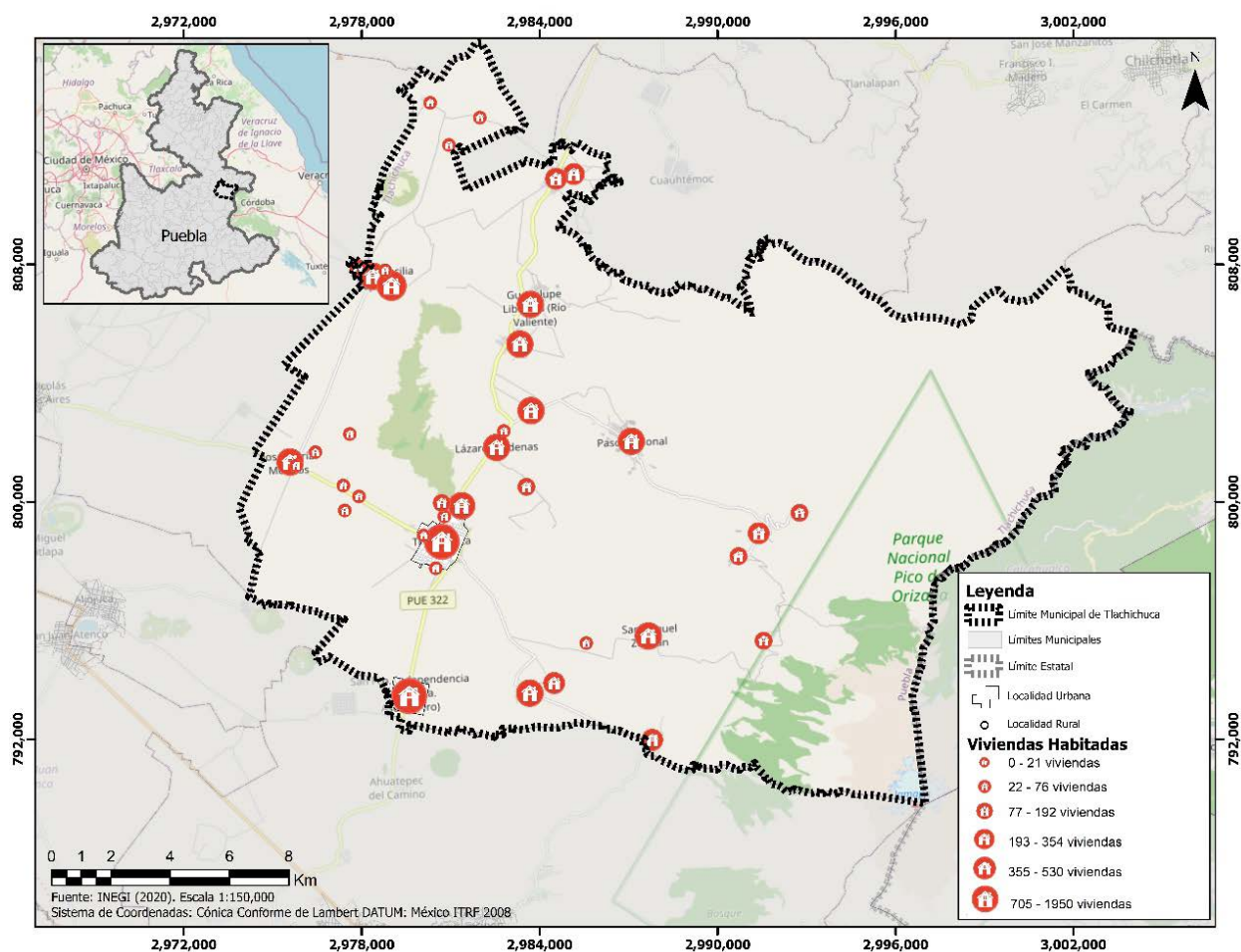
La urbanización ocurre a tal velocidad que los distintos niveles de gobierno se ven superados o imposibilitados para atender las demandas de la creciente población; en consecuencia, surgen asentamientos humanos con infraestructura y servicios sobrecargados e inadecuados que obligan a sus habitantes a generar estrategias para cubrir sus necesidades que tienden a causar impactos negativos en los recursos naturales.

El municipio de Tlachichuca presenta una dispersión de sus localidades en desarrollo, según la publicación realizada por Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad existen al menos 20 polígonos de concentración correspondientes a las zonas rurales, mismas que se encuentran principalmente en el oeste del municipio.

La cabecera municipal de Tlachichuca se encuentra considerada como zona urbana, además de la localidad de San Francisco Independencia.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, en Tlachichuca había 6,451 viviendas particulares habitadas, en 2020 la cifra aumentó a 7,237 viviendas, es decir, hubo un incremento del 12%.

Mapa 13. Viviendas particulares habitadas del Municipio



Fuente: Elaboración Propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

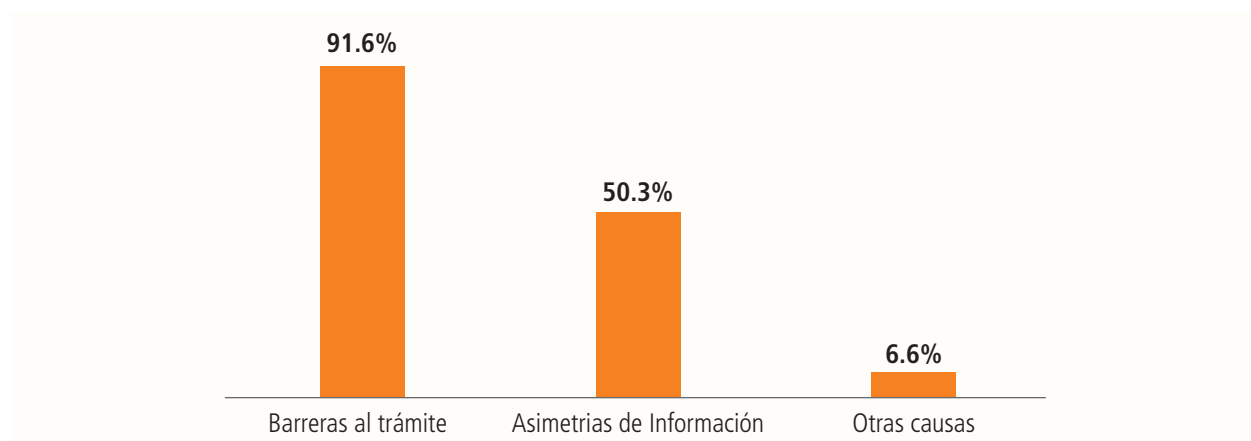
III.5. Contexto Institucional

El establecimiento de sistemas de gobernanza responsables, eficientes e inclusivos es fundamental para el desarrollo de la Administración Pública actual, por ello, la atención con calidad humana y cercana a las y los ciudadanos, como eje estratégico del Plan Municipal de Desarrollo es indispensable ante los retos actuales y las demandas de la población en materia de trámites, servicios y rendición de cuentas.

A nivel Nacional, según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019, el 54.3% de la población que acudió a realizar trámites municipales en 2019 enfrentó problemas al realizarlos, de este porcentaje la mayoría de las personas, el 91.6%, se enfrentaron con barreras al trámite como lo son; largas filas, requisitos excesivos, le pasaban de una ventanilla a otra, tuvo que ir a un lugar muy lejano, horarios restringidos y costos excesivos; en este sentido 58% de la población considera que no dispone de información suficiente para realizar trámites municipales.

Además, el 50% de las personas que tuvieron problemas para realizar un trámite municipal, presentaron contratiempos, derivados de la asimetría de la información, es decir; no se exhibían los requisitos necesarios u obtuvo la información correcta para realizar los trámites. En relación con el pago del predial, el 52% presentó problemas al realizar este trámite; del cual el 88% fue por barreras al trámite, y 36% asimetrías de la información sobre este trámite.

Gráfico 14. Principales problemas a los que se enfrentan los ciudadanos en Trámites Municipales a nivel Nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019 (ENCIG). Tabulados básicos.

Transparencia

Los gobiernos municipales tienen la responsabilidad de brindarle a las y los ciudadanos la información necesaria respecto a las acciones y funciones que estos realizan. En este sentido la Administración Pública basa sus funciones hacia los resultados, con la finalidad de transparentar los procesos administrativos internos de los cuerpos gubernamentales y hacerlos más eficientes, en 2007 se aprobó la Reforma Integral de la Hacienda

Pública, en la cual se establecieron las normas para fomentar el gasto público orientado a resultados.

Derivado de una revisión de las obligaciones de transparencia publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia, el municipio de Tlachichuca reportó 63 fracciones, correspondientes a los Artículos 77, 78 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

El Municipio de Tlachichuca en su última verificación de obligaciones de transparencia el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE) del ejercicio 2020, concluye que el municipio incumple con sus obligaciones de transparencia.



IV. Alineación Estratégica

El compromiso de este Gobierno es avanzar en la definición de esquemas y acuerdos que propicien una efectiva coordinación y complementariedad con el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, con el fin de generar sinergias positivas que potencialicen la acción gubernamental y se amplíen los recursos orientados al desarrollo del Municipio. Por tal motivo, este Plan se articula con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.

Adicionalmente, la visión de desarrollo que se propone para el Municipio, se alinea completamente con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que se convierte de este modo en hoja de ruta al representar un plan integral de acción, que permitirá a este gobierno plantear propuestas que son acordes con la realidad que presenta Tlachichuca y son consistentes con la visión que que se tiene de mejorar las condiciones actuales de la vida de los habitantes sin comprometer los recursos para las próximas generaciones.

Eje 1. Tlachichuca segura y en paz

Agenda 2030	PND 2019 - 2024	PED 2019 - 2024	TRANSVERSALES	PMD
	1. Política y gobierno		<ol style="list-style-type: none"> 1. IGUALDAD SUSTANTIVA 2. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE 	Trabajar por la seguridad de todos los habitantes de Tlachichuca, a través de la prevención del delito, profesionalización de los elementos de seguridad, erradicando la corrupción y construyendo lazos con la comunidad para fortalecer la convivencia armónica como instrumento de construcción de la paz.

Eje 2. Tlachichuca próspera y en crecimiento

Agenda 2030	PND 2019 - 2024	PED 2019 - 2024	TRANSVERSALES	PMD
     	1. Economía		1. IGUALDAD SUSTANTIVA 2. INFRAESTRUCTURA 3. CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Fortalecer el desarrollo y la competitividad del municipio, mediante la ampliación de la infraestructura física, el incremento en la calidad de los servicios públicos del municipio y la potencialización de las capacidades productivas en las empresas, negocios y comercios de Tlachichuca.

Eje 3. Tlachichuca incluyente

Agenda 2030	PND 2019 - 2024	PED 2019 - 2024	TRANSVERSALES	PMD
       	2. Política social		1. IGUALDAD SUSTANTIVA 2. INFRAESTRUCTURA 3. CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Contribuir a garantizar los derechos sociales de las y los habitantes de Tlachichuca, particularmente el derecho a la salud, educación, deporte y cultura con el fin de erradicar la pobreza extrema, igualar las oportunidades y mejorar las condiciones de bienestar.

Eje 4. Tlachichuca productiva y sustentable

Agenda 2030	PND 2019 - 2024	PED 2019 - 2024	TRANSVERSALES	PMD
    	1. Política y gobierno		1. IGUALDAD SUSTANTIVA 2. INFRAESTRUCTURA 3. CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Impulsar el desarrollo de la zona rural y orientar el crecimiento de la productividad de las actividades agropecuarias de manera sustentable, preservando el patrimonio y los recursos naturales.

Eje 5. Tlachichuca eficiente e innovadora

Agenda 2030	PND 2019 - 2024	PED 2019 - 2024	TRANSVERSALES	PMD
 	1. Economía		1. IGUALDAD SUSTANTIVA 2. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Construir un gobierno abierto, que vele por el cumplimiento de los derechos fundamentales de las y los ciudadanos de Tlachichuca, responsable, transparente, que incentive la participación ciudadana y lo dote de legalidad en sus acciones, que sea eficiente y eficaz en las gestiones que realice y este en constante comunicación con sus habitantes.



TIACHICHUCA

Las Jironas que Nos Unen

INSTITUTO DE COOPERACIÓN

TEL: 051 071 252 1000 - 252 1001

V. Planeación Estratégica

La planificación debe integrarse de objetivos que brinden orientación a los proyectos, programas y/o acciones, indicando los grupos beneficiarios de tales actividades, por lo cual, se emplea la estructura del Marco Lógico, que, además, permite dar seguimiento, evaluar y brinda certeza de las acciones que se han gestado.

La estructura que permite expresar de forma sistemática la ejecución de las acciones está dividida en ejes estratégicos y transversales que se irán aplicando a lo largo de la administración municipal, con base en las problemáticas y necesidades que se identificaron en el Municipio.

Los ejes estratégicos del presente Plan emanaron de un análisis pormenorizado de la situación actual que enfrentan las y los ciudadanos de Tlachichuca y se han complementado con tres ejes transversales, indispensables para el ejercicio del buen gobierno, garantizando que todas y todos serán beneficiarios de las acciones gubernamentales.

Para un cumplimiento pertinente de este Plan, se consideró el trabajo interinstitucional con la administración pública estatal, ya que es parte del Sistema Estatal de Planeación Democrática y permite gestionar de forma coordinada los procesos de planeación. Los principios fundamentales que enriquecen dicho trabajo colaborativo en beneficio de la sociedad en general son:

Igualdad

Apertura

Pro-persona

Transparencia

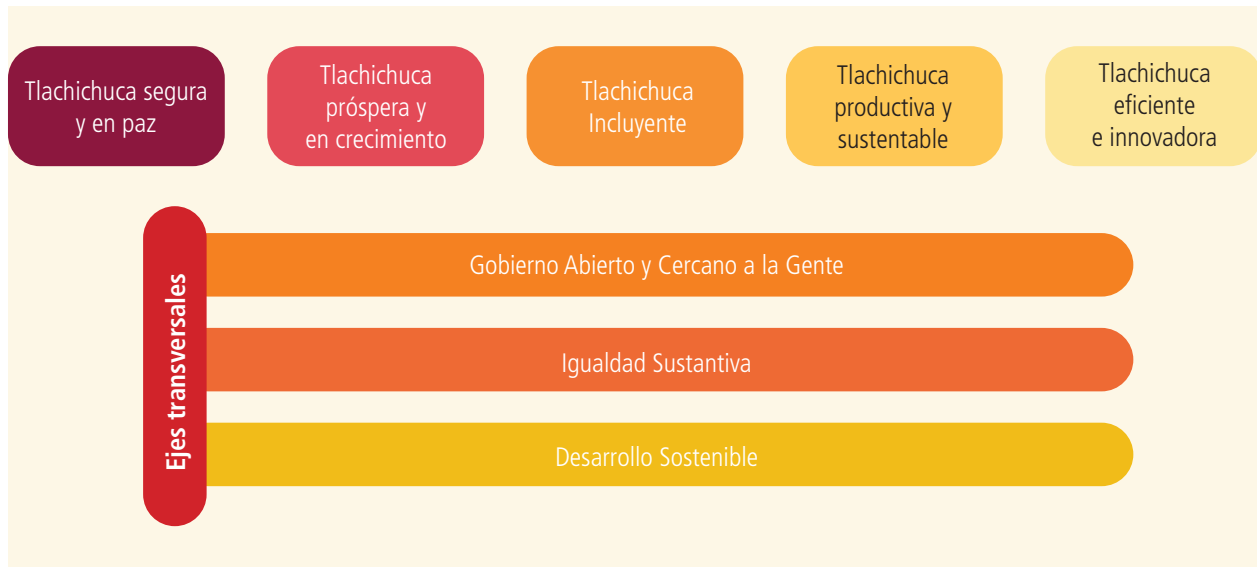
Diversidad

Con base, en los principios fundamentales, los ejes transversales, la alineación estratégica, la consulta y participación de las y los habitantes de Tlachichuca, se conformó el presente Plan Municipal de Desarrollo con cinco ejes, que están sustentados con los objetivos y líneas de acción pertinentes, para dar cumplimiento a la planeación municipal, ejecución de programas y acciones.

Ejes Estratégicos

Resultado del análisis de los problemas y necesidades que las y los habitantes de Tlachichuca han manifestado, se han construido ejes estratégicos, integrados por objetivos analíticos que se han disgregado en estrategias con líneas de acción específicas, para atender dichas demandas a corto, mediano y largo plazo, según la prioridad que se les ha otorgado.

Esquema de ejes estratégicos y transversales



Tlachichuca Segura y en Paz

La seguridad pública es fundamental para el pleno desarrollo de las y los habitantes de Tlachichuca, para garantizar un ambiente de paz, un lugar digno donde exista convivencia sana y pacífica y donde todas las personas por igual se sientan a salvo y protegidas de todos los tipos y modalidades de violencia. Sin embargo, las acciones que alteran el orden social suelen presentarse en cualquier momento, algunas tienen patrones, o están relacionadas con otras acciones delictivas, por lo cual, se debe trabajar por prevenir los delitos y también por salvaguardar la vida de calidad y paz, de todas las y los ciudadanos del municipio.

Las acciones que se han planteado, buscan brindar una vida segura, de confianza y digna, que lleve a un ambiente de paz y armonía en Tlachichuca, enfocadas en las principales problemáticas que se identificaron y brindando soluciones estratégicas para erradicar las acciones nocivas.

Tlachichuca Próspera y en Crecimiento

El crecimiento y desarrollo económicos de Tlachichuca, la inversión en infraestructura y la correcta prestación de servicios públicos, representa un compromiso central de la administración.

Tenemos claro que después de la salud de los habitantes del municipio, el siguiente tema prioritario en el contexto actual es la reactivación económica, a partir de fomentar un nuevo dinamismo económico que además, sea incluyente, con igualdad y se traduzca en beneficios para los diferentes sectores, económicos, sociales, así como, en todas las juntas auxiliares y localidades.

Para ello, se requiere de un trabajo coordinado con instancias tanto privadas como públicas que ayuden a construir vínculos que permitan empleos dignos, para todos los sectores de la población.

Tlachichuca Incluyente

El desarrollo sustentable y con igualdad, es una de las mayores aspiraciones de las sociedades actuales y uno de los grandes retos pendientes que no pudo resolverse con el crecimiento económico y el avance científico y tecnológico experimentados en las últimas décadas en México y en el mundo.

El desarrollo social se centra en las personas y en su incorporación a los procesos de desarrollo, prestando especial atención al complejo fenómeno de la pobreza y su asociación con problemáticas como marginación, vulnerabilidad, desigualdad, exclusión y aislamiento.

En Tlachichuca, existen desafíos importantes para alcanzar un desarrollo social sustentable y sostenible, por lo que uno de los ejes rectores que orientarán la acción de gobierno es contribuir a garantizar los derechos sociales de las y los habitantes del municipio, y a reducir radicalmente la pobreza y las carencias fundamentales, con atención prioritaria a grupos de población en situación vulnerable.

Tlachichuca Productiva y Sustentable

Las y los productores locales, son una pieza clave en el desarrollo económico y social de Tlachichuca, brindan sustento alimenticio básico a las familias y promueven acciones de cuidado al medio ambiente en el desempeño de sus actividades. Sin embargo, requieren del apoyo gubernamental para consolidar sus fuentes de trabajo, para elevar la productividad, mejorar sus procesos e infraestructura productiva, todo ello con prácticas que sean sustentables, sostenibles y amigables con el medio ambiente.

Vincular a los habitantes del municipio, en actividades que beneficien el cuidado del medio ambiente es otra de las principales tareas que requiere de acciones conjuntas con todos los niveles de gobierno, además de la construcción de sinergias con los sectores privado y social.



Tlachichuca Eficiente e Innovadora

Para poder cumplir con los objetivos estratégicos y metas planteadas, las acciones gubernamentales deberán enmarcarse en un proceso planificado que permita orientar los esfuerzos y los recursos de una manera eficiente.

Por tal motivo, uno de los ejes del gobierno municipal será el implantar una gestión para resultados que oriente las decisiones y la asignación de los recursos entre las distintas acciones y programas, privilegiando en todo momento aquellas que tengan el mayor impacto social y que deriven de procesos de formulación sólidos, con diagnósticos claros y precisos, tanto en las problemáticas como en las soluciones más adecuadas, con la mayor efectividad y que deriven, además, de procesos de concertación y diálogo con la sociedad tlachichuquense.

Se asume que el Plan deberá fincar las bases para fortalecer al Gobierno Municipal y elevar su capacidad institucional para cumplir con sus responsabilidades y atender con eficacia sus prioridades, lo que permitirá lograr una modernización gubernamental e imprimir mayor potencial a las políticas públicas.

La transparencia será uno de los pilares de la presente administración, con el objetivo de erradicar todo acto de corrupción, que perjudique al municipio.

Ejes Transversales

La transversalidad, tiene la principal característica de velar por todos los problemas sociales, brindando perspectivas y enfoques incluyentes, diversos y pro-persona de todos los sectores sociales, fomentando prácticas ideales con valores y actitudes que refuercen la seguridad de una vida en democracia responsable.

Para brindar tal seguridad, los ejes transversales que se consideraron para el presente Plan son: igualdad sustantiva, desarrollo sostenible, gobierno abierto y cercano a la gente.

Igualdad Sustantiva

Brindar la garantía de un mismo trato y oportunidades a las mujeres y a los hombres en el desarrollo, ejecución y evaluación de las acciones que se implementarán a lo largo de la gestión administrativa del presente gobierno y que son fundamentales para un desarrollo real de Tlachichuca.

La igualdad de resultados implica construir acciones que garanticen las mismas oportunidades a las mujeres en todas las esferas que circunscriben la vida pública y privada, por ello debemos garantizar las condiciones necesarias para que se cumpla dicho acceso igualitario.

Desarrollo Sostenible

Pensar en las futuras generaciones y cuestionarnos sobre lo que les estamos dejando, es fundamental para construir un entorno que fortalezca lazos con el medio ambiente y las acciones que se realizan en su beneficio vinculando a todos las y los habitantes de Tlachichuca.

El desarrollo sostenible busca soluciones a problemas que ha creado la industrialización desmedida e inconsciente al entorno, por ello las políticas, acciones y programas deben ser amigables con todos los sectores que nos rodean y en especial con el medio ambiente que nos circunscribe y nos brinda sustento.

Gobierno Abierto y Cercano a la Gente

La agenda de gobierno que pondremos en marcha promoverá un trato cercano y abierto con los habitantes del municipio, promoviendo la participación ciudadana como un catalizador endógeno que incorpore la vitalidad comunitaria a la consecución de los objetivos programáticos de este gobierno. Por tanto, en la acción de gobierno deberán hacerse valer y, de ser necesario, diseñar esquemas específicos que involucren a los ciudadanos en la definición de acciones, programas, objetivos y metas de una manera organizada y en el marco de la normatividad y lineamientos institucionales correspondientes.

Construir un municipio para todos y todas es una tarea conjunta que se debe realizar con la ciudadanía, no solo escuchando sus necesidades y demandas, sino garantizando que el gobierno sea uno de puertas abiertas, que atienda y resuelva, tomando decisiones siempre en la búsqueda del bien común.



VI. Ejes del Desarrollo

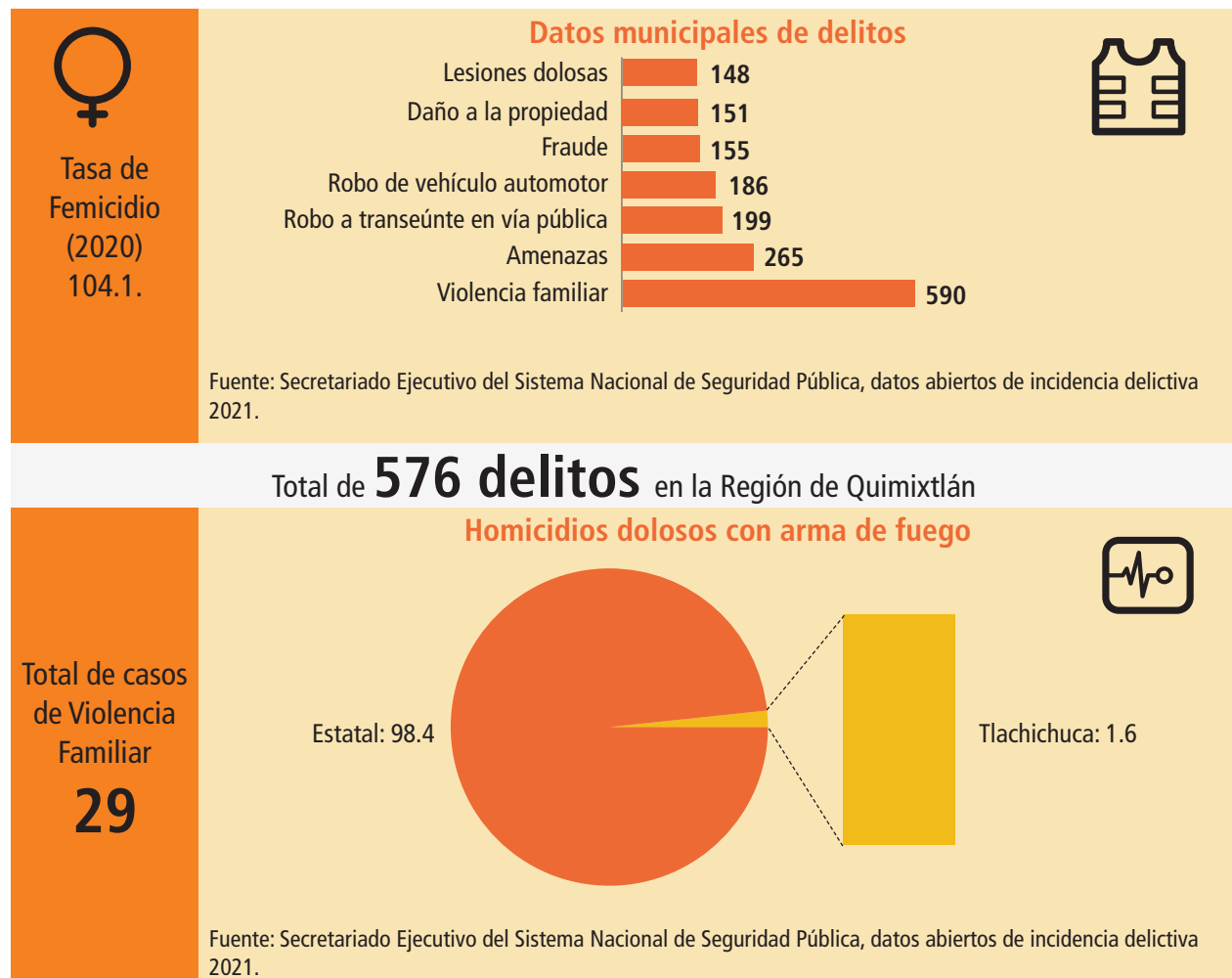
Considerando la estructura estipulada por la Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo emitida por el Gobierno del Estado de Puebla, la forma de plasmar el Plan está integrada por los ejes antes expuestos, los cuales tienen un objetivo general, que se desglosa en objetivos específicos y cada uno de esos objetivos específicos, tiene una o varias estrategias que se disgregan en acciones que se van a realizar a lo largo de los tres años de la gestión administrativa.

De esta forma se busca dar una respuesta clara y concreta de manera eficaz y eficiente a las necesidades y problemas identificados como prioritarios para el pleno desarrollo de las y los habitantes de Tlachichuca.



Eje 1. Tlachichuca segura y en paz

Panorama General



Incentivar una convivencia armónica que garantice los derechos de todas y todos es pieza clave para el desarrollo de las y los habitantes de Tlachichuca, en un municipio de paz, se pueden incentivar actividades y dinámicas que mejoren la calidad de vida de las y los ciudadanos, sin embargo, estamos conscientes que para que se llegue a una tranquilidad y orden social, es indispensable, contar con elementos de seguridad de confianza, con principios y acciones que los caractericen por su profesionalismo y justicia, donde además, se incluya a la ciudadanía en general para la construcción de un mejor ambiente de trabajo, educativo, recreativo y dinámico, haciéndola participe del mejoramiento de la seguridad e integrándola a dinámicas de convivencia sana, pacífica y armónica.

Objetivo general

Trabajar por la seguridad de todas las y los habitantes de Tlachichuca, a través de la prevención del delito, profesionalización de los elementos de seguridad, erradicando la corrupción y construyendo lazos con la comunidad para fortalecer la convivencia armónica como instrumento de la construcción de paz.

Objetivos estratégicos

Objetivo 1. Promover un proceso permanente de fortalecimiento de los cuerpos de seguridad municipal, mediante la capacitación y profesionalización de los integrantes de los cuerpos policiacos, la dignificación y mejora de condiciones en las que llevan a cabo su trabajo.

Objetivo 2. Mejorar la infraestructura física y el equipamiento para la prestación de servicios de seguridad pública.

Objetivo 3. Incentivar una nueva relación entre las y los ciudadanos y los cuerpos de seguridad municipal, con el fin de construir lazos colaborativos que eleven la confianza y el respeto de la población a la autoridad y exista una mayor cercanía y atención.

Objetivo 4. Generar esquemas de seguridad civil desde acciones de protección civil y bomberos que resguarden la integridad de la ciudadanía.

Estrategias y Líneas de Acción

Para darle una solución concreta, eficiente y eficaz, a los problemas que se detectaron en cuestión de seguridad, se plantearon cuatro objetivos:

- El primer objetivo consta de tres estrategias y nueve líneas de acción.
- El segundo objetivo consta de una estrategia y cuatro líneas de acción.
- El tercer objetivo consta de una estrategia y tres líneas de acción.
- El cuarto objetivo consta de una estrategia y 5 líneas de acción.

Objetivo 1. Promover un proceso permanente de fortalecimiento de los cuerpos de seguridad municipal, mediante la capacitación y profesionalización de los integrantes de los cuerpos policiacos, la dignificación y mejora de condiciones en las que llevan a cabo su trabajo.

Estrategia 1.1 Capacitar y profesionalizar a los cuerpos policiacos del municipio para generar inteligencia, fortalecer la operación y garantizar el ejercicio de sus funciones con perspectiva de derechos humanos y género.

Líneas de Acción

LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha programas de actualización y capacitación continua en materia de funcionamiento del sistema penal acusatorio, servicios periciales, mediación y solución de conflictos, protocolos de actuación, derechos humanos para el óptimo desempeño y desarrollo de sus actividades diarias.

LA 1.1.2 (ODS 16.1) Gestionar becas a integrantes de los cuerpos de seguridad para que tengan acceso a programas y cursos de capacitación y profesionalización.

LA 1.1.3 (ODS 16.1) Promover y realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para completar los exámenes de control de confianza de los elementos de la policía municipal.

LA 1.1.4 (ODS 16.1) Promover la certificación de las y los integrantes de los cuerpos policiacos.

Estrategia 1.2 Dignificar las condiciones laborales de los integrantes de los cuerpos policiales y mejorar el pago de los salarios y prestaciones, para incentivar una actitud comprometida de servicio y reconocer el trabajo realizado a favor de la ciudadana de Tlachichuca.

Líneas de Acción

LA 1.2.1 (ODS 16.1) Adecuar las instalaciones y el equipo con el que llevan a cabo sus funciones los cuerpos policiales del municipio, para garantizar condiciones adecuadas y dignas.

LA 1.2.2 (ODS 16.1) Poner en marcha un esquema de incentivos y estímulos para promover y premiar el mejor desempeño de los cuerpos de seguridad municipal.

LA 1.2.3 (ODS 16.1) Actualizar los tabuladores para el pago de salario y prestaciones de los elementos integrantes de los cuerpos seguridad, para asegurar que reciban un salario digno y prestaciones acorde con lo que establece la Ley.

Estrategia 1.3 Ampliar los cuerpos de seguridad del municipio y depurar los ya existentes.

Líneas de Acción

LA 1.3.1 (ODS 16.1) Crear la policía forestal, como parte integrante de los cuerpos de seguridad del municipio.

LA 1.3.2 (ODS 16.1) Llevar a cabo evaluaciones y pruebas de manera periódica, para evaluar a los cuerpos de seguridad del municipio y depurarlos los elementos que no cumplan con el perfil, experiencia, conocimientos, valores y actitud de servicio requeridos para cada tipo de puesto.

Objetivo 2. Mejorar la infraestructura física y el equipamiento para la prestación de servicios de seguridad pública.

Estrategia 2.1 En coordinación con las autoridades federales y estatales, mejorar y ampliar la infraestructura para la prestación de servicios de seguridad ciudadana en el municipio de Tlachichuca.

Líneas de Acción

LA 2.1.1 (ODS 16.1) Gestionar la construcción de un Centro de operaciones de seguridad pública.

LA 2.1.2 (ODS 16.1) Invertir en la ampliación y modernización de la infraestructura y equipamiento tecnológico y de radiocomunicaciones, particularmente con la instalación de cámaras de videovigilancia, y alarmas vecinales.

LA 2.1.3 (ODS 16.1) Adecuar la infraestructura física, oficinas, y edificios para la prestación de servicios que contribuyan a mejorar la atención a la ciudadanía y las condiciones para el ejercicio de las funciones de los servidores públicos.

LA 2.1.4 (ODS 16.1) Ampliar el parque vehicular de los cuerpos de seguridad del municipio.

Objetivo 3. Incentivar una nueva relación entre los ciudadanos y los cuerpos de seguridad municipal, con el fin de construir lazos colaborativos que eleven la confianza y el respeto de la población a la autoridad y exista una mayor cercanía y atención.

Estrategia 3.1 Fortalecer las acciones de proximidad de la policía municipal con la ciudadanía, para disminuir los actos delictivos, de violencia, conductas antisociales, así como las adicciones y la vinculación de las niñas, niños y jóvenes con actividades y grupos delictivos.

Líneas de Acción

LA 3.1.1 (ODS 16.1) Realizar acciones de patrullaje y vigilancia permanente en las distintas zonas, colonias y localidades que integran el municipio, particularmente en aquellas con mayores índices delictivos.

LA 3.1.2 (ODS 16.1) Establecer servicios de vigilancia por turnos para garantizar una atención permanente y protección a los ciudadanos del municipio.

LA 3.1.3 (ODS 16.1) Poner en marcha acciones para la prevención del delito, mediante acciones de sensibilización, difusión, y a través de la vinculación con actividades deportivas, recreativas y de distracción para la población del municipio.

Objetivo 4. Generar esquemas de seguridad civil desde acciones de protección civil y bomberos que resguarden la integridad de la ciudadanía.

Estrategia 4.1. Generar las condiciones para fortalecer el cuerpo de bomberos y protección para resguardar a la ciudadanía correctamente.

Líneas de Acción

LA 4.1.1 (ODS 16.1) Gestionar los recursos financieros, humanos, logísticos, administrativos y materiales para la creación e implementación de una base estatal de bomberos que coadyuve en los trabajos junto con Protección Civil para salvaguardar la integridad del municipio de Tlachichuca.

LA 4.1.2 (ODS 16.1) Gestionar una ambulancia con equipo necesario para área de atención médica pre hospitalaria, para la atención de personas de manera oportuna, eficaz y profesional en el caso de accidentes o situaciones de riesgo en el que se pudiera encontrar la población.

LA 4.1.3 (ODS 16.1) Colaborar para la elaboración de Atlas de Riesgo Municipal.

LA 4.1.4 (ODS 16.1) Coordinar, verificar y establecer las medidas necesarias para la habilitación de refugios temporales en el municipio de Tlachichuca, para la implementación ante los riesgos, emergencias, desastres o calamidades que sean producidos por causas de origen natural o humano.

LA 4.1.5 (ODS 16.1) Gestionar la adquisición de equipo táctico y herramientas que se requieren en el combate de incendios forestales y estructurales, así como también uniformes de uso diario y equipo de radiocomunicación.

Políticas Transversales

Las acciones que se han planteado están vinculadas a políticas nacionales resilientes que coadyuven a construir municipios seguros para todas y todos los habitantes de Tlachichuca.

Para dar cumplimiento a las estrategias se proponen seis estrategias transversales, con diez líneas de acción.

Desarrollo Sostenible

Estrategia 1.1. Lograr que Tlachichuca sea una ciudad inclusiva, segura, resiliente y sostenible.

Líneas de Acción

LA 1.1.1. Mejorar la seguridad de los asentamientos urbanos donde habita la población más vulnerable del municipio, para contribuir a cerrar la brecha en el acceso al ejercicio de sus derechos.

LA 1.1.2. Construir canales de coordinación intergubernamental y concertación con los sectores privado y social para poner en marcha acciones y proyectos que protejan y preserven los recursos naturales del municipio, particularmente los recursos forestales.

Estrategia 1.2. Contribuir a fortalecer valores cívicos y ciudadanos en los que se promueva la cultura de la paz y la solución pacífica de conflictos en los ámbitos social y familiar.

Líneas de Acción

LA 1.2.1. Realizar pláticas y eventos socioculturales para sensibilizar a la población y promover la cultura de la paz y medidas de protección social.

LA 1.2.2. Capacitar a servidoras y servidores públicos y personas interesadas en estrategias y técnicas para la resolución pacífica de conflictos.

Igualdad Sustantiva

Estrategia 2.1. Combatir todos los tipos y modalidades de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres de Tlachichuca.

Líneas de Acción

LA 2.1.1. Realizar pláticas y acciones de difusión que promuevan una cultura de conocimiento y respeto de las mujeres a una vida sin violencias.

LA 2.1.2. Generar coordinación efectiva con las autoridades estatales y federales de seguridad para la prevención y atención de delitos cometidos en contra de las mujeres del Municipio.

Estrategia 2.2. Mejorar la atención a mujeres víctimas de violencia o en riesgo de estarlo.

Líneas de Acción

LA 2.2.1. Definir estrategias y protocolos para brindar atención a las mujeres víctimas de violencia o en riesgo de violencia, para garantizar su seguridad y la de sus hijas e hijos.

LA 2.2.2. Capacitar y sensibilizar al personal de seguridad pública municipal en materia de derechos humanos, derechos de las mujeres y actuación ante casos de violencia, particularmente intrafamiliar.

Gobierno abierto y cercano a la gente

Estrategia 3.1. Combatir y erradicar todo tipo de corrupción en los cuerpos policíacos y el cobro indebido o extorsión a los ciudadanos.

Línea de Acción

LA 3.1.1. Establecer mecanismos efectivos para la denuncia de actos de corrupción, extorsión y queja ciudadana, por parte de algún elemento de seguridad pública o servidor público.

Estrategia 3.2. Mejorar la atención y el trato a la ciudadanía, en su carácter de víctima, denunciante o presentada, con respeto a los derechos humanos, con una actitud de servicio y trato adecuado.

Línea de Acción

LA 3.2.1. Capacitar al personal y las y los servidores públicos para brindar un trato adecuado.

Indicadores Estratégicos

<p>PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>Objetivo: Promover un Sistema de Seguridad Pública estatal de vanguardia para combatir la delincuencia mediante el fortalecimiento institucional y el desarrollo de procesos de inteligencia</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Meta 2024: 80%</p> <p>Meta 2030: 100%</p> <p>Fuente: Registros administrativos de capacitación</p>	<p>PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO</p> <p>Objetivo: Acrecentar los índices de confiabilidad en las fueras de seguridad</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Meta 2024: Positiva</p> <p>Meta 2030: Positiva</p> <p>Fuente: Resultados de encuestas de percepción</p>
<p>CAPACIDAD DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</p> <p>Objetivo: Eficientar la atención ciudadana por medio de la central de emergencias</p> <p>Unidad de medida: Emergencias atendidas</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Meta 2024: 60%</p> <p>Meta 2030: 80%</p> <p>Fuente: Registro administrativo de llamadas de emergencias</p>	<p>REINCIDENCIA DELICTIVA</p> <p>Objetivo: Contribuir a la reinserción social mediante el fortalecimiento del sistema penitenciario</p> <p>Unidad de medida: Número de casos de reincidencia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Meta 2024: 40%</p> <p>Meta 2030: 20%</p> <p>Fuente: CE.RE.SO</p>

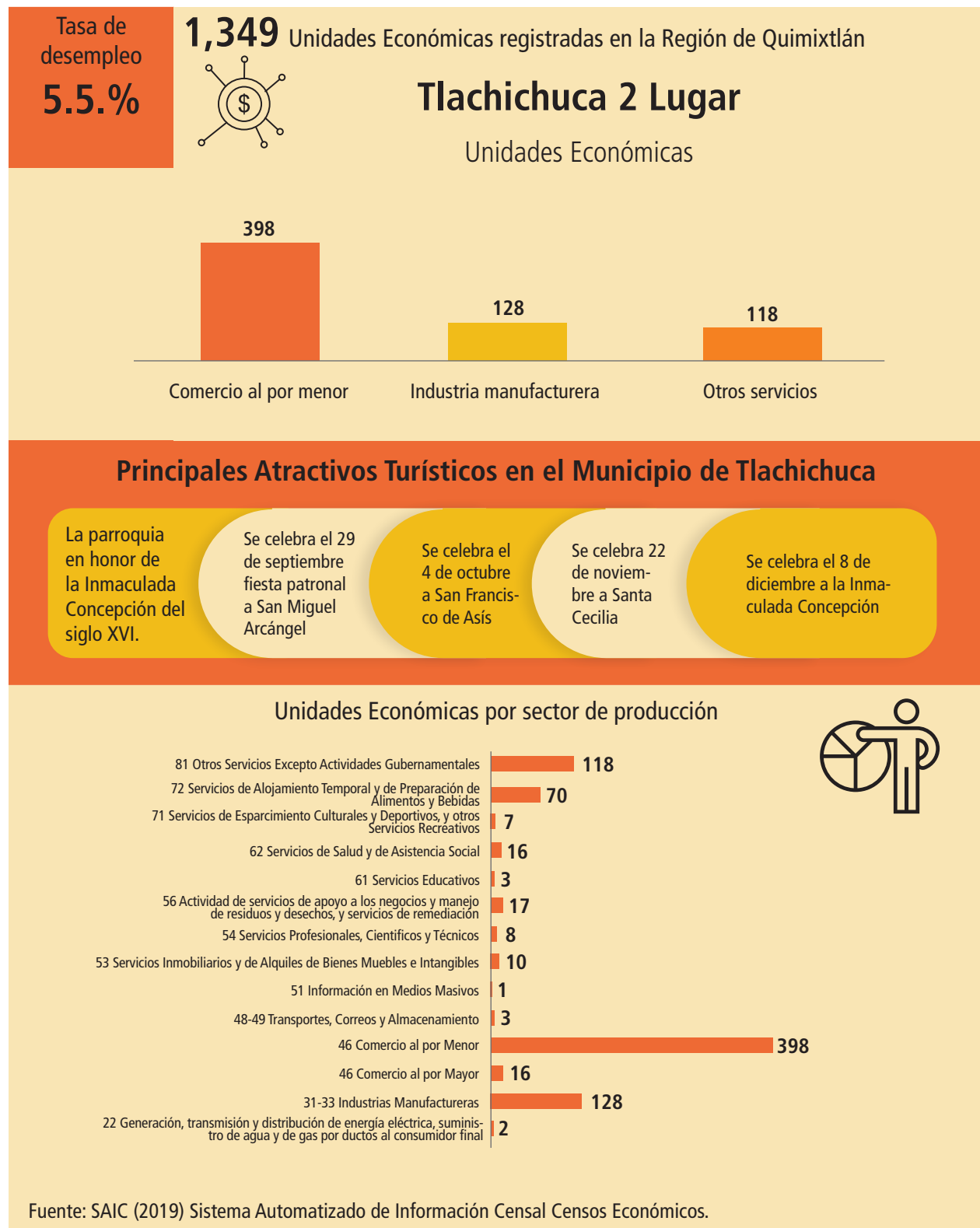
Lineamientos de Política global, sectorial y regional

Global	<ul style="list-style-type: none"> Agenda 2030 ONU (ODS 16)
Sectorial	<ul style="list-style-type: none"> Política y gobierno del PND (2019-2024)
Regional	<ul style="list-style-type: none"> Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho del PED (2019-2024)



Eje2. Tlachichuca próspera y en crecimiento

Panorama General



El desarrollo de Tlachichuca, requiere de un dinamismo económico local que permita aprovechar las potencialidades del municipio, atraer la inversión, fomentar la innovación y el emprendimiento, para incidir, en última instancia en un crecimiento económico sostenible, incluyente y regional.

Objetivo general

Fortalecer el desarrollo y la competitividad del municipio, mediante la ampliación de la infraestructura física, el incremento en la calidad de los servicios públicos del municipio y la potencialización de las capacidades productivas en las empresas, negocios y comercios de Tlachichuca.

Objetivos estratégicos

Objetivo 1. Poner en marcha una política de desarrollo económico que fomente el crecimiento y diversificación de las actividades, la creación de empleo, el mejoramiento de la infraestructura productiva, el emprendimiento y la innovación en Tlachichuca.

Objetivo 2. Aplicar un programa de inversión para ampliar la infraestructura social y la introducción de servicios básicos, para atender las necesidades de la población que actualmente presenta carencias y rezagos.

Objetivo 3. Aplicar programas, proyectos y acciones que garanticen la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad.

Estrategias y Líneas de Acción

Para darle una solución concreta, eficiente y eficaz, a los problemas que se detectaron en el presente eje, se plantearon tres objetivos:

- El primer objetivo consta de cuatro estrategias y doce líneas de acción.
- El segundo objetivo consta de tres estrategias y ocho líneas de acción.
- El tercer objetivo consta de dos estrategias y seis líneas de acción.

Objetivo 1. Poner en marcha una política de desarrollo económico que fomente el crecimiento y diversificación de las actividades, la creación de empleo, el mejoramiento de la infraestructura productiva, el emprendimiento y la innovación en Tlachichuca.

Estrategia 1.1 Fomentar la creación y consolidación de negocios que reactiven la economía local, mediante apoyos directos, acciones de capacitación y asistencia técnica a emprendedores, empresas y negocios.

Líneas de Acción

LA 1.1.1 (ODS 8.2, 8.3, 9.2, 9.3, 10.2) Brindar apoyos económicos a emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas.

LA 1.1.2 (ODS 8.2, 8.3, 9.2, 9.3, 10.2) Otorgar asistencia técnica y acompañamiento como una opción de desarrollo para las mujeres emprendedoras, de manera individual u organizadas en grupos solidarios, para su incorporación en actividades productivas.

LA 1.1.3 (ODS 8.2, 8.3, 9.2, 9.3, 10.2) Brindar capacitaciones y asesoría a comercios y emprendedores para fortalecer e impulsar su desarrollo.

LA 1.1.4 (ODS 8.2, 8.3, 9.2, 9.3, 10.2) Asesorar a las pequeñas y medianas empresas para el acceso a financiamiento y fuentes de crédito para sus negocios.

Estrategia 1.2 Avanzar en la simplificación administrativa para reducir los trámites, tiempos y requisitos para la apertura de nuevos negocios en el municipio.

Líneas de Acción

LA 1.2.1 (ODS 8.2, 8.3, 9.2, 9.3, 10.2) Reducir el costo y el tiempo invertido a los ciudadanos, a los empresarios y las empresas en trámites y servicios para la apertura y funcionamiento de negocios en el municipio.

LA 1.2.2 (ODS 8.2, 8.3, 9.2, 9.3, 10.2) Combatir todo tipo de corrupción en el otorgamiento de licencias y permisos para el funcionamiento de los negocios y empresas en el municipio.

Estrategia 1.3 Promover la creación de empleo, en coordinación con las empresas, negocios y comercios con presencia en el municipio.

Líneas de Acción

LA 1.3.1 (ODS 8.2, 8.3, 9.2, 9.3, 10.2) Generar convenios con micro, pequeñas y medianas empresas para promover la generación de empleo en el municipio, mediante exenciones, apoyos y concurrencia de inversiones.

LA 1.3.2 (ODS 8.2, 8.3, 9.2, 9.3, 10.2) Realizar ferias de empleo para vincular de manera directa, sencilla y ágil a los buscadores de empleo con empresas y negocios que tengan vacantes por cubrir.

LA 1.3.3 (ODS 8.2, 8.3, 9.2, 9.3, 10.2) Poner en marcha programas de empleo temporal para incorporar personas del municipio que participen en proyectos o acciones de beneficio comunitario, priorizando el cuidado y preservación de los recursos forestales y el medio ambiente.

Estrategia 1.4 Impulsar el comercio local y el acceso a nuevos mercados de los productores, artesanos y comerciantes del municipio.

Líneas de Acción

LA 1.4.1 (ODS 8.2, 8.3, 9.2, 9.3, 10.2) Apoyar la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas a esquemas de comercialización digitales para ampliar y diversificar sus ventas, así como ampliar su mercado.

LA 1.4.2 (ODS 8.2, 8.3, 9.2, 9.3, 10.2) Crear vínculos con el sector privado y empresas locales para generar encadenamientos y opciones de distribución y ventas.

LA 1.4.3 (ODS 8.2, 8.3, 9.2, 9.3, 10.2) Realizar ferias de productores, transformadores y comerciantes locales.

Objetivo 2. Aplicar un programa de inversión para ampliar la infraestructura social y la introducción de servicios básicos, para atender las necesidades de la población que actualmente presenta carencias y rezagos.

Estrategia 2.1. Desarrollar obra pública para ampliar la infraestructura de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

Líneas de Acción

LA 2.1.1 (ODS 6.1, 6.2, 7.3, 7.B, 11.1, 11.7) Realizar obras de construcción para ampliar la red de agua potable en beneficio de las y los habitantes del municipio que presentan esta carencia.

LA 2.1.2 (ODS 6.1, 6.2, 7.3, 7.B, 11.1, 11.7) Realizar obras de construcción de drenaje y alcantarillado en el municipio.

LA 2.1.3 (ODS 6.1, 6.2, 7.3, 7.B, 11.1, 11.7) Comenzar los trabajos de construcción de plantas de tratamiento para aguas residuales y aprovechar el agua tratada, para destinarse al riego, mantenimiento de jardines o uso en edificios públicos.

Estrategia 2.2 Poner en marcha un programa de mantenimiento y mejora de parques, jardines y plazas del municipio, mediante el equipamiento e infraestructura urbana de acuerdo a su función social.

Líneas de Acción

LA 2.2.1 (ODS 6.1, 6.2, 7.3, 7.B, 11.1, 11.7) Atender las necesidades de mejora de la imagen urbana en parques del Municipio para mejorar su función social.

Estrategia 2.3. Realizar la construcción y ampliación de las vialidades públicas del municipio.

Líneas de Acción

LA 2.3.1 (ODS 7.3, 7.B, 11.1, 11.7) Iniciar el programa de introducción de concreto hidráulico en las vialidades de mayor circulación, para mejorar su operación y disminuir su mantenimiento.

LA 2.3.2 (ODS 7.3, 7.B, 11.1, 11.7) Poner en marcha el programa de pavimentación de vialidades, nuevas calles y avenidas.

LA 2.3.3 (ODS 7.3, 7.B, 11.1, 11.7) Implementar el programa de mejoramiento de banquetas, guarniciones y pasos peatonales, con participación de la población.

LA 2.3.4 (ODS 7.3, 7.B, 11.1, 11.7) Implementar el programa de bacheo permanente.

Objetivo 3. Aplicar programas, proyectos y acciones que garanticen la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad.

Estrategia 3.1. Brindar los servicios de recolección de basura, y manejo de residuos sólidos.

Líneas de Acción

LA 3.1.1 (ODS 7.3, 7.B, 11.1, 11.7) Realizar la limpieza en calles, avenidas, calzadas, paseos, bulevares, camellones, circuitos viales, glorietas, pasos peatonales, aceras, plazas, parques públicos, mercados, y demás áreas públicas y sitios de uso común.

LA 3.1.2 (ODS 7.3, 7.B, 11.1, 11.7) Brindar el servicio de recolección de basura, desperdicios o desechos de cualquier procedencia que se encuentre en la vía pública, sitios públicos o de uso común, de manera eficiente.

LA 3.1.3 (ODS 7.3, 7.B, 11.1, 11.7) Brindar mantenimiento al equipo, maquinaria y equipos recolectores de desechos sólidos.

Estrategia 3.2. Garantizar una correcta prestación del servicio de alumbrado público e impulsar la eficiencia energética a través de la utilización de luminarias ahorradoras.

Líneas de Acción

LA 3.2.1 (ODS 7.3, 7.B, 11.1, 11.7) Rehabilitar las luminarias para garantizar el correcto funcionamiento de la red de alumbrado.

LA 3.2.2 (ODS 7.3, 7.B, 11.1, 11.7) Realizar los estudios de factibilidad necesarios para evaluar la sustitución de las luminarias actuales por lámparas de tecnologías ahorradoras de energía.

LA 3.2.3 (ODS 7.3, 7.B, 11.1, 11.7) Sustituir las lámparas que no funcionan o se encuentran en mal estado.

Políticas Transversales

El desarrollo económico es una pieza fundamental en la construcción de un Tlachichuca próspero para sus habitantes, por tal motivo, las estrategias y líneas de acción antes expuestas, se han enriquecido con acciones transversales que permitan ampliar el impacto positivo de la puesta en marcha de este Plan en toda la comunidad.

A través de cuatro estrategias transversales y siete acciones se ha vinculado el actuar del municipio de forma interinstitucional para un funcionamiento eficaz y eficiente.

Desarrollo Sostenible

Estrategia 1.1 Promover un desarrollo económico sostenible en el municipio de Tlachichuca a partir de actividades económicas con un enfoque de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, en ámbitos como el manejo de residuos sólidos, la reducción de contaminantes, acciones de reciclaje y reutilización, entre otros.

Líneas de Acción

LA 1.1.1. Contribuir a generar cambios en el manejo de residuos sólidos en las empresas y negocios en el municipio, mediante acciones de difusión, sensibilización y promoción.

LA 1.1.2. Incorporar un enfoque de economía verde y circular en las acciones de promoción y fomento económico que se impulsen desde el gobierno municipal.

Igualdad Sustantiva

Estrategia 2.1 Transversalizar en las acciones de fomento económico del municipio el empoderamiento económico de las mujeres, su acceso efectivo y con igualdad a los apoyos y, de manera especial, erradicar los estereotipos acerca del tipo de emprendimientos, empleos u oficios en los que podrían ocuparse.

Líneas de Acción

LA 2.1.1. Aplicar medidas afirmativas en beneficio de las mujeres tlachichuquenses para tener asegurada una proporción mínima de los apoyos de fomento económico.

LA 2.1.2. Poner en marcha cursos, talleres, capacitaciones y vinculaciones dirigidas a mujeres de Tlachichuca en áreas técnicas, oficios y giros de negocios distintos a los tradicionalmente otorgados (estilismo, cocina, costura, repostería, etc.)

Gobierno abierto y cercano a la gente

Estrategia 3.1. Disminuir progresivamente, hasta eliminar, el cobro de permisos, certificados u otro tipo de documentos para la apertura de negocios y el desarrollo de actividades comerciales en el municipio.

Líneas de Acción

LA 3.1.1. Poner en marcha un programa de reducción y exención de cobros para incentivar la apertura y continuidad de los negocios locales.

LA 3.1.2. Avanzar en la mejora administrativa, la simplificación de trámites y servicios proporcionados a los negocios, empresas y comercios.

Estrategia 3.2. Erradicar toda práctica abusiva, ilegal o arbitraria por parte de supervisores, inspectores y demás personal encargado de verificar el correcto funcionamiento de los negocios y comercios en Tlachichuca.

Líneas de Acción

LA 3.2.1. Habilitar los mecanismos de denuncia y atención ciudadana para reportar y se pueda castigar todo acto de abuso que inhiba o afecte la reactivación económica de nuestro municipio.

Indicadores Estratégicos

<p style="text-align: center;">FOMENTO A EMPRENDEDORES</p> <hr/> <p>Objetivo: Incentivar la generación de nuevas empresas mediante apoyos financieros</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Unidad de medida: Número de apoyos a emprendedores</p> <p>Meta 2024: 35%</p> <p>Meta 2030: 60%</p> <p>Fuente: Desarrollo Económico del Municipio</p>	<p style="text-align: center;">PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL</p> <hr/> <p>Objetivo: Aumentar la producción agrícola local a través de apoyos a productores</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Unidad de medida: Toneladas de productos</p> <p>Meta 2024: Incremento del 5%</p> <p>Meta 2030: Incremento del 15%</p> <p>Fuente: Asuntos agrarios del Municipio</p>
<p style="text-align: center;">INGRESOS POR BIENES Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS</p> <hr/> <p>Objetivo: Promoción de sitios turísticos</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Unidad de medida: Campañas de difusión turística</p> <p>Meta 2024: Incremento del 5%</p> <p>Meta 2030: Incremento del 15%</p> <p>Fuente: Turismo Municipal</p>	<p style="text-align: center;">TASA DE DESEMPLEO</p> <hr/> <p>Objetivo: Revertir los índices de desempleo</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Unidad de medida: Número de empleos generados</p> <p>Meta 2024: 5%</p> <p>Meta 2030: 3%</p> <p>Fuente: Desarrollo Económico Municipal</p>
<p style="text-align: center;">TALLERES DE AUTOEMPLEO Y ENSEÑANZA DE OFICIOS</p> <hr/> <p>Objetivo: Fortalecimiento del autoempleo y enseñanza de oficios para el trabajo</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Unidad de medida: Número de apoyos otorgados</p> <p>Fuente: Desarrollo económico</p>	

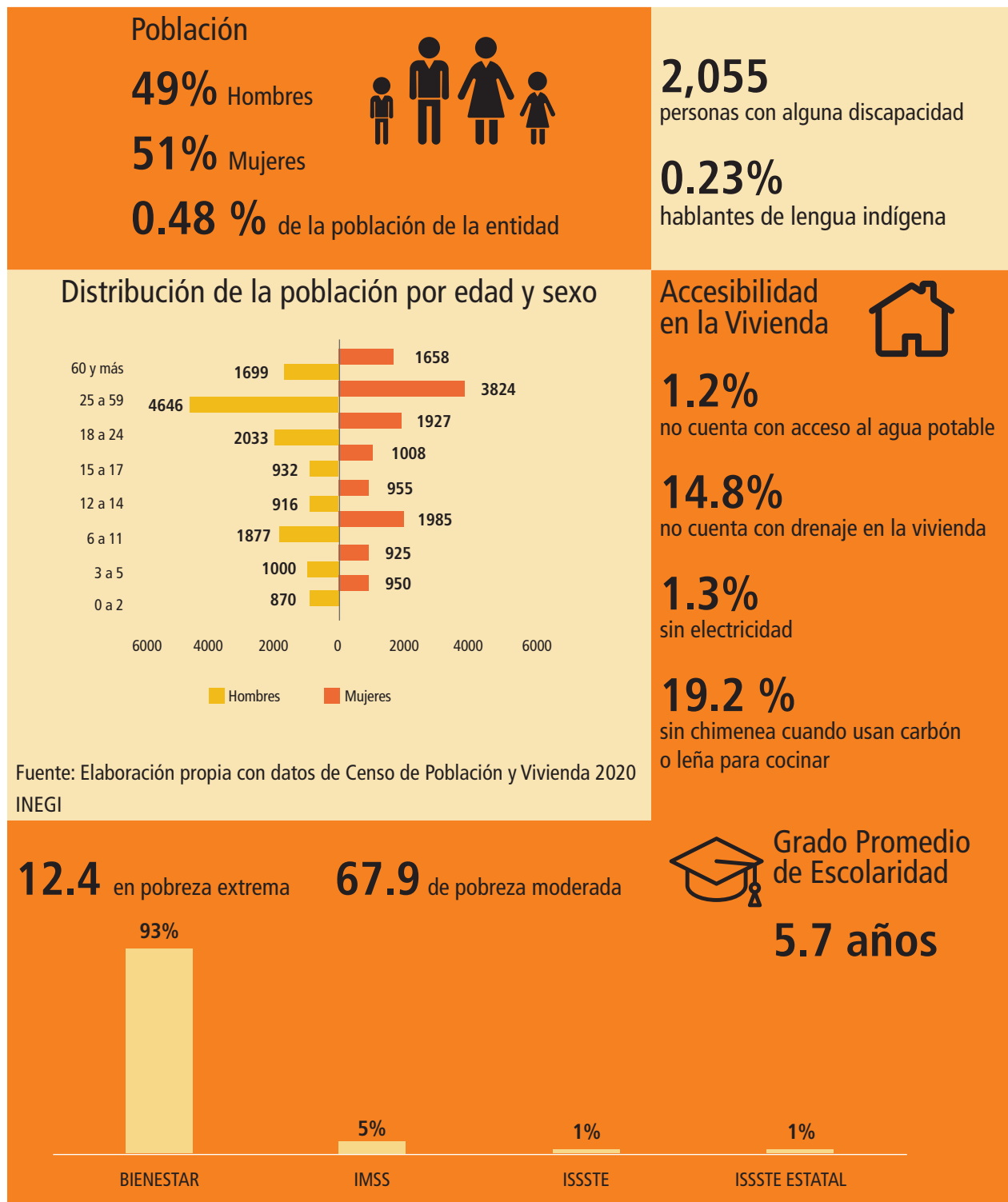
Lineamientos de Política global, sectorial y regional

Global	<ul style="list-style-type: none">• Agenda 2030 ONU (ODS 1; 4; 5; 8; 9 y 10)• Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO (agrícola, pesquero y forestal; la agricultura familiar)
Sectorial	<ul style="list-style-type: none">• Política y gobierno del PND (2019-2024)<ul style="list-style-type: none">• Trabajo• Desarrollo Económico• Turismo
Regional	<ul style="list-style-type: none">• Eje 3. Desarrollo Económico para Todas y Todos PED (2019-2024)



Eje 3. Tlachichuca incluyente

Panorama General



El desarrollo social de los habitantes de Tlachichuca es prioridad de este gobierno, priorizando a la población perteneciente a grupos vulnerables. Por ende, se busca disminuir la pobreza extrema, mejorar la dinámica diaria de las personas e impulsar acciones donde la educación, cultura y salud, permeen la vida de cada individuo y estimulen un crecimiento individual que repercuta en el desarrollo comunitario de Tlachichuca.

Objetivo general

Contribuir a garantizar los derechos sociales de las y los habitantes de Tlachichuca, particularmente el derecho a la salud, educación, deporte y cultura con el fin de disminuir la pobreza extrema, igualar las oportunidades y mejorar las condiciones de bienestar.

Objetivos estratégicos

Objetivo 1. Brindar una atención prioritaria y pertinente a los grupos de atención vulnerable, particularmente a las personas con discapacidad, personas mayores, niñas, niños, adolescentes.

Objetivo 2. Contribuir a garantizar el derecho a la protección de la salud de las y los habitantes de Tlachichuca, mediante acciones que permitan ampliar el acceso a los servicios, mejorar la infraestructura y fortalecer la prevención y promoción de la salud.

Objetivo 3. Promover un desarrollo integral mediante acciones para el acceso a la educación, actividades culturales y deportivas, que permitan dignificar la vida de las personas, ampliar las oportunidades y construir redes sociales y comunicatorias.

Estrategias, Líneas de Acción y/o programas

Para darle una solución concreta, eficiente y eficaz, a los problemas que se detectaron en el presente eje, se plantearon tres objetivos:

- El primer objetivo consta de cinco estrategias y dieciocho líneas de acción.
- El segundo objetivo consta de tres estrategias y once líneas de acción.
- El tercer objetivo consta de tres estrategias y quince líneas de acción.

Objetivo 1. Brindar una atención prioritaria y pertinente a los grupos de atención vulnerable, particularmente a las personas con discapacidad, personas mayores, niñas, niños, adolescentes.

Estrategia 1.1 Contribuir a garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Líneas de Acción

LA 1.1.1 (ODS 1.3, 5.1, 10.2) Contribuir a garantizar que las personas con discapacidad reciban la atención especializada que requieran.

LA 1.1.2 (ODS 1.3, 5.1, 10.2) Brindar servicios de terapia y rehabilitación a personas con discapacidad, particularmente física, sensorial y mental.

LA 1.1.3 (ODS 1.3, 5.1, 10.2) Capacitar y sensibilizar a servidoras y servidores públicos, madres y padres de familia y ciudadanos en general, sobre los derechos de las personas con discapacidad.

LA 1.1.4 (ODS 1.3, 5.1, 10.2) Gestionar ante instituciones públicas, privadas y sociales la donación de aparatos auditivos, sillas de ruedas, prótesis, órtesis y demás aparatos que sean requeridos por la población del Municipio.

Estrategia 1.2 Asegurar el goce y ejercicio de los derechos sociales para las niñas y los niños, tales como la alimentación, la educación, la salud, la seguridad, protección y la identidad jurídica.

Líneas de Acción

LA 1.2.1 (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 3.c, 4.2, 5.5, 5.a, 10.2) Otorgar apoyos alimentarios, orientación nutricional y control de peso y talla a niñas y niños del municipio de Tlachichuca.

LA 1.2.2 (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 3.c, 4.2, 5.5, 5.a, 10.2) Prevenir y atender de manera integral la violencia o maltrato que sufran las niñas, niños y jóvenes del municipio, a través de acciones de protección, talleres de sensibilización, asesoría legal y atención psicológica.

LA 1.2.3 (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 3.c, 4.2, 5.5, 5.a, 10.2) Ofrecer servicios de cuidados, acciones educativas y de estimulación temprana a infantes del municipio de Tlachichuca.

LA 1.2.4 (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 3.c, 4.2, 5.5, 5.a, 10.2) Llevar a cabo acciones para el registro de nacimiento de niñas y niños nacidos en el municipio, en coordinación con el Gobierno Estatal.

Estrategia 1.3. Brindar una atención integral y un trato digno a las personas mayores del municipio, bajo un enfoque de derechos, respeto e inclusión.

Líneas de Acción

LA 1.3.1 (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 3.c, 4.2, 5.5, 5.a, 10.2) Brindar apoyos alimentarios a personas mayores del municipio que se encuentran en condiciones de marginación.

LA 1.3.2 (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 3.c, 4.2, 5.5, 5.a, 10.2) Apoyar a las personas mayores en las gestiones ante las autoridades responsables para la solicitud de los programas y acciones sociales destinados a este sector de la población, en los ámbitos federal y estatal.

LA 1.3.3 (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 3.c, 4.2, 5.5, 5.a, 10.2) Llevar a cabo acciones para la prevención y atención de violencia y maltrato contra las personas mayores de Tlachichuca.

LA 1.3.4 (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 3.c, 4.2, 5.5, 5.a, 10.2) Articular las acciones educativas, laborales, productivas, de salud, culturales y de prevención de violencia con la política referente a los adultos mayores para facilitarles llevar una vida digna.

Estrategia 1.4 Brindar protección y promover el empoderamiento de las mujeres del municipio, particularmente aquéllas que enfrentan situaciones de violencia, maltrato o abandono.

Líneas de Acción

LA 1.4.1 (ODS 5.1, 5.2, 5.3) Ofrecer asistencia legal y psicológica a las mujeres que sean víctimas de cualquier tipo de violencia.

LA 1.4.2 (ODS 5.1, 5.2, 5.3) Brindar asistencia legal en caso de incumplimiento del pago de pensiones alimentarios.

LA 1.4.3 (ODS 5.1, 5.2, 5.3) Realizar cursos y talleres para el fomento al empleo.

Estrategia 1.5 Ofrecer asistencia social a familias que se encuentren en condición de vulnerabilidad.

Líneas de Acción

LA 1.5.1 (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 3.c, 4.2, 5.5, 5.a, 10.2) Otorgar apoyos alimentarios a familias en condición de vulnerabilidad, particularmente de más bajos ingresos.

LA 1.5.2 (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 3.c, 4.2, 5.5, 5.a, 10.2) Proteger a las familias ante las inclemencias del tiempo, emergencias y otras situaciones de riesgo, mediante la entrega de bienes tales como cobijas, láminas, colchonetas, entre otras.

LA 1.5.3 (ODS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 3.c, 4.2, 5.5, 5.a, 10.2) Otorgar servicios de atención y orientación a las familias mediante la realización de ferias y caravanas de servicios en materia de salud, nutrición, asesoría legal.

Objetivo 2. Contribuir a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes de Tlachichuca, mediante acciones que permitan ampliar el acceso a los servicios, mejorar la infraestructura y fortalecer la prevención y promoción de la salud.

Estrategia 2.1 Mejorar la infraestructura, equipo y materiales de salud existentes en el municipio, en coordinación con las instituciones y autoridades responsables del gobierno federal y del estado.

Líneas de Acción

LA 2.1.1 (ODS 3.5, 3.c) Gestionar un espacio para el centro de operaciones.

LA 2.1.2 (ODS 3.5, 3.c) Otorgar apoyos focalizados para la compra de medicamentos, aparatos y materiales ante situaciones emergentes de la población del municipio.

LA 2.1.3 (ODS 3.5, 3.c) Realizar las gestiones ante las autoridades competentes para solicitar y coadyuvar al abasto oportuno y completo de medicamentos en las unidades de salud del municipio.

LA 2.1.4 (ODS 3.5, 3.c) Hacer las gestiones ante las autoridades federales y estatales para la ampliación de la infraestructura médica en el municipio, con unidades de salud de segundo o tercer nivel.

LA 2.1.5 (ODS 3.5, 3.c) Garantizar la disponibilidad de servicios de ambulancia equipada y disponible para coadyuvar en la atención de emergencia y traslados médicos de los habitantes de municipio que así lo requieran.

LA 2.1.6. (ODS 3.5, 3c) Gestionar accesos en calles y banquetas del municipio para personas con discapacidades para que tengan un fácil desplazamiento.

Estrategia 2.2 Poner en marcha acciones y programas enfocados en la prevención y promoción de la salud, así como en la atención primaria y derivación hacia instituciones del sector salud.

Líneas de Acción

LA 2.2.1 (ODS 3.1, 3.2, 3.8, 5.4, 5.6) Realizar campañas y acciones de promoción y prevención de la salud dirigidas a diversos grupos de edad y sectores de la población.

LA 2.2.2 (ODS 3.1, 3.2, 3.8, 5.4, 5.6) Llevar a cabo actividades donde se promuevan los cuidados y acciones de prevención necesarios para alcanzar y mantener una vida saludable.

LA 2.2.3 (ODS 3.1, 3.2, 3.8, 5.4, 5.6) Brindar orientación y acciones de sensibilización para disminuir la prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas, mediante talleres, pláticas, eventos de reactivación física, orientación nutricional y en salud, así como brindar información sobre los cuidados requeridos para el tratamiento de dichas enfermedades.

Estrategia 2.3 Proporcionar servicios para la prevención y atención de adicciones, en coordinación con las autoridades sanitarias y educativas responsables en los ámbitos federal y estatal.

Líneas de Acción

LA 2.3.1 (ODS 3.1, 3.2, 3.8, 5.4, 5.6) Realizar campañas y pláticas para la prevención de las adicciones en el municipio, en coordinación con instituciones de salud y de educación con presencia en el municipio.

LA 2.3.2. Gestionar un espacio para la creación de un centro de salud para el combate y tratamiento de las adicciones.

Objetivo 3. Promover un desarrollo integral mediante acciones para el acceso a la educación, actividades culturales y deportivas, que permitan dignificar la vida de las personas, ampliar las oportunidades y construir redes sociales y comunicatorios.

Estrategia 3.1 Contribuir a garantizar el derecho a la educación, mediante acciones coordinadas con las autoridades educativas para mejorar la infraestructura escolar y la conectividad, además de incentivar la permanencia escolar y brindar apoyos a las y los estudiantes.

Líneas de Acción

LA 3.1.1 (ODS 4.1, 4.2, 4.7, 10.2, 11.1, 11.7) En coordinación con las autoridades responsables, llevar a cabo la rehabilitación y equipamiento de las instituciones educativas.

LA 3.1.2 (ODS 4.1, 4.2, 4.7, 10.2, 11.1, 11.7) Ampliar la cobertura de internet gratuito en espacios públicos, especialmente en las instituciones educativas.

LA 3.1.3 (ODS 4.1, 4.2, 4.7, 10.2, 11.1, 11.7) Otorgar apoyos focalizados a las y los estudiantes, con materiales y artículos escolares.

LA 3.1.4 (ODS 4.1, 4.2, 4.7, 10.2, 11.1, 11.7) Gestionar la construcción y puesta en marcha de sedes regionales de instituciones de nivel de educación media superior y superior.

LA 3.1.5 (ODS 4.1, 4.2, 4.7, 10.2, 11.1, 11.7) Reacondicionar y ampliar el acervo de las bibliotecas públicas en el municipio, además de incorporar a docentes en computación e inglés que enseñen y asesoren a las niñas, niños y jóvenes que asistan.

LA 3.1.6 (ODS 4.1, 4.2, 4.7, 10.2, 11.1, 11.7) Llevar a cabo los trámites para regularizar los predios donde se encuentran las instituciones educativas para brindar certeza jurídica.

Estrategia 3.2 Generar una oferta amplia y permanente de actividades y eventos culturales y artísticos en Tlachichuca, promoviendo el desarrollo y la vinculación comunitaria.

Líneas de Acción

LA 3.2.1 (ODS 4.1, 4.2, 4.7, 10.2, 11.1, 11.7) Creación de la casa de la cultura en el municipio.

LA 3.2.2 (ODS 4.1, 4.2, 4.7, 10.2, 11.1, 11.7) Realizar eventos cívicos, culturales y artísticos dirigidos a los distintos sectores de la población del municipio.

LA 3.2.3 (ODS 4.1, 4.2, 4.7, 10.2, 11.1, 11.7) Realizar eventos para el intercambio y la difusión del patrimonio cultural e histórico de Tlachichuca y de la región.

LA 3.2.4 (ODS 4.1, 4.2, 4.7, 10.2, 11.1, 11.7) Promover la lectura en niñas, niños y jóvenes del municipio, a través de la creación de círculos de lectura, cuenta cuentos y eventos culturales.

LA 3.2.5 (ODS 4.1, 4.2, 4.7, 10.2, 11.1, 11.7) Generar una oferta de talleres y actividades culturales en los espacios comunitarios de la cabecera y las localidades del municipio.

Estrategia 3.3 Promover la práctica de actividades físicas y deportivas de la población del municipio.

Líneas de Acción

LA 3.3.1 (ODS 4.1, 4.2, 4.7, 10.2, 11.1, 11.7) Rehabilitar la infraestructura deportiva municipal, y ampliar el número de canchas y espacios deportivos.

LA 3.3.2 (ODS 4.1, 4.2, 4.7, 10.2, 11.1, 11.7) Habilitar y crear nuevos espacios para actividades recreativas y lúdicas de niñas, niños y jóvenes.

LA 3.3.3 (ODS 4.1, 4.2, 4.7, 10.2, 11.1, 11.7) Organizar torneos y competencias deportivas en deportes individuales y de conjuntos, para incentivar la práctica deportiva y la convivencia social.

LA 3.3.4 (ODS 4.1, 4.2, 4.7, 10.2, 11.1, 11.7) Otorgar apoyos a talentos deportivos para promover su preparación y participación en torneos y eventos.

Políticas Transversales

Para construir un municipio con acceso a todos los servicios, acciones, programas, por igual y libre de discriminación es indispensable pensar en construir redes, puentes y vínculos de apoyo por el beneficio de las y los habitantes de Tlachichuca, pensando en el bien común, se han realizado seis estrategias transversales y once acciones.

Desarrollo Sostenible

Estrategia 1.1 Priorizar en todas las acciones de gobierno a las personas que presentan condiciones de desventaja o vulnerabilidad, para cerrar las brechas existentes y garantizar que nadie se quede atrás en el proceso de desarrollo y crecimiento de Tlachichuca.

Líneas de Acción

LA 1.1.1. Integrar información de beneficiarios de las acciones y servicios que presta el gobierno, levantamiento de información socioeconómica y coordinación entre las áreas que permitan identificar a las personas y familias que presentan mayor vulnerabilidad en el municipio.

LA 1.2.1. Gestionar ante las autoridades estatales y federales la inclusión en sus programas sociales de las personas y familias que presentan las menores condiciones de bienestar y desarrollo en el municipio.

Estrategia 1.2 Promover en todas las acciones sociales, la promoción de valores y conciencia acerca de la preservación del medio ambiente, cuidado de los recursos naturales y medidas de mitigación ante el cambio climático, particularmente en las acciones con niñas, niños y jóvenes.

Líneas de Acción

LA 1.2.1. Llevar a cabo pláticas y talleres de sensibilización en materia de medio ambiente y sustentabilidad a las personas y familias beneficiarias de apoyos sociales.

LA 1.2.2. Difundir, mediante carteles, trípticos, lonas y otros medios, información sobre cuidado del medio ambiente, prácticas sustentables y cuidado de los recursos en las oficinas de gobierno, centros comunitarios, bibliotecas, escuelas, unidades de salud y espacios con alta presencia de población.

Igualdad Sustantiva

Estrategia 2.1 Promover una mayor participación de niñas, jóvenes y mujeres en las actividades, talleres, cursos, capacitaciones y apoyos que entregue el municipio.

Líneas de Acción

LA 2.1.1. Reducir las brechas de desigualdad en el acceso de hombres y mujeres a los programas y acciones sociales.

LA 2.1.2. Enunciar en todos los programas y acciones el beneficio esperado de una mayor participación e involucramiento de las mujeres.

Estrategia 2.2. Vincular a las mujeres del municipio con las instituciones estatales y federales que promueven y desarrollan programas o acciones en materia de igualdad sustantiva.

Líneas de Acción

LA 2.2.1. Generar e institucionalizar la vinculación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y el Instituto Nacional de las Mujeres.

LA 2.2.2. Gestionar con los gobiernos federal y estatal los apoyos y la orientación para crear el proyecto de creación del Instituto Municipal de la Mujer de Tlachichuca.

Gobierno abierto y cercano a la gente

Estrategia 3.1. Transparentar y difundir ampliamente las convocatorias, reglas, y demás información para el acceso a los programas y acciones sociales del municipio.

Líneas de Acción

LA 3.1.1. Difundir en medios digitales y de manera física en las oficinas e instalaciones del gobierno, la información relativa a los programas sociales, desde la publicación de convocatorias, avisos, resultados y datos sobre entregas.

Estrategia 3.2. Recibir y atender las solicitudes y requerimientos de los habitantes del municipio en materia de asistencia social, situaciones emergentes, de salud o bienestar, ya sea de manera directa o mediante la referencia o vinculación con las instancias responsables.

Líneas de Acción

LA 3.2.1. Formalizar convenios y acuerdos de colaboración con dependencias, entidades e instituciones del gobierno federal y estatal.

LA 3.2.2. Difundir las convocatorias, avisos e información de los programas y acciones sociales federales y estatales.

Indicadores Estratégicos

TERAPIAS OTORGADAS A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON REZAGO EDUCATIVO
<p>Objetivo: Aumentar la calidad de vida de la población discapacitada mediante un programa de terapias de rehabilitación</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta 2024: 50%</p> <p>Meta 2030: 80%</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fuente: Salud municipal</p>	<p>Objetivo: Fortalecer la asistencia escolar con becas y apoyos en suministros escolares</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Meta 2024: 45%</p> <p>Meta 2030: 30%</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fuente: Educación municipal</p>
ÍNDICE DE ANALFABETISMO	ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
<p>Objetivo: Reducir al mínimo el índice de analfabetismo en el municipio a través del fortalecimiento de las instituciones educativas como de los programas para estudiantes</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Meta 2024: 4%</p> <p>Meta 2030: 3%</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fuente: Educación municipal</p>	<p>Objetivo: Disminución de los casos de violencia por razones de género</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Meta 2024: 100%</p> <p>Meta 2030: 100%</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fuente: Seguridad pública</p>

Lineamientos de Política global, sectorial y regional

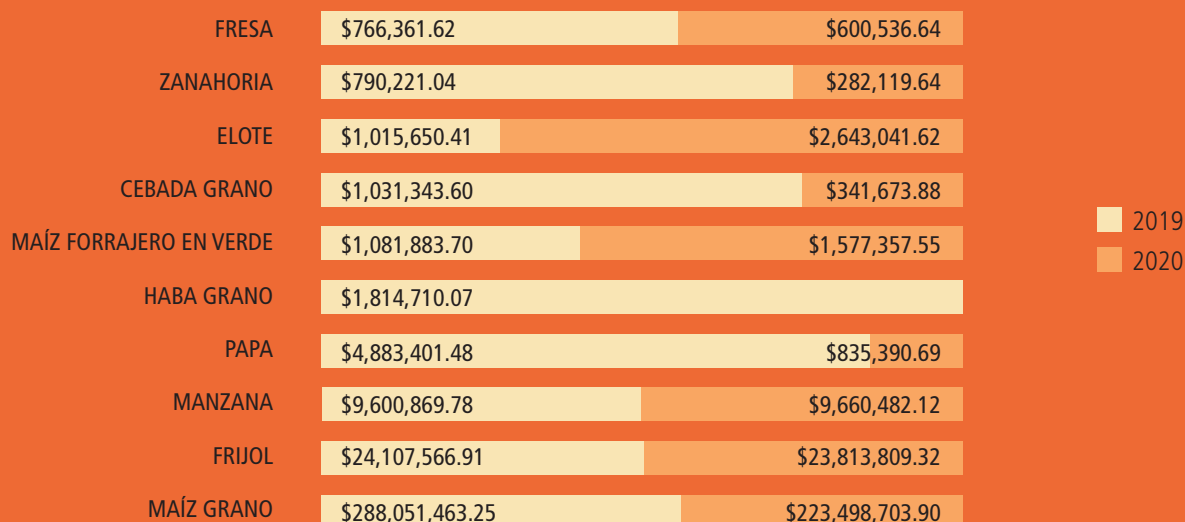
Global	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda 2030 ONU (ODS 1; 3; 4; 5; 7; 10; 11; 13)
Sectorial	<ul style="list-style-type: none"> • 2. Política Social del PND (2019-2024)
Regional	<ul style="list-style-type: none"> • 4. Disminución de las Desigualdades del PED (2019-2024)



Eje 4. Tlachichuca productiva y sustentable

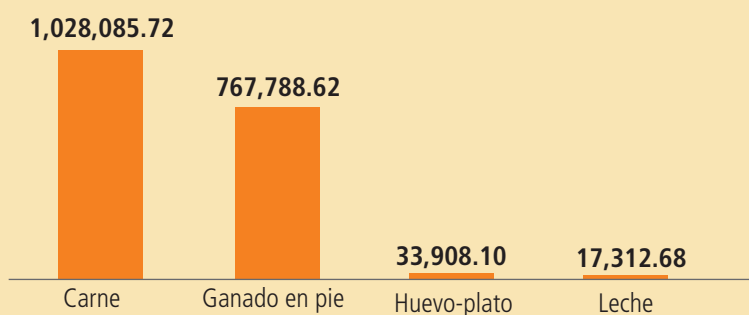
Panorama General

Principales cultivos con valor de producción (miles de pesos) para el municipio de Tlachichuca, 2019 y 2020.



Fuente: SIAP, Estadística de la Producción Agrícola, 2019 y 2020.

Principales productos pecuarios y valor de producción (miles de pesos), Tlachichuca 2020



Fuente: SIAP, Estadística de la Producción Pecuaria, 2020.



Superficie protegida de
19 mil 785 hectáreas
 abarcando parte del municipio de Tlachichuca

Recursos Naturales del Municipio de Tlachichuca			
Minas de tepecil	Bancos de arena	Bancos de grava roja	Explotan árboles
Principales comunidades			
El Paso Nacional Emancipación Quetzalapa San José La Capilla Santa Cruz Buenavista	San Miguel Zoapa Manuel Erasto Avalos Guadalupe Libertad Alamos Tepetitlán Santa Rosa Tepetitlán José María Morelos	José María Morelos cerro de Zimatape	Una de las principales actividades del municipio de Tlachichuca

Pensar en las futuras generaciones y lo que les estamos dejando para sus posibilidades de desarrollo, es fundamental para construir una sociedad digna, en armonía con el medio ambiente, con el ecosistema que nos rodea y que nos brinda parte importante de nuestro alimento y desarrollo económico, por lo cual, se debe integrar a toda la ciudadanía en el proceso de su cuidado.

Objetivo general

Impulsar el desarrollo de la zona rural y orientar el crecimiento de la productividad de las actividades agropecuarias de manera sustentable, preservando el patrimonio y los recursos naturales.

Objetivos estratégicos

Objetivo 1. Promover el desarrollo rural sustentable en Tlachichuca, mediante la entrega de apoyos, insumos y asesoría técnica a los productores agropecuarios para elevar su productividad y fortalecer su vinculación con los mercados.

Objetivo 2. Aplicar políticas de sustentabilidad para mitigar y reducir los impactos ambientales, a partir de la protección y conservación de los recursos naturales en beneficio de las actuales y de las futuras generaciones.

Estrategias, Líneas de Acción y/o programas

Para darle una solución concreta, eficiente y eficaz, a los problemas que se detectaron en el presente eje, se plantearon dos objetivos:

- El primer objetivo consta de cuatro estrategias y dieciocho líneas de acción.
- El segundo objetivo consta de una estrategia y dos líneas de acción.

Objetivo 1. Promover el desarrollo rural sustentable en Tlachichuca, mediante la entrega de apoyos, insumos y asesoría técnica a los productores agropecuarios para elevar su productividad y fortalecer su vinculación con los mercados.

Estrategia 1.1. Entregar y/o gestionar apoyos y programas para los productores agropecuarios del municipio.

Líneas de Acción

LA 1.1.1. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Gestionar apoyos para la entrega de fertilizantes para los agricultores del municipio.

LA 1.1.2. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Gestionar apoyos para la entrega de semilla mejorada y certificada de maíz, forrajes, hortalizas y frutales.

LA 1.1.3. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Promover y apoyar la certificación de parcelas orgánicas para elevar la calidad de la producción y tener acceso a mercados en mejores condiciones para la comercialización.

LA 1.1.4. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Implementar nuevos cultivos rentables en la región para el sustento.

LA 1.1.5. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Gestionar maquinaria para el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas, para ser utilizadas por los productores de la región.

Estrategia 1.2. Brindar capacitaciones y asistencia técnica a productores del municipio para elevar la productividad y tener acceso a financiamiento.

Líneas de Acción

LA 1.2.1. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Impulsar el uso de fertilizantes orgánicos mediante la capacitación de lombricompostas.

LA 1.2.2. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Identificar la población total de ganado bovino, ovino y porcino con el objetivo de crear un programa de mejora de las razas en la región.

LA 1.2.3. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Realizar capacitaciones para los productores de maíz, agave, haba, frijol, chícharo, avena, papa y manzana.

LA 1.2.4. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Gestionar créditos financieros para hombres y mujeres para fomentar la producción agrícola, ganadera y comercial.

Estrategia 1.3. Contribuir a garantizar la sanidad e inocuidad alimentaria en el municipio.

Líneas de Acción

LA 1.3.1. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Promover la vinculación con las autoridades sanitarias federales y estatales.

LA 1.3.2. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Contribuir en las campañas de sanidad agropecuarias realizadas por las autoridades competentes.

LA 1.3.3. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Gestionar prácticas adecuadas para el sacrificio de animales y la elaboración de la transformación cárnica, considerando las normas de sanidad aplicables.

LA 1.3.4. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Ampliar la cobertura para la detección de plagas en los cultivos y forestales.

LA 1.3.5. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Continuar los trabajos necesarios para lograr la zona libre de tuberculosis y brúcela.

Estrategia 1.4. Impulsar la comercialización y el acceso de mercados bajo el principio de comercio justo de productores y transformadores de Tlachichuca.

Líneas de Acción

LA 1.4.1. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 9.2, 9.3, 12.2, 13.2) Se establecerán puntos de venta para productores, transformadores y comerciantes de los tianguis en los días de plaza, de manera ordenada y sin intermediarios.

LA 1.4.2. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 9.2, 9.3, 12.2, 13.2) Apoyar a los agricultores, comerciantes y ganaderos en sus estrategias de comercialización mediante la asistencia técnica para el diseño de marca, difusión y promoción en espacios de comunicación digitales y tradicionales.

LA 1.4.3. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 9.2, 9.3, 12.2, 13.2) Poner en marcha programas de apoyo al comercio formal, mercados sobre ruedas y mercados itinerantes mediante la reducción de cuotas para su funcionamiento.

LA 1.4.4. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 9.2, 9.3, 12.2, 13.2) Obtener mejores precios de los productos mediante nuevos compradores.

Objetivo 2. Aplicar políticas de sustentabilidad para mitigar y reducir los impactos ambientales, a partir de

la protección y conservación de los recursos naturales en beneficio de las actuales y de las futuras generaciones.

Estrategias 2.1. Garantizar la conservación, gestión y protección sustentable en las zonas forestales.

Líneas de Acción

LA 2.1.1. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 9.2, 9.3, 12.2, 13.2) Crear brigadas de incendios forestales, que contribuyan a prevenir y apagar los incendios.

LA 2.1.2. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 9.2, 9.3, 12.2, 13.2) Realizar acciones de reforestación, con el cuidado, y manejo integral de los recursos forestales del municipio.

Políticas Transversales

El desarrollo de las y los habitantes de Tlachichuca depende en su mayoría de la producción local agrícola y ganadera, no solo en cuestiones económicas y financieras, sino que la alimentación del municipio en general puede verse beneficiado de lo que se produce, por lo cual, se requiere de un trabajo conjunto que impulse las buenas prácticas en el campo sin descuidar el medio ambiente, sino que volviéndolo parte del enriquecimiento de la producción local.

Desarrollo Sostenible

Estrategia 1.1. Promover la aplicación de buenas prácticas en el manejo de las actividades agropecuarias y forestales en el municipio, en coordinación con las autoridades estatales y federales, en materia de agricultura, desarrollo rural y medio ambiente.

Líneas de Acción

LA 1.1.1. Gestionar con instituciones académicas a nivel técnico y de educación superior, la llegada de personal técnico especializado en buenas prácticas de manejo ambiental y producción orgánica al municipio para brindar asistencia y acompañamiento a los productores locales.

LA 1.1.2. Gestionar acciones de capacitación, vigilancia y supervisión de las autoridades forestales para garantizar un manejo responsable, sostenible y sustentable de los recursos forestales de Tlachichuca y disminuir los riesgos asociados con el desmonte, tala e incendios.

Igualdad Sustantiva

Estrategia 2.1. Promover una mayor participación de las mujeres en las actividades agropecuarias y un cambio en los estereotipos y desigualdades en estas actividades.

Líneas de Acción

LA 2.2.1. Incrementar el número de apoyos y ayudas entregadas a mujeres tlachichuquenses ocupadas en actividades del campo.

LA 2.2.2. Realizar eventos y actividades con mujeres ejidatarias, productoras o trabajadoras en labores del campo para visibilizarlas y promover un mayor reconocimiento y valor al trabajo realizado.

Estrategia 2.2 Incentivar a las niñas, adolescentes y población del sector vulnerable a integrarse y conocer sobre la importancia del campo en el desarrollo económico.

Líneas de Acción

LA 2.2.1 Construir espacios de aprendizaje para brindar conocimiento sobre la importancia del sector agrícola y ganadero a las niñas y adolescentes y sea considerado como una forma digna de trabajar por el cuidado del medio ambiente.

LA 2.2.2 Realizar vínculos con organizaciones de la sociedad civil u organismos privados para fomentar ferias que incentiven la participación de todos los sectores de la población en la revalorización del campo.

Gobierno abierto y cercano a la gente

Estrategia 3.1. Construir canales de comunicación e intercambio de ideas sobre aspectos que se pueden mejorar en el entorno productivo en todos los sectores.

Líneas de Acción

LA 3.1.1 Gestionar espacios de participación directa, donde sean atendidas las demandas, necesidades y problemas que impactan en las realidades de las personas que se dedican a estas actividades productivas.

LA 3.1.2 Realizar mesas de trabajo vinculando diversos sectores que pueden enriquecer la producción y construyendo redes de productores, para ampliar los mercados.

Indicadores Estratégicos

<p style="text-align: center;">FRACCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RECOLECTADOS Y ENVIADOS A PLANTAS DE TRATAMIENTO</p> <hr/> <p>Objetivo: Fortalecer las acciones del servicio de limpia del municipio por medio de la concientización de los efectos medioambientales de la contaminación</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Unidad de medida: Toneladas</p> <p>Meta 2024: 50%</p> <p>Meta 2030: 70%</p> <p>Fuente: Servicio de Limpia Pública Municipal</p>	<p style="text-align: center;">APOYOS EN CASO DE DESASTRES NATURALES</p> <hr/> <p>Objetivo: Proteger a los productores en caso de pérdidas por desastres naturales</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Unidad de medida: Número de apoyos otorgados</p> <p>Fuente: Industria y Comercio</p>
<p style="text-align: center;">PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN A PRODUCTORES</p> <hr/> <p>Objetivo: Brindar capacitación técnica a productores con la finalidad de aumentar su producción</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Meta 2024: 85%</p> <p>Meta 2030: 100%</p> <p>Fuente: Agricultura y Ganadería Municipal</p>	<p style="text-align: center;">CAUDAL DE AGUAS TRATADAS EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO OPERANDO</p> <hr/> <p>Objetivo: Disponibilidad de agua para riego</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Unidad de medida: Litros por segundo</p> <p>Meta 2024: 100,000</p> <p>Meta 2030: 250,000</p> <p>Fuente: Obras públicas</p>

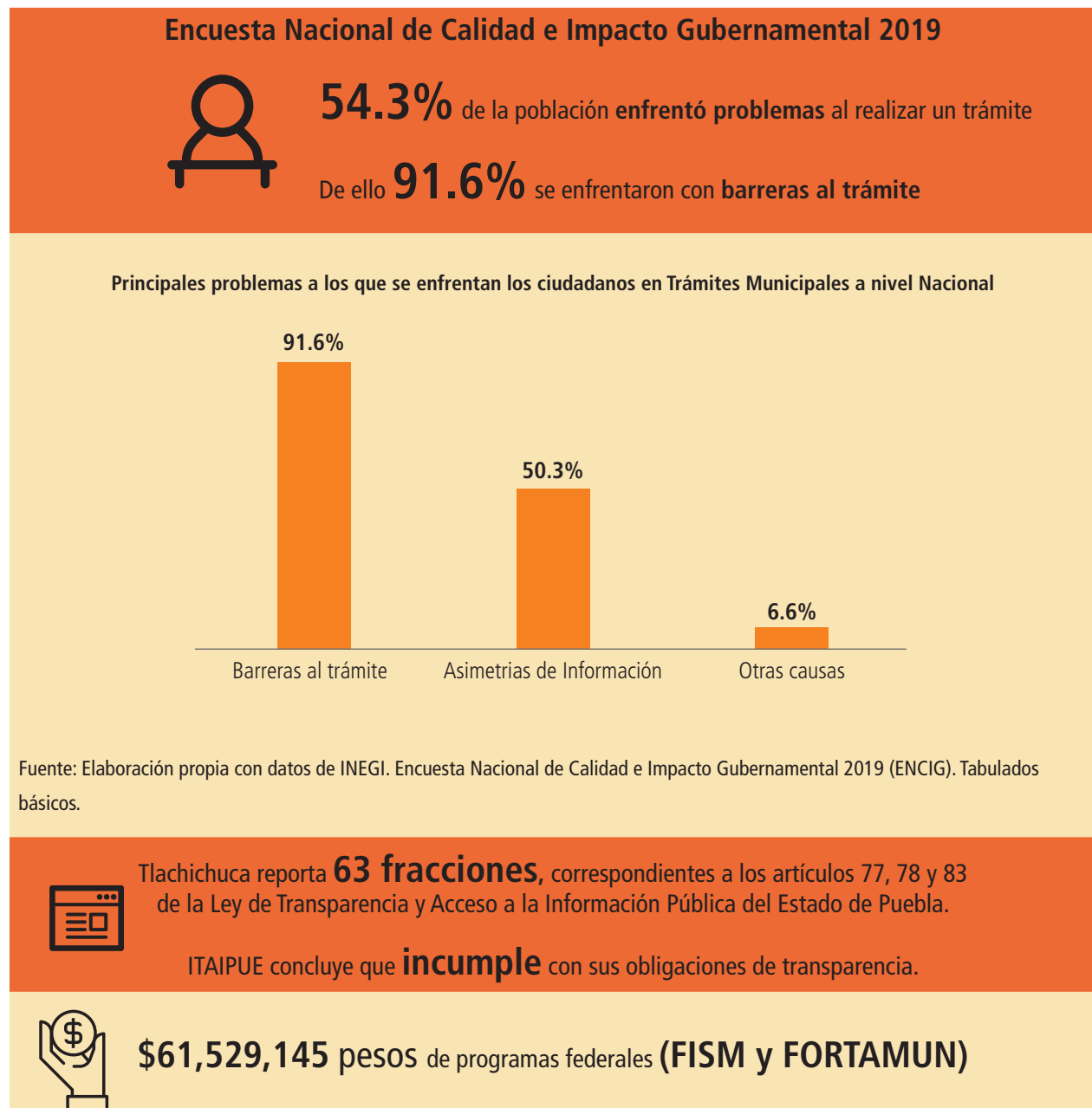
Lineamientos de Política global, sectorial y regional

Global	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda 2030 ONU (ODS 1; 2; 12; 13; 15)
Sectorial	<ul style="list-style-type: none"> • 1. Política y gobierno del PND (2019-2024)
Regional	<ul style="list-style-type: none"> • 2. Recuperación del campo poblano del PED (2019-2024)



Eje 5. Tlachichuca eficiente e innovadora

Panorama General



En la actualidad, un buen gobierno, no solo brinda los insumos necesarios y pertinentes para responder a las necesidades, demandas y problemas que sus ciudadanos manifiestan, sino que los hace partícipes de las acciones que se llevan a cabo desde el interior de la administración pública municipal, construyendo, de esta manera, una democracia directa y participativa que legitima las acciones que emanan del municipio, por lo cual, también se garantiza una óptima respuesta ante la gestión de trámites, servicios y soluciones puntuales a quejas de corrupción.

Objetivo general

Construir un gobierno abierto, que vele por el cumplimiento de los derechos fundamentales de las y los ciudadanos de Tlachichuca, responsable, transparente, que incentive la participación ciudadana y lo dote de legalidad en sus acciones, que sea eficiente y eficaz en las gestiones que realice y este en constante comunicación con sus habitantes.

Objetivos estratégicos

Objetivo 1. Proporcionar las herramientas necesarias para eficientar y profesionalizar las gestiones administrativas.

Objetivo 2. Construir canales de participación directa con la ciudadanía en general para dar pronta solución a las necesidades, demandas y problemas que aquejan al municipio.

Estrategias, Líneas de Acción y/o programas

Para darle una solución concreta, eficiente y eficaz, a los problemas que se detectaron en el presente eje, se plantearon dos objetivos:

- El primer objetivo consta de una estrategia y cuatro líneas de acción.
- El segundo objetivo consta de una estrategia y cuatro líneas de acción.

Objetivo 1. Proporcionar las herramientas necesarias para eficientar y profesionalizar las gestiones administrativas.

Estrategia 1.1 Se aplicará una gestión pública moderna, eficaz y eficiente, con principios de transparencia, rendición de cuentas y combate a toda práctica de corrupción.

Líneas de Acción

LA 1.1.1 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Incentivar el uso de plataformas digitales, tales como redes sociales y el portal del municipio para trámites y gestiones administrativas, agilizando los procedimientos y ahorrando tiempo de espera.

LA 1.1.2 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Establecer mecanismos accesibles, sencillos y ágiles para presentar quejas y denuncias por los ciudadanos ante cualquier irregularidad, acto de corrupción o trato inadecuado por parte de las y los servidores públicos del municipio.

LA 1.1.3 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Dar respuesta oportuna y expedita a las quejas y denuncias que presenten las y los ciudadanos ante cualquier irregularidad, acto de corrupción o trato inadecuado por parte de las y los servidores públicos.

LA 1.1.4 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Crear y poner en marcha las figuras de contraloría social en los programas, acciones sociales, obras públicas, servicios y trámites que brinda el municipio.

Objetivo 2. Construir canales de participación directa con la ciudadanía en general para dar pronta solución a las necesidades, demandas y problemas que aquejan al municipio.

Estrategia 2.1 Incentivar una mayor cultura política en las y los ciudadanos de Tlachichuca, que permita construir puentes de comunicación asertiva con las necesidades, demandas y problemas de las y los ciudadanos del municipio.

Líneas de Acción

LA 2.1.1 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Realizar periódicamente acercamientos con la ciudadanía, según las problemáticas que vaya surgiendo, a través de mesas de diálogo.

LA 2.1.2 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Informar continuamente las acciones, gestiones y actividades que se desarrollen en la administración municipal.

LA 2.1.3 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Cumplir cabalmente el mandato de servicio a la comunidad, informando de las acciones diarias que se hacen en beneficio de la comunidad, a través de canales y medios digitales.

LA 2.1.4 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Generar una agenda interinstitucional para optimizar acciones en beneficio de las y los ciudadanos de Tlachichuca.

Políticas Transversales

Las nuevas tecnologías han brindado espacios inéditos, para acercar los gobiernos a sus ciudadanos, además, ha creado una sobreinformación sobre lo que le compete a las gestiones en todos los niveles administrativos, haciendo que la población esté más informada sobre lo que le corresponde realizar en la vida democrática y

lo que espera de su gobierno. Lo que implica realizar un canal directo de comunicación que vincule a todas y todos los habitantes de Tlachichuca con las acciones que se realizan en su beneficio, gestionando bajo los más altos estándares de principios.

Desarrollo Sostenible

Estrategia 1.1. Construir puentes de información que incluyan a todos los sectores de la población y creen análisis prospectivos por el beneficio general de las futuras generaciones.

Líneas de Acción

LA 1.1.1. Realizar consultas que involucren a las infancias, adolescencias y el sector juvenil de Tlachichuca, para conocer las problemáticas específicas que les preocupan.

LA 1.1.2. Vincular las gestiones participativas con acciones de cuidado del medio ambiente, revalorizando la importancia del equilibrio de la naturaleza con las acciones de la población en general.

Igualdad Sustantiva

Estrategia 2.1. Incentivar una mayor cultura política en las mujeres.

Líneas de Acción

LA 2.2.1. Involucrar a las mujeres y sus necesidades específicas en los procesos de gestión de la administración municipal.

LA 2.2.2. Construir canales de comunicación específicos para sectores de la población que así lo requieran.

Estrategia 2.2 Empoderar a las mujeres brindándoles espacios de mando en la administración municipal.

Líneas de Acción

LA 2.2.1 Romper el estereotipo de trabajo de cuidados exclusivos para las mujeres, brindando espacios de dirección para mujeres e informando sobre estos cambios, para incentivar a las futuras generaciones a trabajar por su comunidad.

LA 2.2.2 Capacitando a toda la administración municipal sobre la importancia de un respeto, trato digno e iguales oportunidades de acceso a información sobre ingresos y egresos.

Gobierno abierto y cercano a la gente

Estrategia 3.1. Construir nuevos canales de comunicación que sean receptivos a los cuestionamientos de las y los habitantes del municipio.

Líneas de Acción

LA 3.1.1 Implementar el uso de las nuevas tecnologías para informar sobre las acciones que se están llevando a cabo y sobre las principales dudas que ha tenido la comunidad.

LA 3.1.2 Vincular con las instancias correspondientes la gestión de hacer los documentos oficiales cercanos a todos los sectores de la población, lo que implica, construir textos en braille, tener traducción en lenguaje de señas mexicanas, etc.

Indicadores Estratégicos

PERCEPCIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO	ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL
<p>Objetivo: Aumentar la confianza de la ciudadanía en la disposición de recursos del municipio</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Meta 2024: 100%</p> <p>Meta 2030: 100%</p> <p>Fuente: Contraloría Municipal</p>	<p>Objetivo: Cumplimiento de las obligaciones de transparencia por medio de la modernización de sistemas de gestión</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Meta 2024: 100%</p> <p>Meta 2030: 100%</p> <p>Fuente: Transparencia municipal</p>
SUBÍNDICE DE PARTICIPACIÓN	
<p>Objetivo: Incrementar los espacios de participación ciudadana de todos los sectores de la población</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Meta 2024: 100%</p> <p>Meta 2030: 100%</p> <p>Fuente: Gobierno</p>	

Lineamientos de Política global, sectorial y regional

Global	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda 2030 ONU (ODS 5 y 16)
Sectorial	<ul style="list-style-type: none"> • 1. Economía del PND (2019-2024)
Regional	<ul style="list-style-type: none"> • 1. Seguridad Pública Justicia y Estado de Derecho del PED (2019-2024)



VII. Seguimiento y Evaluación

Una vez que el Plan esté en marcha, será necesario realizar un seguimiento de su progreso para comprobar si su ejecución se ajusta a lo previsto. El seguimiento debe ser riguroso, de modo que se pueda verificar la realización progresiva, física y financiera, de las políticas y programas del Gobierno Municipal en esta crucial materia.

La aplicación de un efectivo proceso de seguimiento del Plan permitirá conocer y describir la evolución de las actividades y establecer criterios sobre el desarrollo de la acción gubernamental, de acuerdo con esquemas y secuencias predeterminadas. De este modo, se podrán detectar problemas durante la gestión y ejecución, alertando a los responsables sobre desviaciones y riesgos de que las acciones se implanten de una manera distinta a la diseñada.

Una gestión pública consistente, también supone mecanismos de control ex-ante y en tiempo real que impidan las desviaciones en el ejercicio de las políticas y programas y, con ello, garantizar que se cumplan de acuerdo a lo planificado.

Como parte de los trabajos de apoyo al seguimiento y control de la ejecución del Plan, se diseñará, desarrollará y pondrá en operación un Sistema de Gestión Orientada a Resultados del PMD; este sistema será andamiaje y sustento de la gestión cotidiana, deberá integrar el registro de las operaciones, proporcionará información objetiva, actualizada y estandarizada para los tomadores de decisiones, se convertirá en la base del seguimiento continuo, el control permanente y en una herramienta para asegurar el cumplimiento de la ejecución del Plan en tiempo, forma, calidad y costo.

Por su parte, la evaluación es una herramienta útil y necesaria que produce los elementos para calificar con objetividad el desempeño y los resultados de los planes y políticas públicas, valoración que se sustenta en la verificación del cumplimiento de metas y objetivos a partir de indicadores estratégicos y de gestión.

En esta ruta se conocen los resultados logrados mediante la aplicación de los recursos, así como el impacto social de programas y proyectos, mismos que permiten diseñar y aplicar las medidas que eleven constantemente la calidad de los bienes y servicios públicos y el cumplimiento de los estándares de racionalidad, legalidad, austeridad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, rendición de cuentas, equidad de género, transparencia y control necesarios para satisfacer la demanda social.

A partir de los resultados de la evaluación, se pueden introducir mejoras en las políticas en aras de conseguir los objetivos previamente establecidos o, incluso, modificarlos si se detecta que las prioridades y problemáticas han cambiado.

Este PMD se compromete a diseñar los mecanismos que sienten las bases para implantar la evaluación como un proceso permanente. Ello implica, el diseño, desarrollo y puesta en marcha de los instrumentos para generar e integrar la información programática, presupuestal, de gestión y sobre resultados e impactos que será utilizada para llevar a cabo las evaluaciones de las acciones del gobierno.

Sobresale, como aspecto *sine qua non* para la implantación de este proceso, la generación de indicadores de seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales.

VIII. Directorio H. Ayuntamiento

Giovanni González Vieyra
 Presidente Municipal
 presidencia@tlachichuca.gob.mx

Gema Sánchez Jiménez
 Síndico Municipal
 sindicatura@tlachichuca.gob.mx

María Guadalupe Ibáñez González
 Regidora de Patrimonio
 y Hacienda Pública Municipal
 reg.hacienda@tlachichuca.gob.mx

Víctor Joaquín Juárez Sánchez
 Regidor de Gobernación, Justicia,
 Seguridad Pública y Protección Civil
 reg.gobernacion@tlachichuca.gob.mx

Beatriz Méndez Papaqui
 Regidora de Salubridad y Asistencia Pública
 reg.salud@tlachichuca.gob.mx

Antonio Hernández Colorado
 Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología,
 Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
 reg.obras@tlachichuca.gob.mx

Adriana Córdova Moncada
 Regidora de Educación Pública y Actividades
 Culturales, Deportivas y Sociales
 reg.educacion@tlachichuca.gob.mx

Edgar Saúl Meza Escalante
 Regidor de Industria y Comercio,
 Agricultura y Ganadería
 reg.agricultura@tlachichuca.gob.mx

Alma Delia Florentino Sánchez
 Regidora de Grupos Vulnerables,
 Personas con Discapacidad y Juventud
 reg.gruposv@tlachichuca.gob.mx

Alejandra López Mendoza
 Regidora Sustituta de Igualdad de Género
 reg.genero@tlachichuca.gob.mx

Aldrin Rodrigo García González
 Secretario General
 tlachichuca.secretaria.2021.2024@gmail.com

Maximiliano Sánchez Jiménez
 Tesorero
 tesoreriatlachichuca21@gmail.com

Concepción Florentino Valencia
 Contralora Municipal
 concepcion.florentino@tlachichuca.gob.mx

Rayda Yareli Sosa Escalante
 Encargada de Registro Civil
 tlachichuca.registrocivil@gmail.com

Karen Hernández Islas
 Directora de Obras Publicas
 obras.tlachichuca@gmail.com

Néstor Daniel García Ortiz
 Director de Seguridad Pública
 dgsp.tlachichuca@gmail.com

Humberto Marvin Juárez Sánchez
 Director de Protección Civil
 pc.tlachichuca.2021@gmail.com

Gustavo Olivares Hernández
 Titular General del Órgano Interno
 de Control y Unidad Sustanciadora
 olivaresgus80@gmail.com

Teléfono: 245 45 1 50 73
Ayuntamiento #12 Col. Centro C.P. 75050
Tlachichuca, Puebla.

IX. Referencias

ANUIES. (2021). *Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Ciclo escolar 2020- 2021*. <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Bracho, G. (2009) *Desafíos de la evaluación por resultados de los programas sociales en México*. México: Mimeo.

CONEVAL (2013) *Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores*. Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social. ISBN 978-607-95986-4-8, México, DF. Publicado en https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

CONEVAL. (n.d.-b). *Índice de Rezago Social al 2020 a Nivel Nacional, Estatal, Municipal y Localidad*. Retrieved December 15, 2021, from https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx

CONEVAL. (n.d.-c). *Medición de la Pobreza. Anexo Estadístico de La Pobreza En México*. Retrieved December 15, 2021, from https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx

CONEVAL. (2008). *La medición multidimensional de la pobreza en México*. 36–63. [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones oficiales/FOLLETO_MEDICION_MULTIDIMENSIONAL.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/FOLLETO_MEDICION_MULTIDIMENSIONAL.pdf)

Gobierno del Estado de Puebla (2021), Sistema de Información Territorial del Estado de Puebla, Gestión Integral del Riesgo.

INAFED (2021) Fichas de Información Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

INEGI. (2021a). *Características educativas de la población*. Censos y Conteos de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>

ONU. (2020). Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Organización Panamericana de la Salud. (n.d.). *Discapacidad*. Retrieved December 16, 2021, from <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>

Secretaría de Salud. Dirección General de Epidemiología. (2021, December 15). *Datos COVID-19*. <https://www.gob.mx/salud/documentos/datos-abiertos-152127>

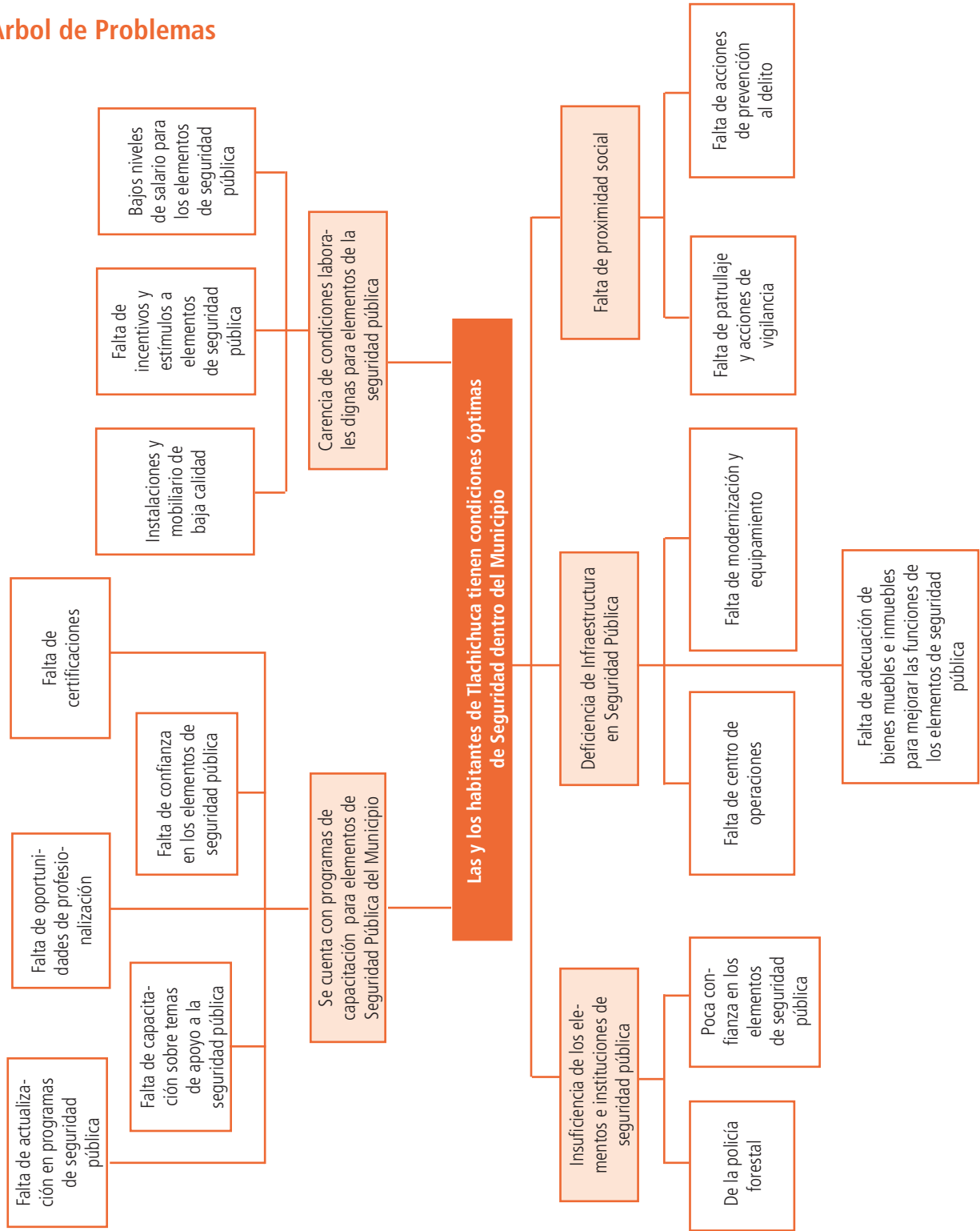
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2021). *Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2015 - octubre 2021*. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>

Sistema Nacional de Información Municipal SNIM (2021) Ficha básica de Datos del Municipio de Tlachi-
chica. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

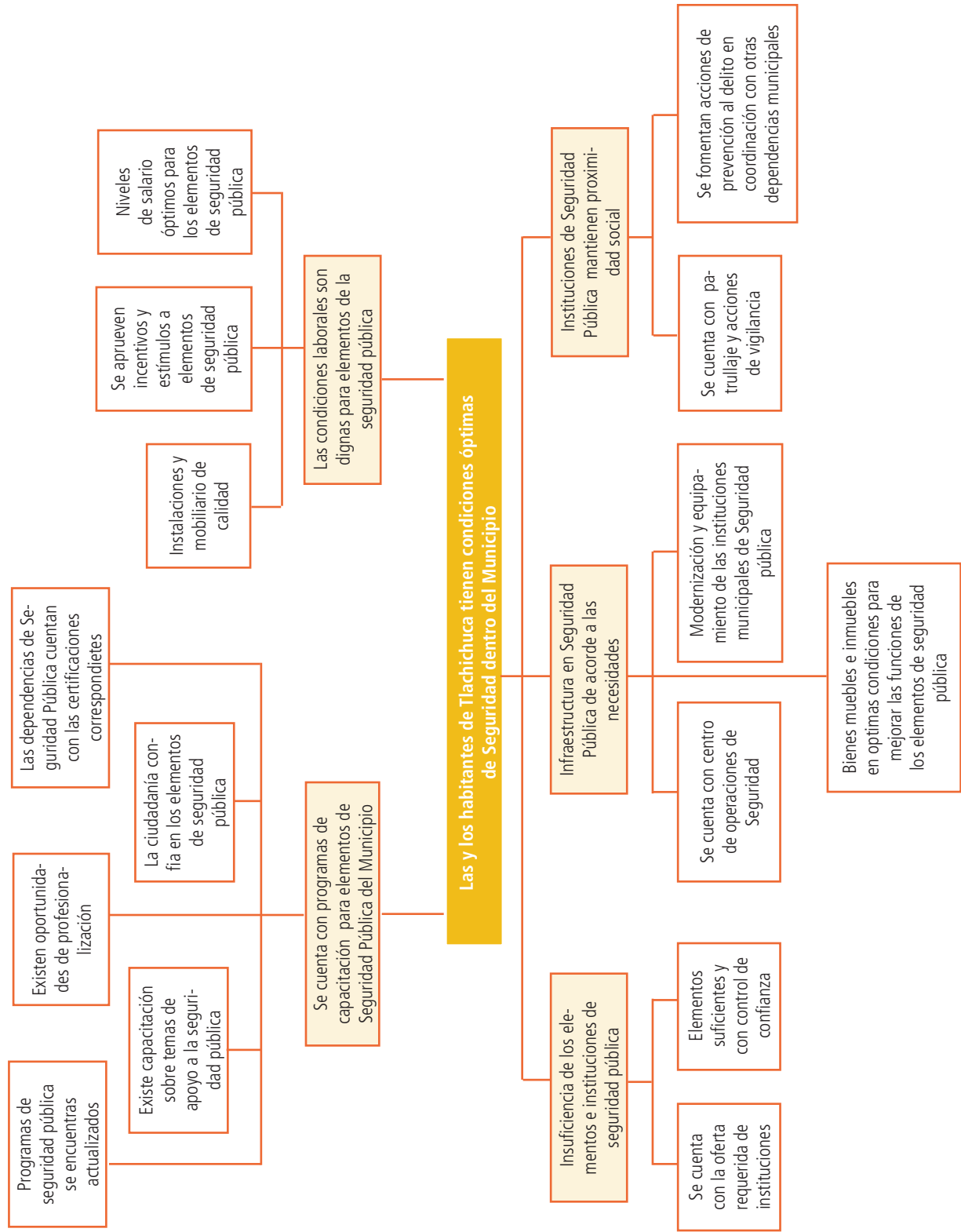
X. Anexos

Eje 1. Tlachichuca segura y en paz

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Tlachichuca segura y en paz	Incidencia delictiva.	Informe de las actividades realizadas implementadas.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
Propósito	Trabajar por la seguridad de todos los habitantes de Tlachichuca, a través de la prevención del delito, profesionalización de los elementos de seguridad, erradicando la corrupción y construyendo lazos con la comunidad para fortalecer la convivencia armónica como instrumento de construcción de la paz.	Percepción sobre seguridad pública.	Unidad de Medida del Subíndice de Participación.	Las componentes se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio. Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.
Componente	Estrategia 1.1 Capacitar y profesionalizar a los cuerpos policiacos del municipio para generar inteligencia, fortalecer la operación y garantizar el ejercicio de sus funciones con perspectiva de derechos humanos y género.	porcentaje de Servidores públicos capacitados más número de Actividades o programas atendidos en relación con el total Actividades o programas.	Informe de las actividades realizadas implementadas Controles de calidad a las y los servidores públicos.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividad	LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha programas de actualización y capacitación continua en materia de funcionamiento del sistema penal acusatorio, servicios periciales, mediación y solución de conflictos, protocolos de actuación, derechos humanos para el óptimo desempeño y desarrollo de sus actividades diarias.	Porcentaje de servidores públicos capacitados.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividad	LA 1.1.2 (ODS 16.1) Gestionar becas a integrantes de los cuerpos de seguridad para que tengan acceso a programas y cursos de capacitación y profesionalización.	Porcentaje de servidores públicos capacitados. Número de becas otorgadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

Actividad	LA 1.1.3 (ODS 16.1) Promover y realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para completar los exámenes de control de confianza de los elementos de la policía municipal.	Porcentaje de servidores públicos alcanzados en relación con el total.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividad	LA 1.1.4 (ODS 16.1) Promover la certificación de los integrantes de los cuerpos policíacos.	Porcentaje de personal certificado respecto al total.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Componente	Estrategia 1.2 Dignificar las condiciones laborales de los integrantes de los cuerpos policiales y mejorar el pago de los salarios y prestaciones, para incentivar una actitud comprometida de servicio y reconocer el trabajo realizado a favor de la ciudadana de Tlachi chuca.	Porcentaje de elementos beneficiados y mejora de percepción en seguridad pública.	Informe de las actividades realizadas implementadas.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividad	LA 1.2.1 (ODS 16.1) Adecuar las instalaciones y el equipo con el que llevan a cabo sus funciones los cuerpos policiales del municipio, para garantizar condiciones adecuadas y dignas.	Número de Acciones realizadas en relación con el total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividad	LA 1.2.2 (ODS 16.1) Poner en marcha un esquema de incentivos y estímulos para promover y premiar el mejor desempeño de los cuerpos de seguridad municipal.	Número de estímulos brindados en relación con el total elementos que se pueden beneficiar.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividad	LA 1.2.3 (ODS 16.1) Actualizar los tabuladores para el pago de salario y prestaciones de los elementos integrantes de los cuerpos seguridad, para asegurar que reciban un salario digno y prestaciones acorde con lo que establece la ley.	Tabulador actualizado respecto a lo que la ley marca.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Componente	Estrategia 1.3 Ampliar los cuerpos de seguridad del municipio y depurar los ya existentes.	Incremento/decremento de plantilla de personal.	Informe de las actividades realizadas implementadas.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.

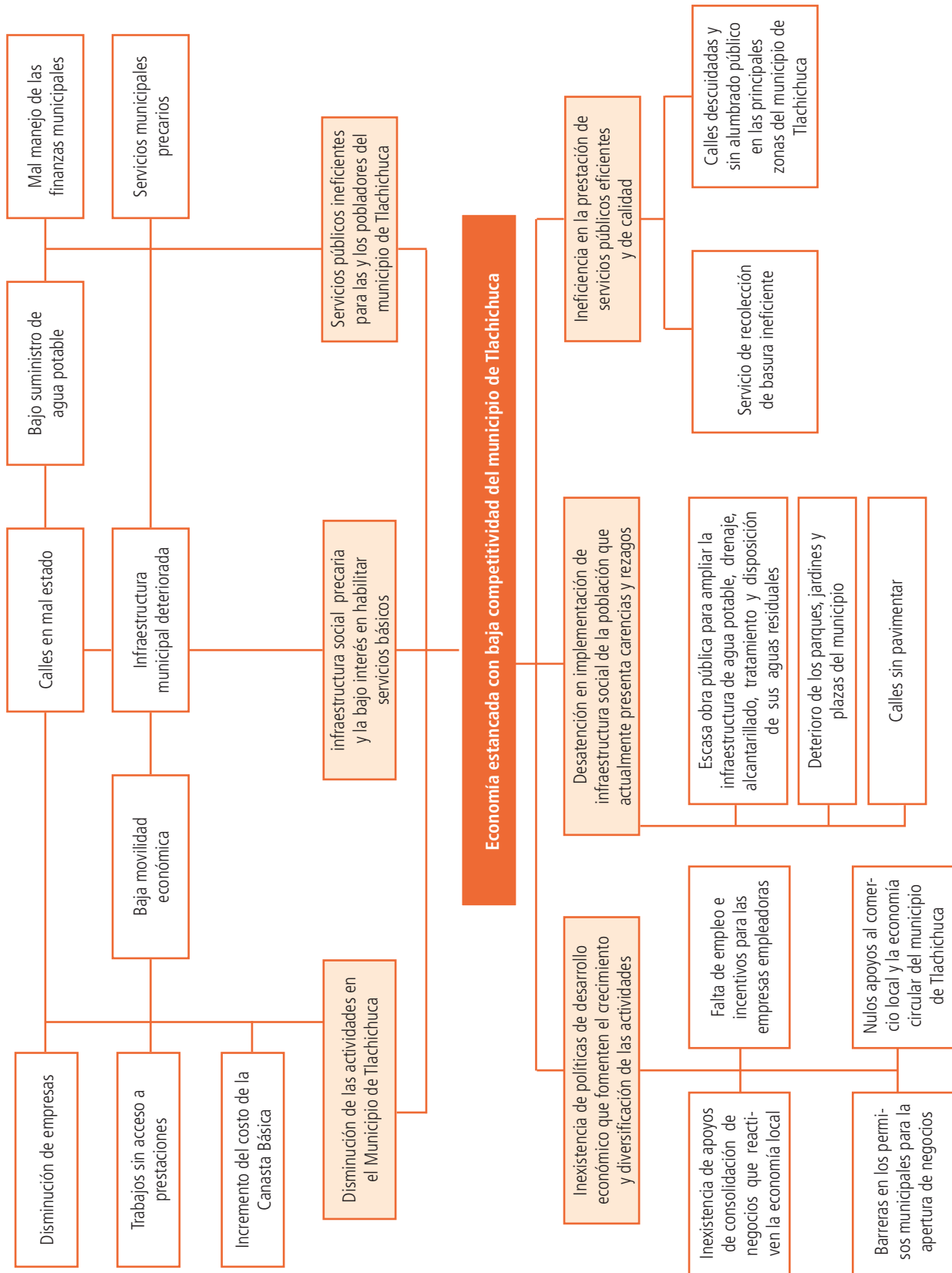
Actividad	LA 1.3.1 (ODS 16.1) Crear la policía forestal, como parte integrante de los cuerpos de seguridad del municipio.	Número de Acciones realizadas en relación con el total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividad	LA 1.3.2 (ODS 16.1) Llevar a cabo evaluaciones y pruebas de manera periódica, para evaluar a los cuerpos de seguridad del municipio y depurarlos de elementos que no cumplan con el perfil, experiencia, conocimientos, valores y actitud de servicio requeridos para cada tipo de puesto.	Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Componente	Estrategia 2.1 En coordinación con las autoridades federales y estatales, mejorar y ampliar la infraestructura para la prestación de servicios de seguridad ciudadana en el municipio de Tlachichuca.	percepción sobre seguridad pública.	Informe de las actividades realizadas implementadas Directorio de los números de contacto y responsables de las comunidades.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividad	LA 2.1.1 (ODS 16.1) Gestionar la construcción de un Centro de operaciones de seguridad pública.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividad	LA 2.1.2 (ODS 16.1) Invertir en la ampliación y modernización de la infraestructura y equipamiento tecnológico y de radiocomunicaciones, particularmente con la instalación de cámaras de videovigilancia, y alarmas vecinales.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividad	LA 2.1.3 (ODS 16.1) Adecuar la infraestructura física, oficinas, y edificios para la prestación de servicios que contribuyan a mejorar la atención a la ciudadanía y las condiciones para el ejercicio de las funciones de los servidores públicos.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

Actividad	LA 2.1.4 (ODS 16.1) Ampliar el parque vehicular de los cuerpos de seguridad del municipio.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Componente	Estrategia 3.1 Fortalecer las acciones de proximidad de la policía municipal con la ciudadanía, para disminuir los actos delictivos, de violencia, conductas antisociales, así como las adicciones y la vinculación de las niñas, niños y jóvenes con actividades y grupos delictivos.	Número de acciones atendidas.	Informe de las actividades realizadas implementadas. Directorio de los números de contacto y responsables de las comunidades.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividad	LA 3.1.1 (ODS 16.1) Realizar acciones de patrullaje y vigilancia permanente en las distintas zonas, colonias y localidades que integran el municipio, particularmente en aquellas con mayores índices delictivos.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas
Actividad	LA 3.1.2 (ODS 16.1) Establecer servicios de vigilancia por turnos para garantizar una atención permanente y protección a los ciudadanos del municipio.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividad	LA 3.1.3 (ODS 16.1) Poner en marcha acciones para la prevención del delito, mediante acciones de sensibilización, difusión, y a través de la vinculación con actividades deportivas, recreativas y de distracción para la población del municipio.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Componente	Estrategia 4.1. Generar las condiciones para fortalecer el cuerpo de bomberos y protección para resguardar a la ciudadanía correctamente	Número de acciones atendidas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las Condiciones jurídicas, económicas, sociales y administrativas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

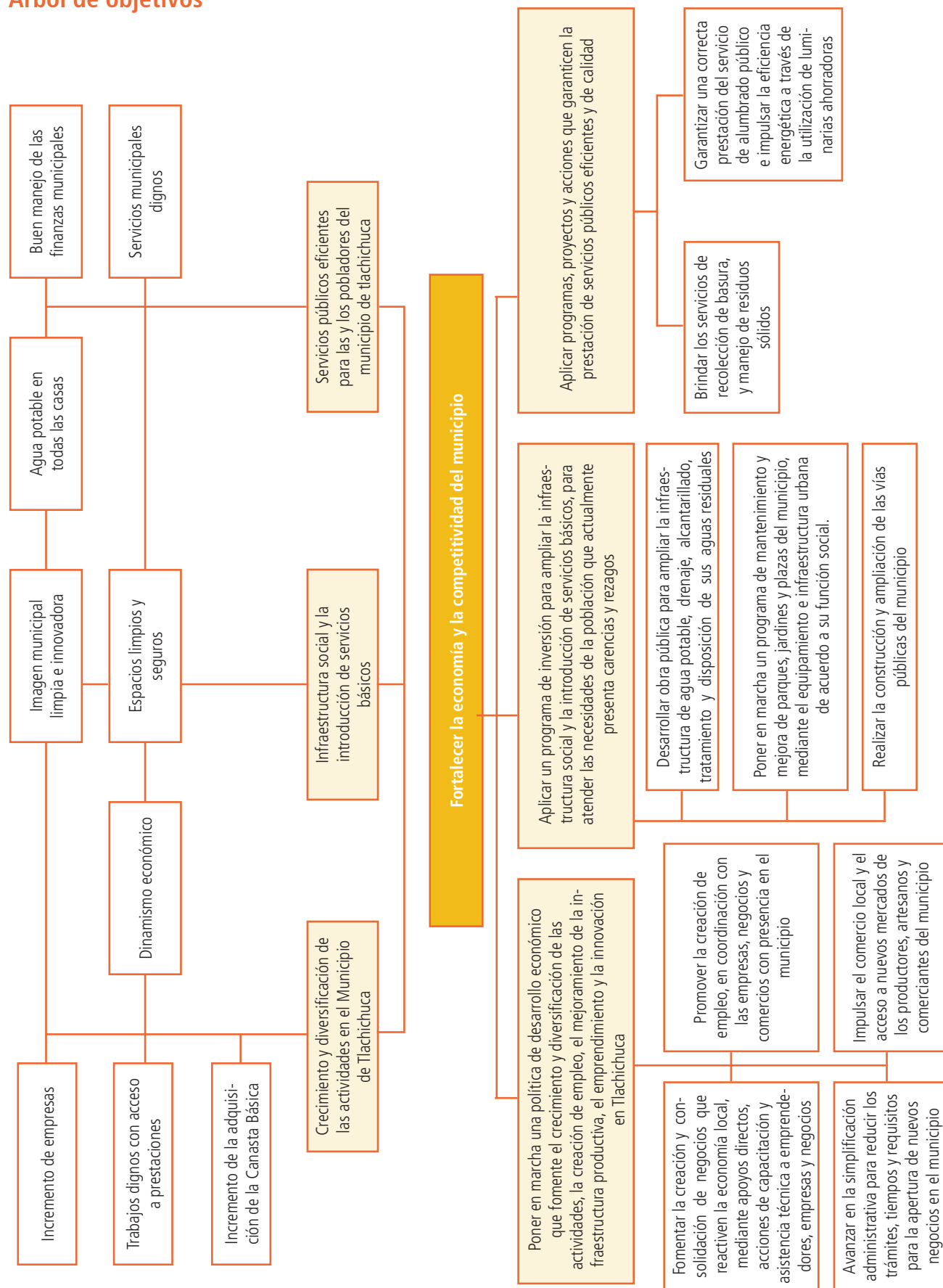
Actividad	LA 4.1.1 (ODS 16.1) Gestionar los recursos financieros, humanos, logísticos, administrativos y materiales para la creación e implementación de una base estatal de Bomberos que coadyuve en los trabajos junto con Protección Civil para salvaguardar la integridad del municipio de Tlachichuca.	Número de gestiones realizadas.	Informe de Cumplimiento.	Existen las Condiciones jurídicas, económicas, sociales y administrativas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividad	LA 4.1.2 (ODS 16.1) Gestionar una Ambulancia con equipo necesario para área de atención médica prehospitalaria, para la atención de personas de manera oportuna, eficaz y profesional en el caso de accidentes o situaciones de riesgo en el que se pudiera encontrar la población.	Número de gestiones ejecutadas para la adquisición de ambulancia.	Informe de Cumplimiento.	Existen las Condiciones jurídicas, económicas, sociales y administrativas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividad	LA 4.1.3 (ODS 16.1) Colaborar para la elaboración de Atlas de Riesgo Municipal.	Porcentaje de avance del Atlas de Riesgo.	Atlas de Riesgo.	Existen las Condiciones jurídicas, económicas, sociales y administrativas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas. Existen las aprobaciones por entes gubernamentales de otros niveles de gobierno para su aprobación.
Actividad	LA 4.1.4 (ODS 16.1) Coordinar, verificar y establecer las medidas necesarias para la habilitación de refugios temporales en el municipio de Tlachichuca, para la implementación ante los riesgos, emergencias, desastres o calamidades que sean producidos por causas de origen natural o humano.	Número de acciones implementadas.	Informe de Acción implementada.	Existen las Condiciones jurídicas, económicas, sociales y administrativas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividad	LA 4.1.5 (ODS 16.1) Gestionar la adquisición de equipo táctico y herramientas que se requieren en el combate de incendios forestales y estructurales, así como también uniformes de uso diario y equipo de radiocomunicación.	Número de gestiones ejecutadas.	Informe de Cumplimiento.	Existen las Condiciones jurídicas, económicas, sociales y administrativas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

Eje2. Tlachichuca próspera y en crecimiento

Árbol de problemas



Árbol de objetivos



Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Eje2. Tlachichuca próspera y en crecimiento	Índice de Gini	Estimación del Indicador	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
Propósito	Fortalecer el desarrollo y la competitividad del municipio, mediante la ampliación de la infraestructura física, el incremento en la calidad de los servicios públicos del municipio y la potencialización de las capacidades productivas en las empresas, negocios y comercios de Tlachichuca.	Índice de competitividad municipal	Estimación del Indicador	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Hay coordinación institucional para la implementación de las acciones y/o programas. Existen los prestadores de servicio para realizar las acciones. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas
Componentes	Estrategia 1.1 Fomentar la creación y consolidación de negocios que reactiven la economía local, mediante apoyos directos, acciones de capacitación y asistencia técnica a emprendedores, empresas y negocios.	Número de acciones realizadas del programa.	Reporte fotográfico de los parques rehabilitados y las jornadas de rehabilitación	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Hay coordinación institucional para la implementación de las acciones y/o programas. Existen los prestadores de servicio para realizar las acciones. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas
Actividades	LA 1.1.1 (ODS 8.2, 8.3, 9.2, 9.3, 10.2) Brindar apoyos económicos a emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas.	Presupuesto destinado a los apoyos	Reporte presupuestal y estado de cuenta del esquema de apoyos económicos.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas
Actividades	LA 1.1.2 (ODS 8.2, 8.3, 9.2, 9.3, 10.2) Otorgar asistencia técnica y acompañamiento como una opción de desarrollo para las mujeres emprendedoras, de manera individual u organizadas en grupos solidarios, para su incorporación en actividades productivas.	Número de asesorías realizadas.	Reporte fotográfico de las asesorías.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 1.1.3 (ODS 8.2, 8.3, 9.2, 9.3, 10.2) Brindar capacitaciones y asesoría a comercios y emprendedores para fortalecer e impulsar su desarrollo.	Número de asesorías realizadas.	Reporte fotográfico de las asesorías.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas
Actividades	LA 1.1.4 (ODS 8.2, 8.3, 9.2, 9.3, 10.2) Asesorar a las pequeñas y medianas empresas para el acceso a financiamiento y fuentes de crédito para sus negocios.	Número de asesorías realizadas.	Reporte fotográfico de las asesorías.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Componentes	Estrategia 1.2 Avanzar en la simplificación administrativa para reducir los trámites, tiempos y requisitos para la apertura de nuevos negocios en el municipio.	Número de acciones realizadas del programa.	Reporte fotográfico de los parques rehabilitados y las jornadas de rehabilitación	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Hay coordinación institucional para la implementación de las acciones y/o programas. Existen los prestadores de servicio para realizar las acciones. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.2.1. Reducir el costo y el tiempo invertido a los ciudadanos, a los empresarios y las empresas en trámites y servicios para la apertura y funcionamiento de negocios en el municipio.	Estimación porcentual de la variación del costo antes y después la acción implementada.	Informe de las estimaciones	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.2.2. Combatir todo tipo de corrupción en el otorgamiento de licencias y permisos para el funcionamiento de los negocios y empresas en el municipio.	Número de acciones realizadas en combate a la corrupción.	Reporte de las acciones realizadas.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componentes	Estrategia 1.3 Promover la creación de empleo, en coordinación con las empresas, negocios y comercios con presencia en el municipio.	Número de acciones realizadas del programa.	Reporte fotográfico de los parques rehabilitados y las jornadas de rehabilitación	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Hay coordinación institucional para la implementación de las acciones y/o programas. Existen los prestadores de servicio para realizar las acciones. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.3.1. Generar convenios con micro, pequeñas y medianas empresas para promover la generación de empleo en el municipio, mediante exenciones, apoyos y concurrencia de inversiones.	Número de Convenios realizados.	Copia de los convenios.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.3.2. Realizar ferias de empleo para vincular de manera directa, sencilla y ágil a los buscadores de empleo con empresas y negocios que tengan vacantes por cubrir.	Número de ferias y empleo y Número de Empresas participantes en las ferias.	Reporte fotográfico de las ferias, copia del presupuesto destinado a los eventos de la actividad	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.3.3. Poner en marcha programas de empleo temporal para incorporar personas del municipio que participen en proyectos o acciones de beneficio comunitario, priorizando el cuidado y preservación de los recursos forestales y el medio ambiente.	Número de personas empleadas por el municipio.	Reporte de las actividades que realizan las personas beneficiarias del empleo temporal.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Componentes	Estrategia 1.4 Impulsar el comercio local y el acceso a nuevos mercados de los productores, artesanos y comerciantes del municipio.	Número de acciones realizadas del programa.	Reporte fotográfico de los parques rehabilitados y las jornadas de rehabilitación	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Hay coordinación institucional para la implementación de las acciones y/o programas. Existen los prestadores de servicio para realizar las acciones. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 1.4.1. Apoyar la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas a esquemas de comercialización digitales para ampliar y diversificar sus ventas, así como ampliar su mercado.	Porcentaje de MiPymes beneficiadas.	Reporte de las acciones de realizadas.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.4.2. Crear vínculos con el sector privado y empresas locales para generar encadenamientos y opciones de distribución y ventas.	Número de Contratos y convenios realizados con el sector privado	Copia de los contratos y/o convenios firmados	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.4.3. Realizar ferias de productores, transformadores y comerciantes locales.	Número de Ferias realizadas y población participante	Reporte fotográfico de las ferias, copia del presupuesto destinado a los eventos de la actividad	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Componentes	Estrategia 2.1. Desarrollar obra pública para ampliar la infraestructura de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.	Número de acciones realizadas del programa.	Reporte fotográfico de los parques rehabilitados y las jornadas de rehabilitación	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Hay coordinación institucional para la implementación de las acciones y/o programas. Existen los prestadores de servicio para realizar las acciones. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 2.1.1. Realizar obras de construcción para ampliar la red de agua potable en beneficio de los habitantes del municipio que presentan esta carencia.	Metros lineales red de agua potable nuevo construido.	Reporte presupuestal del gasto por del programa, copia del contrato para la adquisición de materias y/o prestadores de servicio para la ampliación de la red de agua potable.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 2.1.2. Realizar obras de construcción de drenaje y alcantarillado en el municipio.	Metros lineales de drenaje nuevo construido	Reporte presupuestal del gasto por del programa, copia del contrato para la adquisición de materias y/o prestadores de servicio para la ampliación del drenaje y alcantarillado.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 2.1.3. Realizar la construcción de plantas de tratamiento para aguas residuales y aprovechar el agua tratada, para destinarse al riego, mantenimiento de jardines o uso en edificios públicos.	Número de Plantas de Tratamiento de Agua construidas	Proyecto ejecutivo de la construcción de las Plantas tratadoras de agua, Convocatoria para los prestadores del servicio de construcción y adquisición de las plantas tratadoras, Reporte presupuestal de la implantación de las plantas tratadoras de agua. Índice de calidad de agua tratada. índice de partículas suspendidas en el agua tratada.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Componentes	Estrategia 2.2 Poner en marcha un programa de mantenimiento y mejora de parques, jardines y plazas del municipio, mediante el equipamiento e infraestructura urbana de acuerdo a su función social.	Número de acciones realizadas del programa.	Reporte fotográfico de los parques rehabilitados y las jornadas de rehabilitación	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Hay coordinación institucional para la implementación de las acciones y/o programas. Existen los prestadores de servicio para realizar las acciones. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 2.2.1. Atender las necesidades de mejora de la imagen urbana en parques del Municipio para mejorar función social.	Metros cuadrados mejorados.	Reporte fotográfico de los parques rehabilitados.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

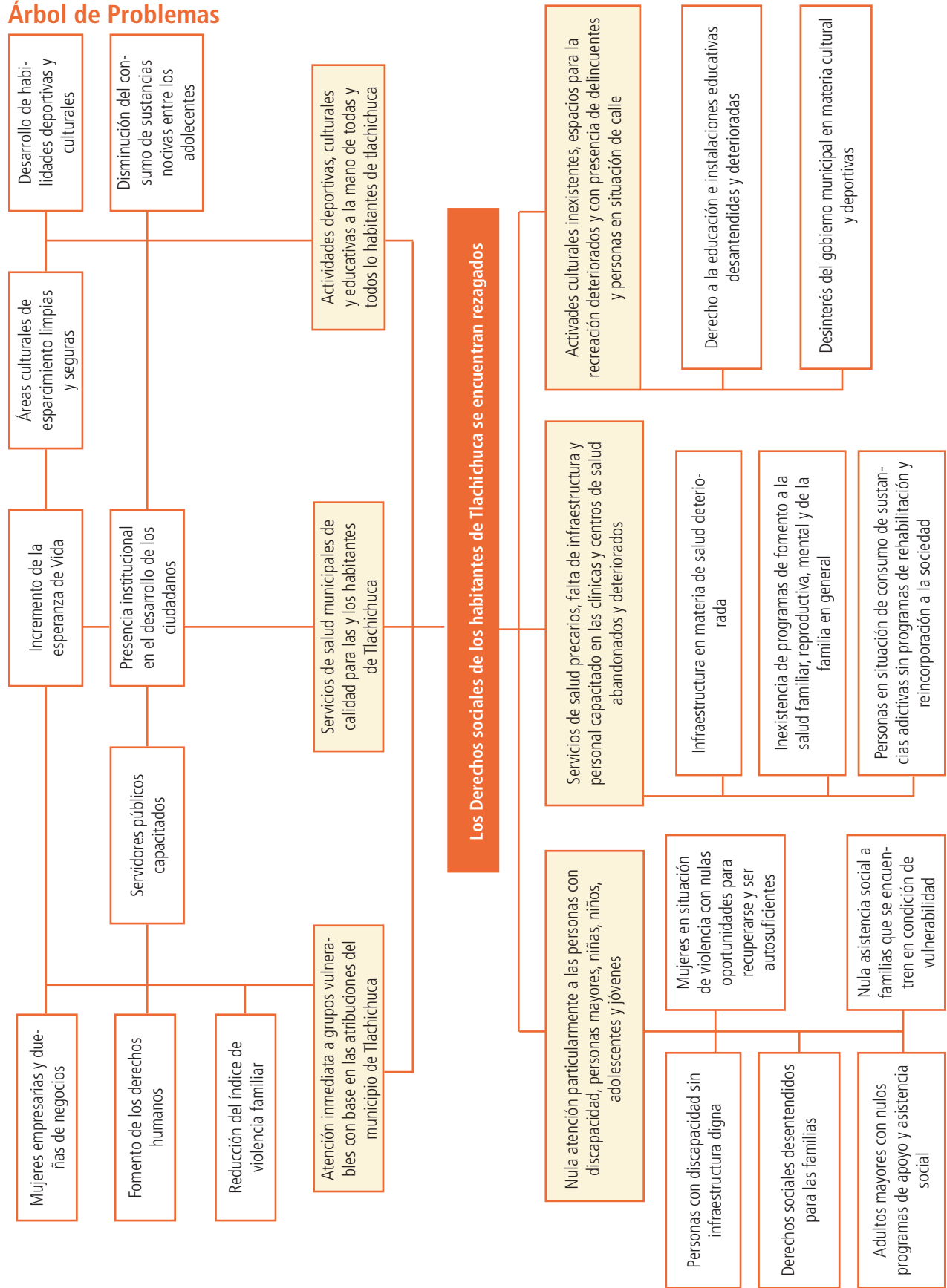
	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componentes	Estrategia 2.3. Realizar la construcción y ampliación de las vías públicas del municipio.	Metros cuadrados de calles, vialidades y/o avenidas intervenidas.	Reporte presupuestal de las acciones, copia del contrato para la implementación del programa, copia de la convocatoria para la participación de prestadores de servicio, reporte de número acciones por avenidas y/o calles, fotografías de las acciones realizadas.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Hay coordinación institucional para la implementación de las acciones y/o programas. Existen los prestadores de servicio para realizar las acciones. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 2.3.1. Iniciar el programa de introducción de concreto hidráulico en las vialidades de mayor circulación, para mejorar su operación y disminuir su mantenimiento.	Metros cuadrados de calles, vialidades y/o avenidas pavimentadas con concreto hidráulico.	Reporte presupuestal del gasto por del programa, copia del contrato para la implementación del programa, copia de la convocatoria para la participación de prestadores de servicio de concreto hidráulico reporte de número acciones por avenidas y/o calles, fotografías de las acciones realizadas.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 2.3.2. Poner en marcha el programa de pavimentación de vialidades, nuevas calles y avenidas.	Metros cuadrados de nuevas vialidades, calles y avenidas pavimentadas.	Reporte presupuestal del gasto por del programa, reporte de número acciones por avenidas y/o calles, fotografías de las acciones realizadas.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 2.3.3. Implementar el Programa de mejoramiento de banquetas, guarniciones y pasos peatonales, con participación de la población.	Porcentaje de calles intervenidas con el programa implementado.	Reporte presupuestal del gasto por del programa, reporte de número acciones por avenidas y/o calles, fotografías de las acciones realizadas.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 2.3.4. Implementar el Programa de bacheo permanente.	Porcentaje de avenidas intervenidas.	Reporte presupuestal del gasto por del programa, reporte de número de baches por avenidas y/o calles, fotografías de la reparación de los baches.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componentes	Estrategia 3.1. Brindar los servicios de recolección de basura, y manejo de residuos sólidos.	Número de acciones en materia de recolección de basura, y manejo de residuos sólidos.	Informe de acciones realizadas para al recolecciones, recorridos y mantenimiento.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Hay coordinación institucional para la implementación de las acciones y/o programas. Existen los prestadores de servicio para realizar las acciones. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 3.1.1 Realizar la limpieza en calles, avenidas, calzadas, paseos, bulevares, camellones, circuitos viales, glorietas, pasos peatonales, aceras, plazas, parques públicos, mercados, y demás áreas públicas y sitios de uso común.	Número de jornadas de limpieza realizadas.	Porcentaje de en calles, avenidas, calzadas, paseos, bulevares, camellones, circuitos viales, glorietas, pasos peatonales, aceras, plazas, parques públicos, mercados, y demás áreas públicas con acciones de limpieza.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 3.1.2 Brindar el servicio de recolección de basura, desperdicios o desechos de cualquier procedencia que se encuentre en la vía pública, sitios públicos o de uso común, de manera eficiente.	Número de recorridos semanales realizados para la recolección de basura.	Reporte del peso de la recolección de basura por recorrido	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 3.1.3 Brindar mantenimiento al equipo, maquinaria y equipos recolectores de desechos sólidos.	Número de servicios realizados a los equipos recolectores de basura.	Reporte del pago del servicio de mantenimiento, reporte fotográfico de las piezas sustituidas y/o mantenimiento realizado.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Componentes	Estrategia 3.2. Garantizar una correcta prestación del servicio de alumbrado público e impulsar la eficiencia energética a través de la utilización de luminarias ahorradoras.	Acciones en materia de mejoramiento de alumbrado público.	Informe de las lámparas sustituidas, rehabilitadas y estudios de factibilidad.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Hay coordinación institucional para la implementación de las acciones y/o programas. Existen los prestadores de servicio para realizar las acciones. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

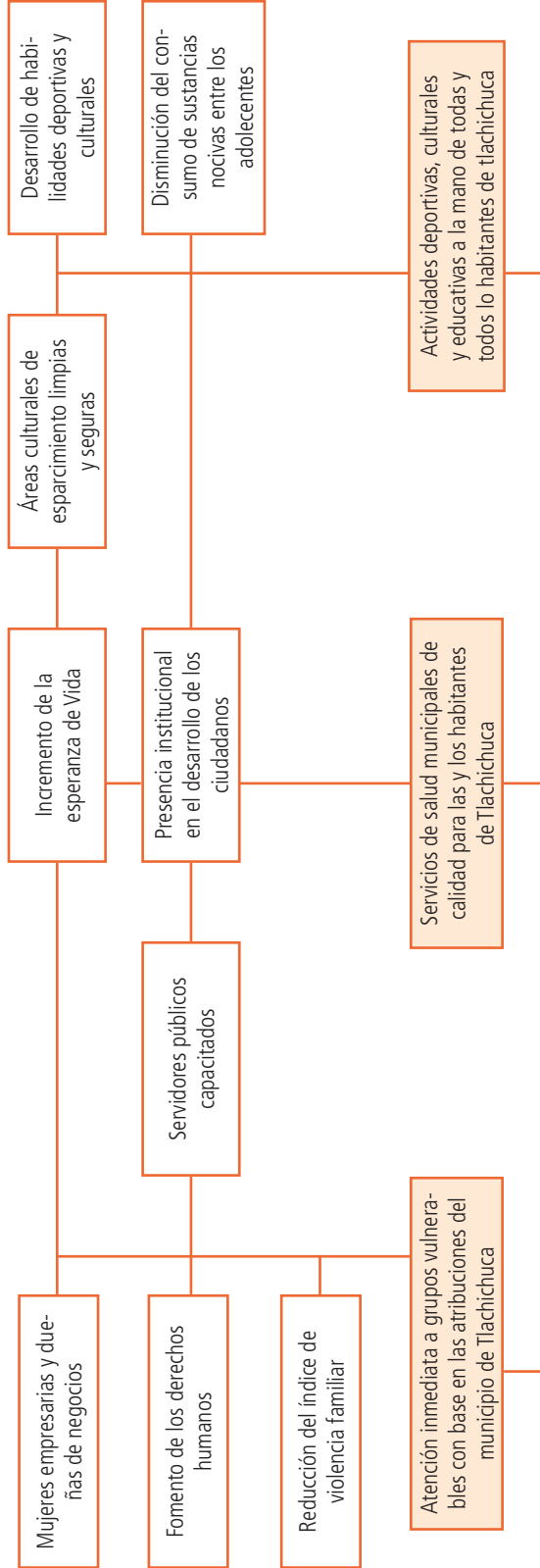
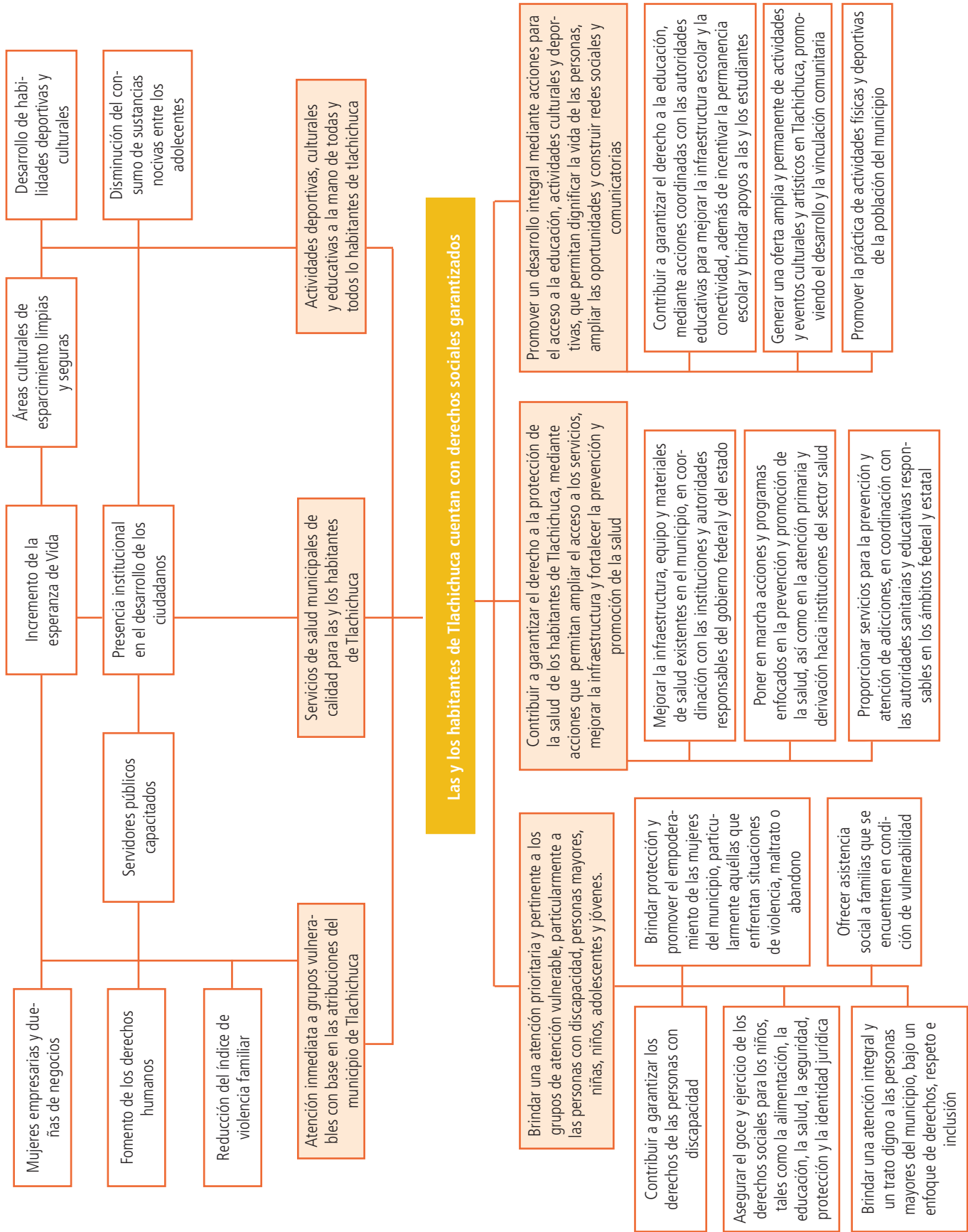
	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 3.2.1 Rehabilitar las luminarias para garantizar el correcto funcionamiento de la red de alumbrado.	Número de luminarias rehabilitadas.	Reporte fotográfico de la rehabilitación.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 3.2.2 Realizar los estudios de factibilidad necesarios para evaluar la sustitución de las luminarias actuales por lámparas de tecnologías ahorradoras de energía.	Estudios de factibilidad realizados.	Copia de los Estudios.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 3.2.3 Sustituir las lámparas que no funcionan o se encuentran en mal estado.	Número de lámparas sustituidas.	Reporte fotográfico, reporte de funcionamiento de la lámparas.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

Eje 3. Tlachichuca incluyente

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



A) IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA			
1	De acuerdo a su marco normativo e institucional (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley Orgánica Municipal) ¿Qué problemática se identifica que el ayuntamiento atiende o contribuye a resolver?		
	Problemática (¿Quiénes son afectados? ¿Cuándo, dónde y con qué frecuencia?)		
2	Los pobladores de Tlachichuca cuentan con bajas oportunidades de trabajo y desarrollo económico		
	Inexistencia de mecanismos para el fomento económico		
	Economía estancada con baja competitividad en los últimos años		
	De acuerdo con las problemáticas planteadas, identifique la población o área de enfoque de cada una de ellas. ¿Qué población se atiende?		
	Los beneficiarios pueden ser poblaciones (personas) o áreas de enfoque, estas últimas hacen referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como personas, tales como localidades, unidades económicas, zonas geográficas, etc.		
	Población o Área de enfoque	Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)	Fuente de información
	Los habitantes del municipio de Tlachichuca	31,639 personas que viven en el municipio de Tlachichuca	Anexo Estadístico Puebla 2018 CONEVAL. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Puebla/Paginas/Pobreza_2018.aspx
3	Identificación del problema central, entendiéndolo como aquella situación que representa una gran necesidad o dificultad para la sociedad y que amerita ser resuelta (no es falta de solución o la ausencia de un bien o servicio).		
	Población o Área de Enfoque	Problema	
	Los habitantes del municipio de Tlachichuca	Economía estancada con baja competitividad	
	Redacción del Problema central (Población o Área de enfoque + Problema)		
	El municipio de Tlachichuca cuenta con economía estancada con baja competitividad.		
B) PREGUNTAS DE VERIFICACIÓN (Las respuestas permiten verificar que el problema está correctamente identificado y descrito)			
4	¿El problema central identificado se redacta como la falta de solución o la ausencia de un bien o servicio?	No	Pasar al numeral 5
5	¿El problema central identificado se encuentra redactado en estado negativo?	Sí	Pasar al inciso C
C) IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS			
	CAUSAS (Adjetivo en negativo + Complemento)		EFECTOS O CONSECUENCIAS (Afectación + Adjetivo en negativo + Complemento)

Núm.	Descripción	Causas secundarias (Máximo dos)		Descripción	Efectos secundarios (Máximo dos)	
1	Inexistencia de políticas de desarrollo económico que fomente el crecimiento y diversificación de las actividades	Inexistencia de apoyos de consolidación de negocios que reactiven la economía local	Barreras en los permisos municipales para la apertura de negocios	Disminución de las actividades en el Municipio de Tlachichuca	Trabajos sin acceso a prestaciones	Disminución de empresas
2	Desatención en implementación de infraestructura social de la población que actualmente presenta carencias y rezagos.	Escasa obra pública para ampliar la infraestructura de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.	Deterioro de los parques, jardines y plazas del municipio	infraestructura social precaria y la bajo interés en habilitar servicios básicos	Infraestructura municipal deteriorada	Calles en mal estado
3	Ineficiencia en la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad	Servicio de recolección de basura ineficiente	Calles descuidadas y sin alumbrado público en las principales zonas del municipio de Tlachichuca	Servicios públicos ineficientes para las y los pobladores del municipio de Tlachichuca	Mal manejo de las finanzas municipales.	Servicios municipales precarios.

Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Eje 3. Tlachichuca incluyente	Porcentaje de evaluación en la Verificación de Obligaciones de Transparencia del ITAI-PUE.	Calificación de ITAI-PUE.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
Propósito	Construir un gobierno abierto, que vele por el cumplimiento de los derechos fundamentales de las y los ciudadanos de Tlachichuca, responsable, transparente, que incentive la participación ciudadana y lo dote de legalidad en sus acciones, que sea eficiente y eficaz en las gestiones que realice y este en constante comunicación con sus habitantes.	Subíndice de Participación.	Unidad de Medida del Subíndice de Participación.	Las componentes se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio. Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.

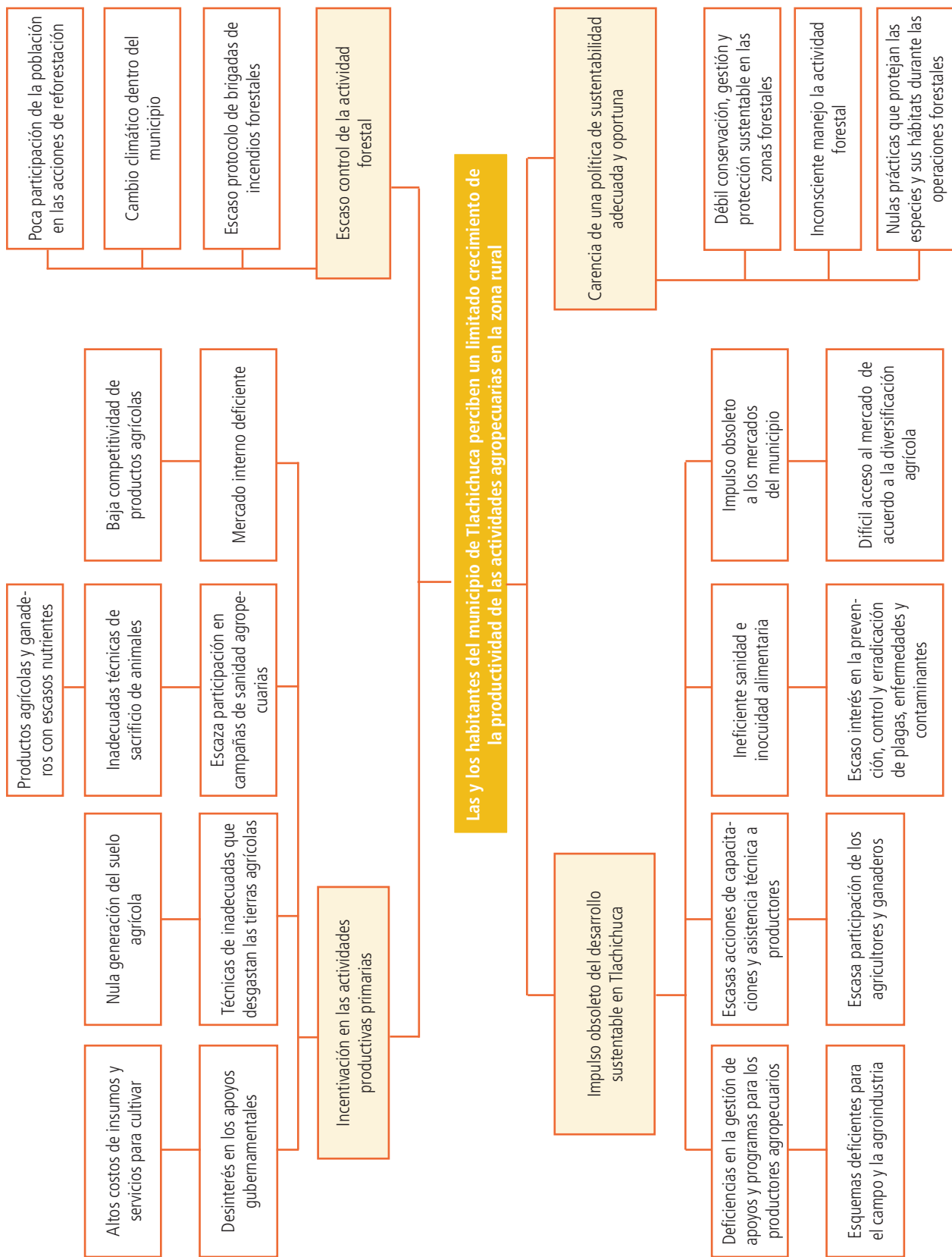
	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componentes	Se aplicará una gestión pública moderna, eficaz y eficiente, con principios de transparencia, rendición de cuentas y combate a toda práctica de corrupción.	Porcentaje de personas atendidas más número de actividades atendidas en relación al total actividades programadas.	Informe de las actividades realizadas implementadas Controles de calidad a las y los servidores públicos.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividades	LA 1.1.1 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Incentivar el uso de plataformas digitales, tales como redes sociales y el portal del municipio para trámites y gestiones administrativas, agilizando los procedimientos y ahorrando tiempo de espera.	Número de plataformas digitales usadas para la gestión municipal.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existe los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.1.2 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Establecer mecanismos accesibles, sencillos y ágiles para presentar quejas y denuncias por los ciudadanos ante cualquier irregularidad, acto de corrupción o trato inadecuado por parte de las y los servidores públicos del municipio.	Porcentaje de población alcanzada a través de los mecanismos establecidos.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existe los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 1.1.3 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Dar respuesta oportuna y expedita a las quejas y denuncias que presenten los ciudadanos ante cualquier irregularidad, acto de corrupción o trato inadecuado por parte de los servidores públicos.	Numero de solicitudes atendidas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	<p>Existe los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento.</p> <p>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas.</p> <p>Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.</p>
Actividades	LA 1.1.4 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Crear y poner en marcha las figuras de contraloría social en los programas, acciones sociales, obras públicas, servicios y trámites que brinda el municipio.	Unidad de contraloría social establecida.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	<p>Existe los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento</p> <p>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas.</p> <p>Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.</p>
Componentes	Estrategia 2.1 Incentivar una mayor cultura política en las y los ciudadanos de Tlachichuca, que permita construir puentes de comunicación asertiva con las necesidades, demandas y problemas de las y los ciudadanos del municipio.	Porcentaje de personas atendidas más número de actividades atendidas en relación al total actividades programadas.	<p>Informe de las actividades realizadas implementadas.</p> <p>Padrón de beneficiarios de los programas del Sistema Municipal DIF.</p>	<p>Existen las condiciones económicas y financieras.</p> <p>Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique.</p> <p>Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos.</p> <p>La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos.</p> <p>Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.</p>

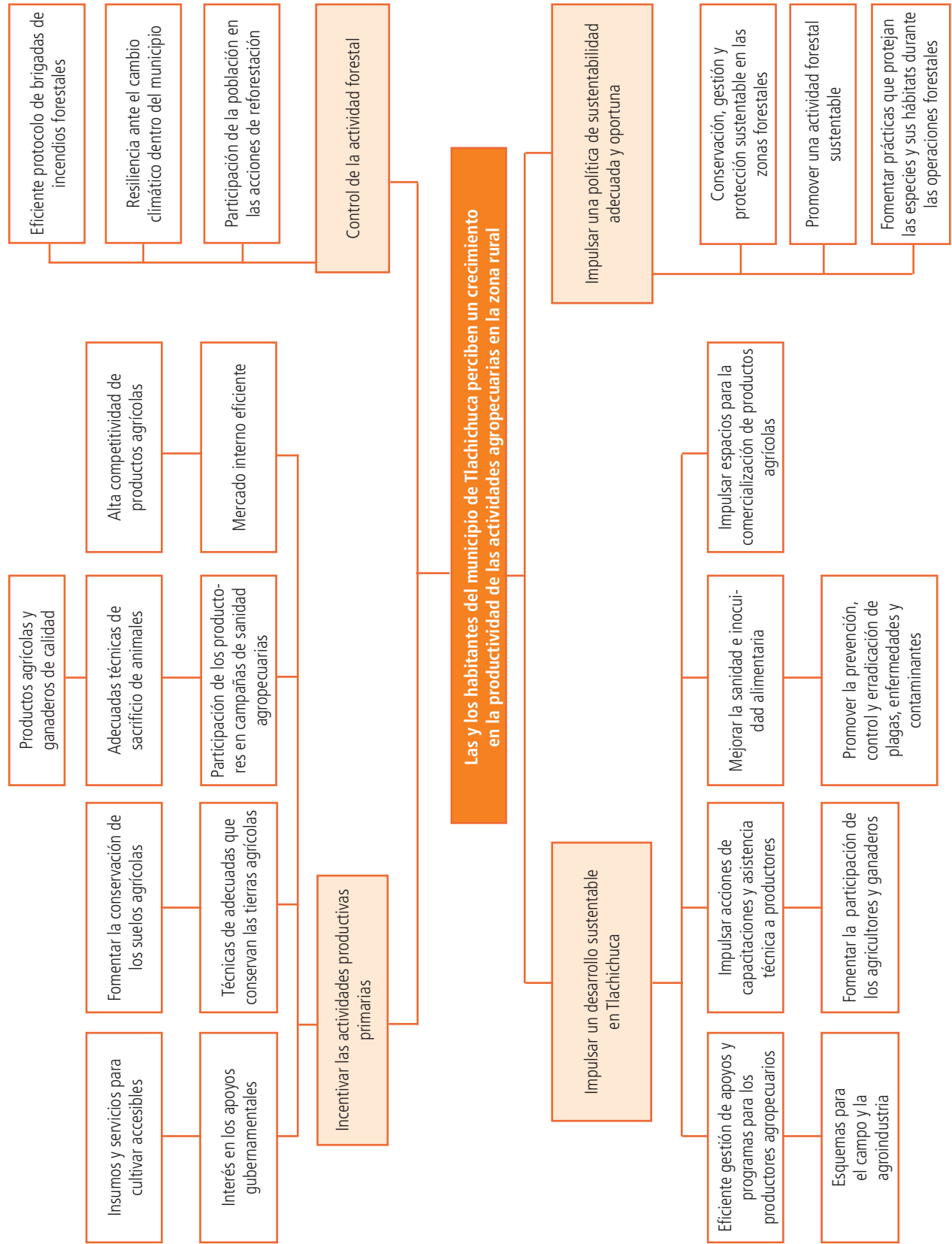
	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 2.1.1 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Realizar periódicamente acercamientos con la ciudadanía, según las problemáticas que vaya surgiendo, a través de mesas de diálogo.	Numero de acercamientos a la ciudadanía realizados.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existe los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 2.1.2 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Informar continuamente las acciones, gestiones y actividades que se desarrollen en la administración municipal.	Número de informes publicados.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existe los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 2.1.3 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Cumplir cabalmente el mandato de servicio a la comunidad, informando de las acciones diarias que se hacen en beneficio de la comunidad, a través de canales y medios digitales.	Número de acciones realizadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existe los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 2.1.4 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Generar una agenda interinstitucional para optimizar acciones en beneficio de las y los ciudadanos de Tlachichuca.	Acciones realizadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existe los proveedores para la los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

Eje 4. Tlachichuca productiva y sustentable

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



A) IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA			
1	Las y los productores agrícolas no cuentan con los apoyos agrícolas, ganaderos y de comercialización para incrementar la rentabilidad del sector agroalimentario		
	<p style="text-align: center;">Problemática (¿Quiénes son afectados? ¿Cuándo, dónde y con qué frecuencia?)</p> <p style="text-align: center;">Las y los productores agrícolas al no contar estrategias eficientes y eficaces abandonan este sector productivo</p> <p style="text-align: center;">Las y los agricultores migran a la zona urbana y se dedican a otras actividades económicas</p> <p style="text-align: center;">La ciudadanía en general no valora el sector primario agroalimentario</p>		
2	De acuerdo con las problemáticas planteadas, identifique la población o área de enfoque de cada una de ellas. ¿Qué población se atiende?		
	Los beneficiarios pueden ser poblaciones (personas) o áreas de enfoque, estas últimas hacen referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como personas, tales como localidades, unidades económicas, zonas geográficas, etc.		
3	Población o Área de enfoque	Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)	Fuente de información
	Los habitantes del municipio de Tlachichuca	Su principal actividad económica es el comercio y la agricultura	Unidades Económicas https://datamexico.org/es/profile/geo/tlachichuca#Industrias
	Identificación del problema central, entendiéndolo como aquella situación que representa una gran necesidad o dificultad para la sociedad y que amerita ser resuelta (no es falta de solución o la ausencia de un bien o servicio).		
	Población o Área de Enfoque	Problema	
	Los habitantes del municipio de Tlachichuca	Opacidad en los procesos municipales y de gestión de recursos propios	
	Redacción del Problema central (Población o Área de enfoque + Problema)		
	Las y los habitantes del municipio de Tlachichuca perciben un limitado crecimiento de la productividad de las actividades agropecuarias en la zona rural		
B) PREGUNTAS DE VERIFICACIÓN (Las respuestas permiten verificar que el problema está correctamente identificado y descrito)			
4	¿El problema central identificado se redacta como la falta de solución o la ausencia de un bien o servicio ?	No	Pasar al numeral 5
5	¿El problema central identificado se encuentra redactado en estado negativo ?	Sí	Pasar al inciso C
C) IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS			
		CAUSAS	EFECTOS O CONSECUENCIAS

Núm.	Descripción	(Adjetivo en negativo + Complemento)		(Afectación + Adjetivo en negativo + Complemento)		
		Causas secundarias (Máximo dos)			Efectos secundarios (Máximo dos)	
1	Impulso obsoleto del desarrollo sustentable en Tlachichuca	Deficiencias en la gestión de apoyos y programas para los productores agropecuarios.	Esquemas deficientes para el campo y la agroindustria	Incentivación en las actividades productivas primarias	Desinterés en los apoyos gubernamentales	Altos costos de insumos y servicios para cultivar
2		Escasas acciones de capacitaciones y asistencia técnica a productores	Escasa participación de los agricultores y ganaderos		Técnicas de inadecuadas que desgastan las tierras agrícolas	Nula generación del suelo agrícola
3	Carencia de una política de sustentabilidad adecuada y oportuna	Débil conservación, gestión y protección sustentable en las zonas forestales			Escasa participación en campañas de sanidad agropecuarias	Inadecuadas técnicas de sacrificio de animales
4		Inconsciente manejo la actividad forestal	Nulas prácticas que protejan las especies y sus hábitats durante las operaciones forestales	Escaso control de la actividad forestal	Cambio climático dentro del municipio	Escaso protocolo de brigadas de incendios forestales

Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Eje 4. Tlachichuca productiva y sustentable.	Producto interno bruto del municipio.	Estimación de la producción municipal.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
Propósito	Impulsar el desarrollo de la zona rural y orientar el crecimiento de la productividad de las actividades agropecuarias de manera sustentable, preservando el patrimonio y los recursos naturales.	Porcentaje de cumplimiento de las estrategias.	Informe detallado de las acciones que comprenden la estrategia, Reporte del presupuesto destinado a esta estrategia, Informe de los beneficiarios de las acciones implementadas.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Hay coordinación institucional para la implementación de las acciones y/o programas. Existen los prestadores de servicio para realizar las acciones. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componentes	Estrategia 1.1. Entregar y/o gestionar apoyos y programas para los productores agropecuarios del municipio.	Número de acciones realizadas del programa.	Informe detallado de las acciones que comprenden la estrategia, Reporte del presupuesto destinado a esta estrategia, Informe de los beneficiarios de las acciones implementadas.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Hay coordinación institucional para la implementación de las acciones y/o programas. Existen los prestadores de servicio para realizar las acciones. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.1.1. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Gestionar apoyos para la entrega de fertilizantes para los agricultores del municipio.	Número de productores beneficiarios.	Reporte del presupuesto del gasto del fertilizante, reporte fotográfico de los beneficiarios.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.1.2. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Gestionar apoyos para la entrega de semilla mejorada y certificada de maíz, forrajes, hortalizas y frutales.	Número de apoyos entregados.	Reporte del presupuesto del gasto del fertilizante, reporte fotográfico de los beneficiarios.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.1.3. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Promover y apoyar la certificación de parcelas orgánicas para elevar la calidad de la producción y tener acceso a mercados en mejores condiciones para la comercialización.	Certificaciones entregadas.	Reporte del presupuesto del gasto del fertilizante, reporte fotográfico de los beneficiarios.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.1.4. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Implementar nuevos cultivos rentables en la región para el sustento.	Hectáreas cuerdas implementadas como nuevos cultivos rentables.	Reporte del presupuesto del gasto para la implementación del programa, reporte fotográfico de los beneficiarios.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas..

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 1.1.5. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Adquirir maquinaria para el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas, para ser utilizadas por los productores de la región.	Número de unidades de maquinaria agrícola.	Convocatoria para la participación de vendedores de maquinaria agrícola, contratos realizados para la compra, reporte presupuestal de la compra, beneficiarios de la compra y reporte fotográfico de las unidades adquiridas	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Componentes	Estrategia 1.2. Brindar capacitaciones y asistencia técnica a productores del municipio para elevar la productividad y tener acceso a financiamiento.	Número de acciones realizadas del programa.	Informe detallado de las acciones que comprenden la estrategia, Reporte del presupuesto destinado a esta estrategia, Informe de los beneficiarios de las acciones implementadas.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Hay coordinación institucional para la implementación de las acciones y/o programas. Existen los prestadores de servicio para realizar las acciones. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.2.1. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Impulsar el uso de fertilizantes orgánicos mediante la capacitación de Lombricompostas.	Número de capacitaciones realizadas.	Reporte de los asistentes de las capacitaciones y fotografías.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.2.2. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Identificar la población total de ganado bobino, ovino y porcino con el objetivo de crear un programa de mejora de las razas en la región.	Porcentaje de ganado bobino, ovino y porcino al cual aplicara el programa.	Reporte de beneficiarios del programa y reporte presupuestal del cotos de la mejora de las razas en la región.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 1.2.3. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Realizar capacitaciones para los productores de maíz, agave, aba, frijol, chícharo, avena, papa y manzana.	Número de capacitaciones realizadas.	Reporte de los asistentes de las capacitaciones y fotografías.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.2.4. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Gestionar créditos financieros para hombres y mujeres para fomentar la producción agrícola, ganadera y comercial.	Número de Créditos entregados.	Reporte de beneficiarios del programa.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Componentes	Estrategia 1.3. Contribuir a garantizar la sanidad e inocuidad alimentaria en el municipio.	Número de acciones realizadas del programa.	Informe detallado de las acciones que comprenden la estrategia, Reporte del presupuesto destinado a esta estrategia, Informe de los beneficiarios de las acciones implementadas.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Hay coordinación institucional para la implementación de las acciones y/o programas. Existen los prestadores de servicio para realizar las acciones. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.3.1. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Promover la vinculación con las autoridades sanitarias federales y estatales.	Número de convenios de coordinación con autoridades federales y Estatales.	Copia de los convenios.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.3.2. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Contribuir en las campañas de sanidad agropecuarias realizadas por las autoridades competentes.	Número de Campañas de Sanidad.	Reporte de las acciones y presupuesto destinado.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

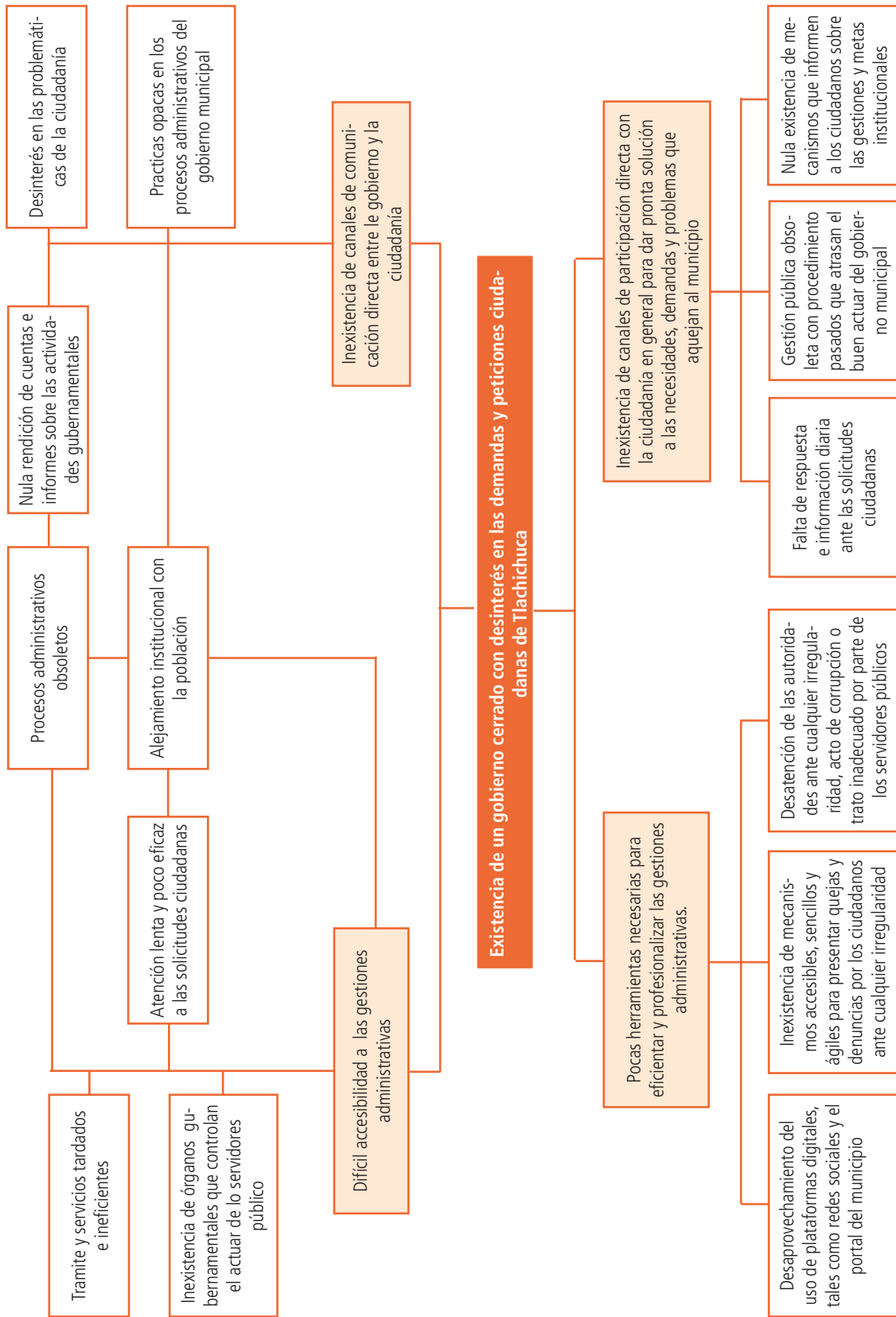
	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 1.3.3. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Gestionar prácticas adecuadas para el sacrificio de animales y la elaboración de la transformación cárnica, considerando las normas de sanidad aplicables.	Número de prácticas implementadas.	Reporte de las acciones y presupuesto destinado.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.3.4. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Ampliar la cobertura para la detección de plagas en los cultivos y forestales.	Porcentaje de Hectáreas monitoreadas.	Reporte de las acciones y presupuesto destinado.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.3.5. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 12.2, 13.2) Continuar los trabajos necesarios para lograr la zona libre de tuberculosis y brúcela.	Acciones en materia de la acción.	Reporte de las acciones y presupuesto destinado.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Componentes	Estrategia 1.4. Impulsar la comercialización y el acceso de mercados bajo el principio de comercio justo de productores y transformadores de Tlachi-chuca.	Informe detallado de las acciones que comprenden la estrategia, Reporte del presupuesto destinado a esta estrategia, Informe de los beneficiarios de las acciones implementadas.	Informe detallado de las acciones que comprenden la estrategia, Reporte del presupuesto destinado a esta estrategia, Informe de los beneficiarios de las acciones implementadas.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Hay coordinación institucional para la implementación de las acciones y/o programas. Existen los prestadores de servicio para realizar las acciones. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.4.1. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 9.2, 9.3, 12.2, 13.2) Se establecerán puntos de venta para productores, transformadores y comerciantes de los tianguis en los días de plaza, de manera ordenada y sin intermediarios.	Porcentaje de comerciantes rehabilitados.	Reporte de las acciones y presupuesto destinado.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 1.4.2. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 9.2, 9.3, 12.2, 13.2) Apoyar a los agricultores, comerciantes y ganaderos en sus estrategias de comercialización mediante la asistencia técnica para el diseño de marca, difusión y promoción en espacios de comunicación digitales y tradicionales.	Porcentaje de comerciantes, agricultores y ganaderos beneficiados de la asistencia realizadas en el diseño de la marca, difusión y promoción.	Reporte presupuestal de los apoyos, listado de beneficiarios.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.4.3. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 9.2, 9.3, 12.2, 13.2) Poner en marcha programas de apoyo al comercio formal, mercados sobre ruedas y mercados itinerantes mediante la reducción de cuotas para su funcionamiento.	Porcentaje de comercios beneficiados con el programa de empleo formal.	Reporte fotográfico, listado de los comercios beneficiados.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.4.4. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 9.2, 9.3, 12.2, 13.2) Obtener mejores precios de los productos mediante nuevos compradores.	Porcentaje de nuevos compradores.	Reporte de las acciones y presupuesto destinado.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Componentes	Estrategias 2.1. Garantizar la conservación, gestión y protección sustentable en las zonas forestales.	Número Hectáreas forestales protegidas.	Informe detallado de las acciones que comprenden la estrategia, Reporte del presupuesto destinado a esta estrategia, Informe de los beneficiarios de las acciones implementadas.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Hay coordinación institucional para la implementación de las acciones y/o programas. Existen los prestadores de servicio para realizar las acciones. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 2.1.1. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 9.2, 9.3, 12.2, 13.2) Crear brigadas de incendios forestales, que contribuyan a prevenir y apagar los incendios.	Número de brigadas creadas.	Listado de participantes en las brigadas, reporte de recorridos y acciones realizadas por las brigadas.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

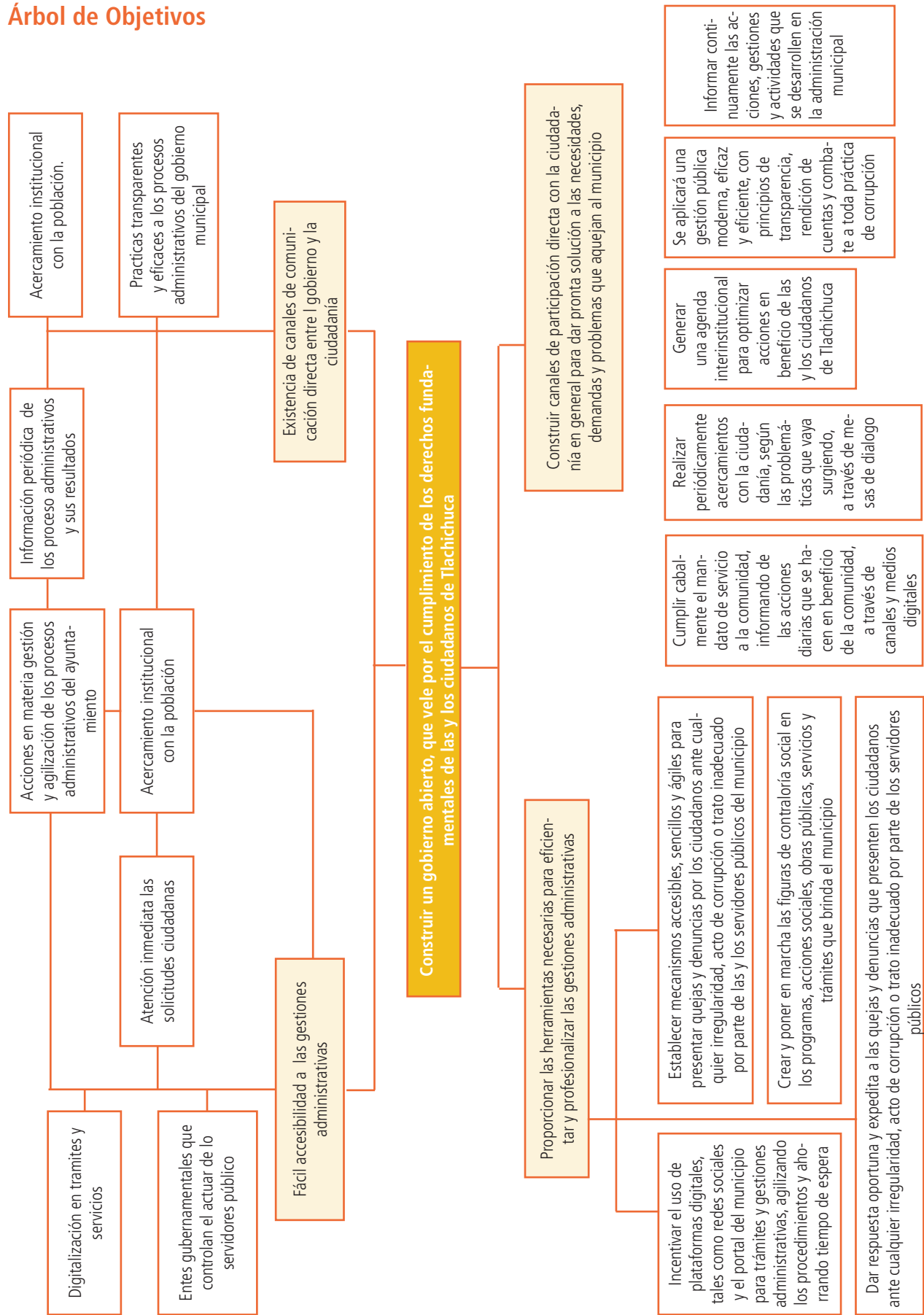
	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 2.1.2. (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 9.2, 9.3, 12.2, 13.2) Realizar acciones de reforestación, con el cuidado, y manejo integral de los recursos forestales del municipio.	Porcentaje de área reforestada.	Reporte fotográfico de las áreas reforestadas.	Existen los recursos necesarios para realizar las acciones programadas. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

Eje 5. Tlachichuca eficiente e innovadora

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



A) IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA			
1	De acuerdo a su marco normativo e institucional (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley Orgánica Municipal) ¿Qué problemática se identifica que el ayuntamiento atiende o contribuye a resolver?		
2	Problemática (¿Quiénes son afectados? ¿Cuándo, dónde y con qué frecuencia?)		
	Opacidad en los procesos del gobierno municipal de Teclai de Herrera		
	inexistencia de transparencia dentro de la estructura gubernamental		
	Servidores públicos irrespetuosos y con falta de tacto en el servicio		
	De acuerdo con las problemáticas planteadas, identifique la población o área de enfoque de cada una de ellas. ¿Qué población se atiende? Los beneficiarios pueden ser poblaciones (personas) o áreas de enfoque, estas últimas hacen referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como personas, tales como localidades, unidades económicas, zonas geográficas, etc.		
	Población o Área de enfoque	Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)	Fuente de información
	Los habitantes del municipio de Tlachichuca	31,639 personas que viven en el municipio de Tlachichuca	Anexo Estadístico Puebla 2018 CONEVAL. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Puebla/Paginas/Pobreza_2018.aspx
3	Identificación del problema central, entendiéndolo como aquella situación que representa una gran necesidad o dificultad para la sociedad y que amerita ser resuelta (no es falta de solución o la ausencia de un bien o servicio).		
	Población o Área de Enfoque	Problema	
	Los habitantes del municipio de Tlachichuca	Opacidad en los procesos municipales y de gestión de recursos propios en Tlachichuca	
	Redacción del Problema central (Población o Área de enfoque + Problema)		
	Los habitantes del municipio de Tlachichuca cuentan con un gobierno cerrado, desinteresado por los derechos fundamentales de las y los ciudadanos de Tlachichuca		
B) PREGUNTAS DE VERIFICACIÓN (Las respuestas permiten verificar que el problema está correctamente identificado y descrito)			
4	¿El problema central identificado se redacta como la falta de solución o la ausencia de un bien o servicio?	No	Pasar al numeral 5
5	¿El problema central identificado se encuentra redactado en estado negativo?	Sí	Pasar al inciso C
C) IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS			
	CAUSAS		EFECTOS O CONSECUENCIAS

		(Adjetivo en negativo + Complemento)		(Afectación + Adjetivo en negativo + Complemento)		
Núm.	Descripción	Causas secundarias (Máximo dos)		Descripción	Efectos secundarios (Máximo dos)	
1	Difícil accesibilidad a las gestiones administrativas.	Inexistencia de órganos gubernamentales que controlan el actuar de los servidores públicos.	Atención lenta y poco eficaz a las solicitudes ciudadanas.	Inexistencia de canales de participación directa con la ciudadanía en general para dar pronta solución a las necesidades, demandas y problemas que aquejan al municipio.	Desaprovechamiento del uso de plataformas digitales, tales como redes sociales y el portal del municipio	Falta de respuesta e información diaria ante las solicitudes ciudadanas.
2	Inexistencia de canales de comunicación directa entre el gobierno y la ciudadanía.	tramite y servicios tardados e ineficientes.	Habitantes insatisfechos al interior del municipio	Pocas herramientas necesarias para eficientar y profesionalizar las gestiones administrativas.	Gestión pública obsoleta con procedimientos pasados que atrasan el buen actuar del gobierno municipal	

Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo próspero y económico.	Producción Bruta total.	Evidencia Documental.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
Propósito	Fortalecer la economía y la competitividad del municipio, mediante la potencialización de las capacidades productivas, tanto en el campo como con las pequeñas, medianas empresas y comercios de Tlachichuca.	Índice de competitividad Municipal.	Evidencia Documental.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente	OBT1. Poner en marcha una política de desarrollo económico que fomente el crecimiento y diversificación de las actividades, la creación de empleo, el mejoramiento de la infraestructura productiva, el emprendimiento y la innovación en Tlachichuca.	Porcentaje de acciones implementadas para fomentar el crecimiento y la diversificación de actividades productivas.	Informe de acciones implementadas.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
	Estrategia 1. Fomentar la creación y consolidación de negocios que reactiven la economía local, mediante apoyos directos, acciones de capacitación y asistencia técnica a emprendedores, empresas y negocios.			
Actividad	Estrategias 2. Avanzar en la simplificación administrativa para reducir los trámites, tiempos y requisitos para la apertura de nuevos negocios en el municipio.	Número de negocios nuevos dentro del municipio.	Informe las acciones implementadas para reducir los trámites y requisitos de apertura de negocios.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecidos por la Ley que aplica. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos.
Actividad	Estrategias 3. Promover la creación de empleo, en coordinación con las empresas, negocios y comercios con presencia en el municipio.	Número de Líneas de Acción. Atendidos en relación al total. Las Líneas de Acción.	Informe de las actividades realizadas implementadas.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las condiciones climáticas permiten la correcta ejecución de los programas y proyectos. La realización de las actividades se da apegada a la calendarización establecida. Existe aceptación de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad	Estrategias 4. Impulsar el comercio local y el acceso a nuevos mercados de los productores, artesanos y comerciantes del municipio.	Número de Líneas de Acción. Atendidos en relación al total. Las Líneas de Acción.	Informe de las actividades realizadas, implementadas.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las condiciones climáticas permiten la correcta ejecución de los programas y proyectos. La realización de las actividades se da apegada a la calendarización establecida. Existe aceptación de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza.
Componente	OBT2. Aplicar un programa de inversión para ampliar la infraestructura social y la introducción de servicios básicos, para atender las necesidades de la población que actualmente presenta carencias y rezagos.	Número de Líneas de Acción. Atendidos en relación al total. Las Líneas de Acción.	Informe de las actividades realizadas implementadas.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos.
Actividad	Estrategia 1. Desarrollar obra pública para ampliar la infraestructura de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.	Obras públicas realizadas dentro del municipio.	Informe de cada una de las obras realizadas dentro del municipio.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las condiciones climáticas permiten la correcta ejecución de los programas y proyectos. La realización de las actividades se da apegada a la calendarización establecida. Existe aceptación de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza.
Actividad	Estrategia 2. Poner en marcha un programa de mantenimiento y mejora de parques, jardines y plazas del municipio, mediante el equipamiento e infraestructura urbana de acuerdo a su función social.	Programas realizados para el mantenimiento y mejora de parques, jardines y plazas del municipio.	Informe de actividades para una mejor infraestructura urbana.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las condiciones climáticas permiten la correcta ejecución de los programas y proyectos. La realización de las actividades se da apegada a la calendarización establecida. Existe aceptación de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad	Estrategia 3. Realizar la construcción y ampliación de las vías públicas del municipio.	Número de kilómetros de vías públicas atendidas.	Informe de gobierno.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos.
Componente	OBT3. Aplicar programas, proyectos y acciones que garanticen la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad.	Número de programas realizados que ofrezcan servicios públicos de calidad.	Programa realizado.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las condiciones climáticas permiten la correcta ejecución de los programas y proyectos. La realización de las actividades se da apegada a la calendarización establecida. Existe aceptación de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza.
Actividad	Estrategias 1. Brindar los servicios de recolección de basura, y manejo de residuos sólidos.	Acciones implementadas para un mejor servicio de recolección.	Informe de gobierno.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las condiciones climáticas permiten la correcta ejecución de los programas y proyectos. La realización de las actividades se da apegada a la calendarización establecida. Existe aceptación de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza.
Actividad	Estrategias 2. Garantizar una correcta prestación del servicio de alumbrado público e impulsar la eficiencia energética a través de la utilización de luminarias ahorradoras.	Kilómetros de alumbrado público instalado dentro del municipio.	Informe de gobierno.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de las actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos.